



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



### ACTA DE LA CONTINUACION DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, JUEVES 03 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del día Jueves 03 de Marzo del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para reiniciar con la Séptima Sesión Extraordinaria 2022.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Cuando se disponga damos inicio a ello.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si alguien seguro no ha escuchado, lea usted, digo registre Usted la asistencia a los Consejeros presentes que están.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien muy bien Presidente, saludando a su Presidencia, así como los Señores Consejeros Regionales los representantes de las 13 Provincias de nuestra Región de Cusco elegidos de forma democrática hacemos el llamado de lista a esta continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 03 de marzo del año 2022, pide estar atentos al llamado como también tener en cuenta el encendido de vuestros micrófonos.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Hacemos un segundo llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUARE VERA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA

Señor Presidente están 19 Consejeros presentes por tanto existen quórum de ley y reglamentario para que su presidencia de por instalada e iniciada esta magna sesión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien Secretario, bien Señores, Señoras y Señoritas Consejeras Consejeros instalamos la Continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de fecha. Inmediatamente Señor Secretario ponga al conocimiento del pleno las dispensas o no.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien presidente hemos realizado la mesa de partes de Presidencia y de Secretaria, así como los correos institucionales y oficiales de Presidencia y su Secretaria no existe ninguna dispensa presentada para el día de hoy Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Entonces no tenemos ninguna dispensa, alguna petición de permiso que no estaba programado, muy bien tampoco tenemos permisos de Consejero, damos inicio a la convocatoria para el día de hoy.

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien Sr. Presidente está programado en el marco de la convocatoria a las funciones de Gobierno Regional Cusco la convocatoria al Gerente Regional de Salud, al Gerente Regional de Educación y al Gerente Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. Están ya presentes en la plataforma tanto el Gerente de Salud, como el Gerente de Educación.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL. -** Presidente por favor solicito registro de asistencia.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Son 9 y 9, Señor Secretario registre la asistencia a los que todavía no se han hecho presente a la Sesión.

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien Presidente, también doy cuenta que por favor pedimos también está un poquito fallando vuestra transmisión del usted presidente, si lo logramos entender, pero no fluidamente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Me ha copiado Señor Secretario

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si Señor Presidente, Winder Pastor Canahuire Verá.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL. -** Presente.

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Cristian Javier López Cereceda, continúe presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ok, registre usted la asistencia.

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Continue Presidente ya procedimos a registrarlo.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien cómo Usted.

**ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Presidente Gerardo está fallando su transmisión de usted, tal vez pediríamos que el Vice Presidente pueda esta parte continuarla. Si está teniendo problemas de este o Presidente con su transmisión Consejero Vice Presidente si podría continuar con esta parte de la sesión.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Gracias Doctor Alex, en primer término un saludo a todos los colegas Consejeros y Consejeras igualmente también a los funcionarios del Gobierno Regional del Ejecutivo que están presentes el día de hoy igualmente a todos los, nuestros Asesores y las personas que nos siguen por los entornos virtuales en ese sentido colegas Consejeros empezamos con las presentaciones, cosas



programados para el día de hoy en esta séptima sesión continuada con la presencia y exposición del Gerente Regional de Salud, adelante Doctor le estamos escuchando.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Muy buenos días Señor Presidente, Magíster Gerardo Arenas Señor Vice Presidente del Consejo Regional y Señoras y Señores Consejeros, agradeciendo la oportunidad que nos dan para presentar la solicitud de hecha por el Legislativo voy a permitirme compartir la pantalla. Disculpe ya está viendo la pantalla por favor Señores, Señor presidente consejeros se ve.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Se ve Doctor derrepente puede probar avanzar a la siguiente diapositiva sí correcto adelante doctor.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Muchas gracias en nuestra exposición del equipo de Salud de la Gerencia Regional, hemos preparado la información referente al estado situacional de planes programas y resultados de trabajo realizado durante el 2021 y nuestras metas programadas para el año 2022, en esta lámina queríamos mostrarles la organización de la Gerencia Regional de Salud, que tenemos 13 Provincias y 114 Distritos, nuestra población en nuestra Región es de un millón 469 mil 905 habitantes y nosotros estamos organizados con establecimientos de salud en un número de 348, estos trescientos cuarenta y ocho establecimientos están administrados mediante redes de servicios de salud. Seis redes en el primer nivel de atención tenemos un segundo nivel de atención y un tercer nivel de atención a la fecha la Gerencia Regional de salud cuenta con 12 Unidades Ejecutoras una que es la sede administrativa, 06 Redes de Servicios de Salud, 02 hospitales de tercer nivel y 03 hospitales de segundo nivel. Asimismo, podemos decir que a nivel de cada una de las provincias una o más provincias están administradas por la Red Cusco Norte, la Red la Convención, la Red Kimbiri Pichari, la Red Cusco Sur, la Red Canas-Canchis Espinar y la Red de Salud de Chumbivilcas.

Al 31 de diciembre del 2021, esta era la situación epidemiológica de la pandemia a esa fecha durante la primera y segunda ola habíamos acumulado 79 mil 654 casos durante estas dos primeras olas de la pandemia y lamentablemente tuvimos dos mil 991 fallecidos sin embargo es importante mencionar que para el diagnóstico de estas 79 mil 654 personas, habíamos procesado más de 417 mil pruebas entre pruebas moleculares, pruebas antígenas que son la mayoría más de 200000.

La disponibilidad hospitalaria durante el 2021, teníamos en los tres niveles de atención en nuestros hospitales para el área Covid, nosotros teníamos 250 camas en el segundo nivel vale decir entre los hospitales de Quillabamba, hospital de Sicuani, hospital de espinar teníamos 250 camas y en el primer del nivel de atención que son los centros de salud ubicados en las capitales de Provincia y Distrito teníamos 201 camas, asimismo en lo que es cuidados intensivos y cuidados intermedios teníamos tenemos 61 camas a disposición de la población. Nuestra disponibilidad de camas para COVID han sido de 764 camas de las cuales debo mencionar no se han llegado a ocupar el total de camas hasta el 95% hemos tenido en el peor momento de la segunda ola ocupadas estas camas por otro lado es importante mencionar que también tenemos las camas no COVID, para que la atención a nuestra población haya sido garantizada el hospital de salud tiene 383 camas disponibles para la atención en el segundo nivel de atención vale decir en los hospitales de provincias 342 camas y en los dos Hospitales Regional y Antonio Lorena tenemos 534 camas entonces para la atención no COVID a diciembre del 2021, hemos tenido 1.259 de camas. Por otro lado el segundo queremos mostrar el mejoramiento de infraestructura y en equipamiento para mejorar la capacidad resolutive ahí hemos tenido dos formas de poder enfrentar la pandemia primero como gestión de la inversión en salud que ha llegado a 16 millones 800 mil soles y también la gestión de la cooperación, vale decir instituciones privadas que se han unido a aportar en la pandemia de las cuales nuestros convenios que han sido el número de 52 hemos logrado mediante convenios el apoyo por 4 millones 800 mil soles durante el año 2021.

Esta es la gestión donde el presupuesto en salud, lo que podemos mostrar en esta diapositiva por cada una de las provincias hemos tenido un presupuesto inicial y luego un presupuesto ya esté modificado en el cual podemos ver que había una sustancial diferencia entre lo inicial del 2021 y lo



que ha sido aportado a partir del mes de agosto, septiembre del 2021 en que inicialmente al inicio del año teníamos 407 millones 830 mil lo que pasa a ser a partir del mes de agosto 711 millones 787 mil soles de los cuales nuestra ejecución presupuestal durante este 2021 ha llegado a 95.5% también si ustedes tienen la gentileza de apreciar al lado derecho de la pantalla hemos, queríamos mostrar que durante el 2014 del 2014 la evolución del presupuesto regional eran 215 millones este presupuesto durante los últimos tres años prácticamente se ha duplicado al presupuesto recibido durante los cinco años anteriores llegando a los 711 mil millones de soles de los cuales durante el 2021 a la fecha desde enero hasta diciembre nosotros habríamos podido ejecutar el 43% del presupuesto y durante el último trimestre del 2021 lográbamos ejecutar el 56.3% haciendo un avance mejor en lo que es la ejecución presupuestal. Dentro de la ejecución del presupuesto también es importante señalar que los procesos de selección en la Gerencia Regional de Salud y ahí está disgregada por cada una de las Unidades Ejecutoras que manejan las provincias ha alcanzado el monto de bienes y servicios de S/. 68,564,839.65 soles haciendo esto también es importante mencionar que durante el 2021 encontramos la situación de algunos pagos pendientes del ejercicio presupuestal del 2020 lo cual hemos tenido que asumir también esta responsabilidad de pago de deudas del ejercicio presupuestal 2020, por un monto de 202 millones 297 mil 097 punto 18 soles, por otro lado, estas láminas nos muestran en el antes y el después de algunos lugares donde hemos tenido que almacenar los legajos que ahora se encuentran en mejor custodia y el mejor situación de almacenamiento al lado derecho también podemos ver lo que hemos recibido en el último mes del año entre Noviembre y Diciembre hemos recibió la cantidad de 608 nuevos equipos para reforzar nuestra cadena de frío los cuales ya están terminando de diste de distribuir y cada establecimiento de salud mínimamente va a poder tener un promedio de dos equipos de cadena de frío adicionales a los que tiene para que se pueda garantizar la conservación de las vacunas.

Otro punto importante que debo mencionarles Señores Consejeros la comparación en lo que es recursos humanos, en recursos humanos nuestra PEA nuestros recursos humanos que teníamos en el 2020 eran 8 mil 557 personas entre profesionales y técnicos de la salud sin embargo hemos podido incrementar este número de recursos humanos en 1.289 pasando para fines del 2021 a 9 mil 839 nuevos trabajadores y haciendo un gasto en general de 442 millones de soles para éste para mejorar nuestra oferta a nivel de nuestra Región; estos 1.282 trabajadores han sido distribuidos en cada uno de los establecimientos de salud del primer segundo y tercer nivel.

Por otro lado, en lo que es recursos humanos, como es conocimiento de ustedes durante cuatro años se quedó este no finalizada la Ordenanza Regional 160; en la cual se beneficiaron 528 trabajadores de los cuales durante los finales del 2000 después del 2021 hemos logrado formalizar la situación legal de esta Ordenanza Regional, ahora estamos en proceso de formalizar en el CAP y luego en el Presupuesto Analítico Anual; por otro lado debo mencionar que hemos logrado después de 18 años durante el mes de Diciembre del 2021 acepté el Proceso de Reasignación Regional en el cual también se han beneficiado 115 trabajadores en esta primera fase de este proceso de gracias al apoyo al Consejo Regional estos dos procesos al apoyo de los trabajadores y de los funcionarios que han llevado adelante este proceso.

Dentro de los indicadores sanitarios vamos a mencionar un tema muy sensible es la mortalidad materna en los cuales ustedes pueden apreciar que lamentablemente durante el 2020, si hubo un incremento de la cantidad de muertes maternas lo cual ha afectado seguramente a muchas familias que se presentaron en un número de 20 esto que porque la primera fase de la pandemia como es de conocimiento de todos ustedes lamentablemente las condiciones sanitarias y porque no conocíamos la evolución de la pandemia se incrementaron estas muertes. Sin embargo, ya en el 2021 hemos logrado ligeramente disminuir el número de muertes maternas a nivel de nuestra región que se ocasionaron el número de 16. Dentro de los temas sanitarios también debo mencionar un tema muy sensible y ya es en los niños menores de 36 meses donde se ha logrado reducir 4.6% en la anemia y 2.7% en la misma desnutrición crónica infantil este tema va a seguir siendo un tema prioritario durante este y los próximos años para los cuales vamos a necesitar este el apoyo decidido del legislativo con las Ordenanzas que correspondan para poder cubrir esta gran brecha de anemia y desnutrición que existe en nuestra Región. En lo referente e inmunizaciones, el objetivo de una vacuna es disminuir la mortalidad y morbilidad en toda la población de nuestra Región en ese sentido lo importante de inmunizar o las ventajas de las vacunas son efectivamente que las personas no lleguen a las salas de hospitalización, las personas no lleguen a las salas UCI y lo más importante



que estas personas disminuyan su riesgo de morir para lo cual a diciembre del 2021 logramos tener el 84% de la población de nuestra Región vacunada con la primera dosis 69% con la segunda dosis y el 8.3% de la población con la dosis de refuerzo tercera dosis en total a Diciembre del 2021 logramos aplicar un millón 930 mil 297 dosis de vacuna entre primera segunda y tercera dosis y nuestros equipos de salud se cómo es de su conocimiento se han desplazado a lo largo y ancho de toda nuestra población urbana vamos a decir, nuestra población alto andina y nuestra población amazónica. Esta es la cobertura de vacunación ya por provincias a Diciembre del 2021 el proceso de vacunación se inicia en el mes de Febrero del año anterior en lo que también es importante resaltar que tenemos todavía por provincias este rezagadas o con menos cobertura de vacunación seguramente por dificultades de acceso o dificultades tenemos creencias que tienen nuestros hermanos de la Región Alto Andina, Amazónica y ahí podríamos resaltar que las Provincias que menos avanzan vacunación son la Provincia de Espinar, la Provincia de Chumbivilcas y la Provincia de Canas; luego las otras Provincias vienen Paucartambo vamos a mencionar a Quispicanchis y las Provincias que mejor comportamiento han tenido está la Provincia de Acomayo está la Provincia de Calca está la Provincia de Urubamba está Quispicanchis y entonces hemos seguido y seguimos avanzando en el proceso de vacunación que llevamos adelante en nuestra población.

También es importante mencionar y hago un poco comparativamente lo que ha sucedido entre el todo el periodo anual entre Febrero que inició la vacunación y Febrero del presente año y ahí vemos que hemos tenido cambios importantes en lo que es la cobertura de la vacunación en primera dosis que ya hemos alcanzado el 80.2%, en segunda dosis el 66.2% y en tercera dosis todavía y ya tenemos este el retraso que apenas hemos llegado a que estas personas sean protegidas en un 20.5%. Acá también podemos apreciar y le hemos clasificado como un semáforo los distritos que tienen mejor cobertura mayor a 80% los distritos que están en anaranjado que tienen una cobertura entre 70% y 79% y existen 45 distritos que están con una cobertura menor al 70% dentro de los cuales los más alejados vamos a decir a los que a los que tienen menor cobertura desde abajo podemos decir Carhuayo, Suykutambo, Pichari, el Distrito de Ocongate el Distrito de Santo Tomás, Omacha, Limatambo, Velille, Llusco, Pitumarca, Kiumpirishiato, Catca, Quiquijana, Layo, Huancarani Espinar, Colquepata, Condorama, Alto Pichigua, Livitaca, Acomayo y Sangarara. Esta lámina queríamos mostrarles qué pasó durante el último trimestre del 2021, nosotros encontramos la vacunación el 10 de septiembre con primera dosis en un 40.4% vale decir en siete meses y una segunda dosis solamente en el 27.9% en nuestra población de la Región hicimos la evaluación qué pasó y vemos que desde el 10 de Setiembre pudimos este crecer muy rápidamente en lo que es la vacunación de primera y segunda dosis y como pueden apreciar al 31 de Diciembre del 2021 en ese último trimestre entre Setiembre y Diciembre habíamos logrado duplicar un poco más de duplicar lo que teníamos en esos en el mes de Setiembre la primera dosis pasó a 84% y la segunda dosis también logramos un poco más de duplicar al lado derecho sin embargo pueden ver cómo está la vacunación actual y se ven ahí en la en la gráfica si hay un quiebre este que ha disminuido el porcentaje de vacunación y esto se ha debido a que en el mes de Febrero hemos incorporado al proceso de vacunación a la población de niños entre 5 a 11 años, lo cual ha hecho que nuestra cobertura en primera dosis estén 80.2% y la segunda dosis en 66.2% el significa que estos 177 mil 169 niños de este grupo etario están aún en proceso de vacunación durante a partir del 27 de Febrero del presente año, también es importante resaltar esta lámina nos muestra el comportamiento de las tres olas en el lado izquierdo vamos a decir está comparado cuando hemos tenido la primera ola que terminó la primera ola aproximadamente en el mes de Noviembre del 2020 sin embargo como pueden ver la cantidad máxima de casos en el 2020, tuvimos al día un día que tuvimos 1809 casos y también teníamos muchas defunciones en la segunda ola si bien esta ola no fue de crecimiento vertical pero si fue sostenible esta ola empezó prácticamente en el mes de Febrero del 2021 y se mantuvo hasta fines del mes de Octubre donde recién empieza a entrar en una pequeña meseta y esta ola también nos produjo bastantes fallecidos comparativamente con lo que ha sucedido en la tercera ola si hemos tenido gran cantidad de casos pero esta ola también ha pasado rápidamente y ya tenemos durante ellas cuatro o cinco semanas que estamos ya en una meseta y ahí lo importante resaltar es que hubo muchos casos pero felizmente no hubo muchas muertes y la línea roja que pueden apreciar nos demuestra cuando empezó la vacunación entonces la vacunación que empieza en Febrero del 2021 y lo que crece a partir del mes de Setiembre ha permitido proteger de muchos casos ingresen a hospitalización muchos casos que ingresaban a UCI y lo más importante que nosotros no hemos pasado felizmente el número más allá de 180 fallecidos en esta tercera ola.



También es importante mencionar nuestra disposición de oxígeno a nivel Regional y nosotros como es de su conocimiento y muchos de ustedes han participado en impulsar la instalación de plantas de oxígeno en diferentes establecimientos de salud a nivel de toda la Región esto ha sido muy importante porque en el 2021, hemos tenido hemos podido lograr tener una disponibilidad más de un millón trescientos mil metros cúbicos de oxígeno de los cuales podríamos dividirlos en dos fuentes, la primera fuente que nos ha sostenido durante la primera ola y nos sigue sosteniendo porque el convenio está vigente con la Empresa Cachimayo que podía producir un promedio de 400 balones diarios cuando ingresan las Plantas de Oxígeno a nivel de toda la Región podríamos producir 250 balones diarios en promedio lo que lo cual va a hacer que nosotros actualmente tendríamos la capacidad de atender cuatro mil trescientos cinco pacientes entre intermedios quiere decir entre los casos moderados y los casos críticos y no tendríamos una escasez o déficit del requerimiento de oxígeno en toda nuestra Región. Acá lo importante mostrarles también es que hemos tenido una mejora en lo que ha sido el diagnóstico en lo que ha sido el procesamiento de las pruebas moleculares y si necesitábamos tener un laboratorio especial y como ustedes pueden ver se han adquirido equipos para diagnóstico y confirmación de COVID-19, también es importante mencionar que como Gobierno Regional tenemos un convenio con el seguro integral de salud en el lado derecho podemos ver cuánto destina mediante este convenio el seguro integral de salud a cada una de las Unidades Ejecutoras, lo que quisiera resaltar acá es que comparativamente la negociación de este convenio de este contrato con el SIS durante el 2020, lograron negociar 48 millones 159 mil soles durante el año 2021, lograron negociar 74 millones 981 mil soles y en diciembre del 2021, hemos logrado negociar 99 millones 759 mil soles asegurando la tensión de nuestra población éste correspondiente al Seguro Integral de Salud para que reciban mejor atención asegurar mejores insumos mejores y medicamentos y están asegurados y garantizados o equipos de protección a nivel de todos nuestros establecimientos de salud, es importante mencionar que tenemos problemas como es de su conocimiento en nuestra zona de Espinar referente a lo que es los metales pesados, en este aspecto nosotros hicimos intervenciones durante el año 2021, en los cuales se llevaron especialistas para verificar el estado de salud de las Poblaciones de influencia de estos vamos a decir de las mineras en lo cual se observó el Distrito de Pallpata, Tintaya, Mártir y Yauri, que tienen una población de 7000 mil 257 pobladores de los cuales los especialistas revisaron y se realizaron 1.027 atenciones y de las cuales se hizo dosaje, el dosaje de metales pesados que quería decir esto para ver si algún metal pesado podía estar en la sangre de nuestros ciudadanos, asimismo paralelamente a esto se ha hecho un control y vigilancia del agua de la calidad de agua para consumo humano en las 13 comunidades de influencia de la minera para lo cual se ha medido los parámetros de micro biológicos si existen químicos inorgánicos y ahí están todos los 43 puntos que se realizaron en el mes de Abril de monitoreo y 35 puntos adicionales en el mes de Diciembre hay que resaltar acá esta actividad debe ser permanente y nosotros como Gerencia Regional de Salud, pudimos obtener un Presupuesto Programado para el 2021, solamente de 232 mil soles los cuales haciendo las correspondientes gestiones y negociaciones vamos a decir con el Ministerio de Economía y Finanzas y en mandato de la Orden Judicial para la protección de los ciudadanos para este periodo 2022, hemos logrado conseguir 2 millones 300 mil soles que van a ser exclusivamente para la atención y el monitoreo de estas personas de las áreas de influencia de las mineras, también es importante mencionarles y como es de su conocimiento durante el año 2021, hubo una consolidación de nuestros servicios de atención médica de Urgencias y Emergencias el SAMUE, el SAMUE hacia un apoyo importante para nuestra población en la que durante este año 2021, lograron atender dos mil 751 personas solamente con diagnóstico de COVID, pero el SAMUE no solamente atiende COVID, sino cualquier persona que pueda estar en su domicilio se envía en ambulancia con el equipo médico de los cuales hubo 890 traslados asistidos, también en las instalaciones del SAMUE logramos entregar oxígeno a 4 mil 235 personas y en atenciones domiciliarias por eso dice atenciones en foco dos mil 813 personas se lograron atender a través del SAMUE, es importante disculpen es importante mencionarles que el SAMUE no solamente atiende a la población que tiene el Seguro Integral de Salud como pueden apreciar los que tenían el Seguro Integral de Salud fueron 57% los que tenían Essalud un 30% hemos encontrado personas todavía que no tenían ningún tipo de seguro en un 10% y otras causas por ejemplo no identificadas o que no cuenten con su DNI hemos encontrado un 3% en las atenciones que ha hecho el SAMUE durante el 2021 esa sería la parte que termina los logros que hemos concebido durante el 2021. Ahora me voy a permitir pasar a nuestro plan de acción para el 2022 de los cuales voy a resaltar me voy a permitir resaltar las que están en amarillo por ejemplo una de nuestras metas para este segundo trimestre es la Elaboración



de 14 expedientes de Pre Inversión como es el mejoramiento del centro de hemoterapia mejoramiento del SAMUE para extenderlo a nivel Regional dentro de los cuales hay debo mencionar que la Provincia de Chumbivilcas ya cuenta mediante convenios y la inversión con el equipamiento en lo que se considera ambulancias que van a ser también para la atención o incorporación a la atención Prehospitalaria estos vehículos van a funcionar similar a lo que funciona el SAMUE en nuestra Región otra de las cosas importantes es que debe crecer nuestro laboratorio regional deben crecer nuestros almacenes especializados de medicamentos en cada una de las Unidades Ejecutoras, tenemos que pendiente la adquisición de la Ambulancia de Mollepata, el Equipamiento del Centro de Salud de Anta, el Equipamiento del Centro de Salud de Yanaoca, Equipamiento del Centro de Salud de Urubamba, el Equipamiento del Centro de Salud de Calca, el Equipamiento del Centro de salud Acomayo, de Urcos, Pilcopata, Túpac Amaru, San Jerónimo y también necesitamos un equipo especial para lo que es el Laboratorio Regional, además tenemos pendiente y como reto para este año 3 IOARRS referidos a que el SAMUE, actualmente funciona en las instalaciones del Estadio Garcilaso lo cual por el momento está funcionando pero ahí tenemos que conseguir este nuestro terreno para el SAMUE, para que haga su local institucional y pueda brindar una mejor labor también es importante el crecimiento del Laboratorio y volví a mencionar y 15 Expedientes nuestra meta es 15 Expedientes presentados y Aprobados y esto va a ser durante el segundo trimestre del presente año; asimismo queremos resaltar que para poder avanzar en la Gestión y mejorar los servicios del Primer Nivel de atención que es una de nuestras prioridades para este 2022, estamos en Proceso de Elaboración e implementación del Plan Regional de creación de Redes Integradas de Salud, las mismas que deben estar implementadas para lo cual vamos a iniciar con la implementación de cuatro Redes Integradas de Salud y esto tiene que ser durante ya este primer trimestre a través de este Plan Aprobado y que nos garantice llevar más cerca de la población a nuestros Servicios de Salud.

También es importante mencionarles que no solamente es el equipamiento, no solamente es el Recurso Humano, sino que existen ya como un nuevo, nueva estrategia para brindar el Servicio de Salud en lo que es lo que es la población del primer nivel de atención entonces nuestros puestos y Centros de Salud para lo cual está el nuevo modelo del cuidado Integral de la Salud por curso de vida, qué quiere decir esto que la persona debe ser vista durante todos sus grupos etnarios durante toda su vida y debe recibir una atención en los establecimientos de primer nivel de atención nuestro tiempo de ejecución nuestro reto para la implementación de esto es entre el primero y en forma continua hasta el cuarto trimestre del presente año; otro reto importante es que mejorar nuestra capacidad de almacenamiento de vacunas, a qué me refiero nosotros en GERESA, tenemos un almacén de medicamentos y tenemos un almacén de vacunas, actualmente nuestro almacén de vacunas su capacidad máxima llega a 3 millones 176 mil 500 80 dosis que podríamos almacenar esto es insuficiente para garantizar la dotación no sólo de vacunas contra el COVID, sino la vacunación regular de los menores de 5 años de los mayores de 60 para lo cual actualmente se está trabajando y hemos recibido este junto con las refrigeradoras que van a los establecimientos de salud hemos recibido unas cámaras frigoríficas las cuales van a garantizar la conservación de las vacunas por ejemplo la vacuna a FAIZER a menos de 70 grados los cuales están en proceso de ensamblaje ya está en la Gerente Regional de Salud, para lo cual también invito muy cordialmente, respetuosamente al Presidente ya los Consejeros que nos acompañen, para ver cómo es este proceso tanto de las vacunas y tanto de nuestro laboratorio regional esto es la foto cómo va a quedar actualmente como mencioné en el 2021, nuestra capacidad de almacenaje y lo que queremos llegar a estos más de 66 millones de dosis disponibles con la instalación de estas cámaras frigoríficas en el almacén de la gerencia regional de salud por otro lado es importante fortalecer la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres para lo cual también durante este año 2020, en el 2021 logramos hacer una negociación con el nivel del Ministerio de Economía y finanzas de lo que no teníamos un presupuesto más allá de 100 mil soles para atender las emergencias y desastres donde se presenten a nivel de nuestra región, hemos podido lograr tener un millón 800 mil de exclusividad para atención de emergencias y desastres a nivel de nuestra Región y lo cual está programada entre el primer y último trimestre del presente año. Por otro lado, es importante mencionar que necesitamos hacer un diagnóstico de la operatividad y vida útil del parque automotor me refiero a los ambulancias, como es de su conocimiento Señores Consejeros muchos de nuestros distritos mucha nuestra población no es trasladada en condiciones adecuadas desde su comunidad desde su distrito a los hospitales de mayor complejidad vamos a decir para esto tenemos una meta de tener una propuesta de un proyecto de inversión de fortalecimiento del sistema de referencia y



contrarreferencia y atención pre hospitalaria a través de la adquisición de ambulancias nuestra meta que este proyecto debemos presentar para el segundo trimestre del presente año y como vuelvo a mencionar a través de la estrategia SAMU, necesitamos esta estrategia de atención pre hospitalaria sea formalizada a nivel nacional, para lo cual muchas vamos a decir seis regiones tienen este sistema SAMU, pero cada Región lo ha organizado de acuerdo vamos a decir más a la voluntad del Consejo Regional, del Gobierno Regional se ha impulsado eso pero para lo cual necesitamos una propuesta de proyecto de ley para lo cual ya hemos recibido en dos ocasiones la este visita de la congresista a Luque, la cual nos está apoyando para presentar esta propuesta legislativa y esperemos que se dé y ahí esperemos y por favor tengan comunicación con ella para que se impulse rápidamente y podamos tener un presupuesto para llevar adelante nuestras actividades, así mismo es importante el manejo de los residuos sólidos peligrosos generados en los establecimientos de salud, esta pandemia también nos ha demostrado que no tenemos un adecuado manejo de los residuos sólidos lo que estamos negociando con el seguro integral de salud, para que se considere presupuestos para el manejo de los residuos sólidos vamos a decir que ya con terminados y también necesitamos por favor Señores este Consejero Señor Presidente, mediante usted necesitamos una declaración de necesidad pública la implementación de una Planta Regional de tratamiento de residuos sólidos Bio contaminados.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Perdón Doctor Javier, perdón Señores Consejeros por favor tener apagados nuestros micrófonos por favor.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.-** Muchas gracias consejero.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Adelante el doctor, adelante.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Muchas gracias ahí voy a volver a resaltar que quisiéramos pedir al mediante el Presidente a todo el Consejo Regional una declaratoria de necesidad pública la implementación de una Planta Regional de tratamiento de residuos sólidos hospitalarios o bio-contaminados porque esta es la única forma también cómo vamos a convivir todavía durante varios años con la pandemia, necesitamos implementar esa planta a nivel de nuestra Región, como lo cuentan otras regiones y nosotros teniendo una población de más de 1.400.000 personas es necesario tener esto; vamos a continuar con la vigilancia de la calidad del agua no sólo en nuestra en nuestra provincia de Espinar, sino nosotros debemos llevar adelante que en muchas de nuestras y de nuestros establecimientos de salud hemos implementado y el último caso es el de Accha hemos implementado el laboratorio descentralizado para el análisis del agua está esta ubicación en Accha nos está permitiendo recibir las muestras de lo que es Acomayo de lo que es Paruro y también de la parte alta o colindante de lo que es la provincia de Chumbivilcas, para lo cual quisiéramos garantizar adicionalmente ya los que tenemos 1.500 centros poblados con sistema de agua vigilados y que garanticen un consumo adecuado a nuestra población, también otra prioridad es que dentro nuestro recurso humano es el que desarrolla todas las actividades de salud tenemos que incrementar el examen médico ocupacional nosotros tenemos ocho mil 557 trabajadores a la fecha pero nuestra meta al tercer trimestre por situaciones económicas también de presupuestos quisiéramos que el 50 por ciento tenga ya su examen médico ocupacional lo cual va a poder identificar y controlar riesgos y enfermedades ocupacionales a los que están expuestos nuestros compañeros de la Gerencia Regional de Salud a nivel de toda la Región; asimismo otro reto importante que quería mencionarles es que Cusco ya ha obtenido la selección para que como ustedes habrán escuchado para saber qué tipo de variante porque hasta el momento nosotros tenemos que llevar las muestras hasta el Instituto Nacional de Salud y no tenemos una respuesta rápida para saber el tipo de variante de este virus de la pandemia o coronavirus entonces nosotros ya somos una de las tres regiones a nivel nacional seleccionadas para que pueda ser este implementado un laboratorio especializado para la vigilancia genómica o vigilancia del ADN es la composición del virus y este reto está para el primer trimestre básicamente hasta fines de este mes deberían empezar a funcionar nuestro laboratorio ya que nosotros estamos invirtiendo en adecuación de los ambientes del laboratorio, pero en equipos el Instituto Nacional de Salud nos va a



transferir un equivalente de dos millones y medio de soles aproximadamente. Señor Presidente, Señores Consejeros esta es la parte si me permiten unos cinco minutos adicionales por favor, porque también quisiera mostrar los Acuerdos Regionales y las Ordenanzas Generadas por ustedes, para ver cómo empezaba el cumplimiento, si me permite Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Adelante doctor Javier Ramírez siga usted.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.-** Muchas gracias, entonces brevemente hemos hecho también un resumen, de las Ordenanzas Regionales emitidas durante desde el periodo regional 2020, las Ordenanzas Regionales ahí primero quisiéramos pedir muy respetuosamente a ustedes sacaron una disposición del uso obligatorio de los escudos y/o protectores faciales está Ordenanza Regional se servirían dejarlas sin efecto ya que existe una Norma ya Nacional y también ya sea esté comprobada científicamente y ya el uso de los protectores o escudos faciales a nivel de la población ya no es un requisito o ya no es, ya no son necesarios estos y todavía seguramente van a estar usándose en lo que es salas de cuidados intensivos, salas de hospitalización pero la población en general ya no es éste, ya no es necesario también la Ordenanza 189 en la que se logró aprobar la asignación del cuadro de provisional del CAP, entonces esto ha garantizado el proceso de nombramientos durante el año 2020 sin embargo ahí debo mencionar que durante el año 2021, en muchas Unidades Ejecutoras no se llegó a dar el nombramiento lo cual en este primer trimestre nosotros y en general las unidades ejecutoras van a ser el nombramiento del año 2020, 2021; este inclusive había mucho personal que sí sea lograr nombrar en diciembre del 2021, personal de la Provincia de Chumbivilcas que durante tres años se habían dejado de digamos formalizar su situación y a diciembre del 2021 ya han cuentan con su nombramiento por ejemplo en Livitaca, en Chamaca y otros establecimientos de salud sobre los Acuerdos Regionales, debo mencionar que ahí está el numero 193 como recategorización e implementación del Centro del Puesto de Salud de Villa Kintarina de categoría 1 a 2 a 1 a 3 este en qué situación está en la falta la implementación y esto con el convenio con del municipio el servicio de odontología y el laboratorio para que puedas recategorizarse el Acuerdo Regional 175 referido al proyecto de inversión creación del servicio básico de Pisco Guata en el Distrito de Huancarani nosotros como Gerencia Regional y además se emitió la opinión favorable está la subsanación de observaciones por parte de la Municipalidad de Huancarani, el Acuerdo Regional 252 para remodelación referente todos éstos del hospital Antonio Lorena esto se ha concluido al 100% la ordenanza 233 para lo que es el equipamiento del establecimiento de salud de Quillabamba, la convención a cargo de la gestión de proyectos esto está en camino el acuerdo 221 que también se refería a la construcción de lo que es la sala de partos y en esta misma localidad eso sí se ha concluido al 100% en lo que es Quebrada – Yanatile, el acuerdo 222 referido a remodelación en lo que es las salas ya también de cuidados intensivos sala de hospitalización y planta de valoración referida esto a residuos sólidos del hospital Regional Lorena se ha concluido, el acuerdo 211 también el equipo biomédico para el puesto al centro de salud ahora de Paucartambo también se ha concluido lo que está pendiente en Paucartambo es la adquisición de la ambulancia por motivos de proveedores que no cumplieron no se hizo durante él año 2021, pero está programado y asegurar su presupuesto tal como consta en las actas de entrega de este establecimiento y ha sido concluido, el Acuerdo Regional 186 también Mejoramiento de Tungasuca esto de Pampamarca cuenta con el MPM en formulación y evaluación del Expediente Técnico que ya tiene en la opinión favorable igualmente Tungasuca ya tiene la opinión favorable en lo que se refiere a capacitación el incremento de recursos humanos, el acuerdo 177 referido a las acciones sobre lo que es el hospital de San Juan de Kimbiri, para que mejore su categoría de dos y lo cual ya tiene una opinión favorable de lo que es la Red y lo que es la de la GERESA en lo que es el acuerdo 167 referido a lo que es el Centro de Salud de Anta se ha culminado el 100%, el acuerdo 166 para contratación de algún equipamiento referido también a este Centro de Salud de Anta ya este componente se ha terminó al 100%, el acuerdo 159 también para equipamiento de la Antonio Lorena se ha concluido al 100%.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ CONSEJERA REGIONAL.** Qué cosa esta hablando que de Anta ya se ha concluido.



**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Consejera apagar su micrófono.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** El acuerdo 148, el Acuerdo 148 referido al establecimiento de Quillabamba todavía está a cargo de la Región de Gestión de Proyectos del Gobierno Regional el Acuerdo, 146 la construcción de sala de hospitalización y en el Distrito de Paucartambo, también ha sido concluido, por eso hay varios Acuerdos de Paucartambo, también hay varios Acuerdos de lo que es la Quillabamba algunos están en proceso todavía asimismo debo mencionar el Acuerdo Regional 144 para lo que es el establecimiento de salud de Urubamba centro de salud de Urubamba que había algún equipamiento y este esto ya ha sido concluido sin embargo en Urubamba tenemos ahora el nuevo reto de la recategorización y o ampliación para que tengan el hospital este que han solicitado este hospital 2-1 ha ido igual que la Provincia de la Provincia de Calca finalmente el acuerdo 141 que ha sido culminado al cien por ciento referido a cualquier tambo y los acuerdos 140 y perdón 118, 115 están en proceso para ver este la ejecución de estas obras o IOARRS, que corresponden Señor Presidente, Señor Vice Presidentes, Señores Consejeros, con esto, este, voy a agradecer el haber tenido la gentileza de escucharnos y con esto terminaríamos nuestra presentación.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Bien Doctor César Javier Ramírez Escobar, agradeciendo su puntualidad y la exposición a continuación implementamos Colegas Consejeros después de haber oído este informe las inscripciones para la primera rueda de participaciones están abiertas las inscripciones Colegas Consejeros.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.** Néstor Luna.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Colegas Consejeros siguen las abiertas las inscripciones.

**SR. ELIAS YABAR CONSEJERO REGIONAL.-** Elias Yabar.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Consejero Elias Yabar.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Torres Chira, me escucha por favor presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Correctamente consejero.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Haya, gracias.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Consejero Benicio Torres, Consejeros Felipe Pacuri, Consejera Victoria Santacruz, Consejero Jorge Segura. Cerramos las inscripciones para esta primera rueda de preguntas recomendamos al Doctor Javier Ramírez tomar nota de las interrogantes para su absolución posterior.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Muchas gracias, Señor Consejero.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Adelante Consejero Néstor Luna tiene, usted la palabra.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias Consejero, Vice Presidente del Consejo Regional de Cusco, presidiendo esta sesión desde por su intermedio deseo saludar a todos



los Señores Consejeros, participantes en esta sesión de esta Extraordinaria de Continuación y también un saludo cordial al Doctor este Médico Javier Cesar Ramírez, Gerente Regional de Salud, se ha escuchado la exposición amplia, pero está totalmente clara y quiero este, hacer tres preguntas al Doctor César Ramírez.

Uno este, con fecha 9 de diciembre del año 2019, cuando yo tenía el honor de Presidir la Comisión de Salud se aprobó el Acuerdo Regional 243-2019 y en donde se declaró la necesidad pública y prioridad Regional a el cierre de brechas del recurso humano en los establecimientos de salud de primer nivel de atención en la Región Cusco según categoría establecido, establecida en la Resolución N° Ministerial 546 del año 2011 MINSA, mi pregunta se está cumpliendo este Acuerdo Regional de este Doctor César Ramírez.

Pregunta 2 en el año 2019 había coordinaciones por la DIRESA, en ese entonces sobre la descentralización de establecimientos de salud a nivel de nuestra Región para la descentralización de atención a través de hospitales teniendo en cuenta que hay mucha congestión activa la capital Provincial Cusco, todo es Cusco, teniendo Hospitales en Chumbivilcas, en Sicuani, también en la Convención, que si nosotros reforzamos estos hospitales y él no habría de muchos pacientes que quieren atenderse en el Cusco, generando congestión ese es un proyecto a mi parecer en ese entonces como el Director de DIRESA, de esa fecha se conversó y se pensó que se iba a presentar un proyecto, éste hay algo de esto Señor este Gerente Doctor Javier Cesar Ramírez, sobre esta idea de proyecto hay algo de eso porque me parece que esto es muy importante Doctor no es justo y hay congestión no hay problemas.

Pregunta 3 este, desde la Provincia de Acomayo, hay una obra de mucha importancia, una obra que está considerándose como emblemática la construcción del Centro de Salud de Pomacanchi, obra por impuestos, está Obra por contratar mejor dicho por contrata está próximo a su inauguración de su coste 30 millones si una obra que está casi concluida pero esperando los implementos de importación que están demorando pero aquel detalle una obra de esa envergadura moderna no está contemplado su ambulancia teniendo en cuenta que el Centro de Salud de Pomacanchi éste atiende a la apuesta sanitaria del Distrito de Sangarara, este de Marcaconga, de Distrito de la Acopia. también Establecimiento de San Juan, Santa Lucia es decir atiende que se atiende la mayor parte de los establecimientos entonces y teniendo una geografía accidentada también amerita su hospital una construcción moderna pronta a inaugurar que no cuente no cuente con una ambulancia es pues algo injusto sabe algo de esto Doctor Ramírez y si no hay que tomar fuerza para que en su inauguración por lo menos se anuncie que a través de IOARRS, se pueda implementar con una ambulancia a esta, a este Centro de Salud moderno que está próximo a inaugurarse esas son mis preguntas muy puntuales, Señor Vice Presidente a través de usted para el Doctor de este Médico Cesar Ramírez Gerente Regional de Salud muchas gracias.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Agradecemos su participación Consejero Néstor, a continuación damos la palabra al Consejero Elías Yabar, adelante Consejero Elías.

**SR. ELIAS YABAR CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias Señor Vicepresidente, saludar a través de usted a todos los Colegas Consejeros y asimismo, también usted Señor Vicepresidente, saludar al Señor Gerente Regional de Salud del Doctor Ramírez, Señor Presidente a través suyo quiero manifestar de que realmente la población la Provincia de Paucartambo, siente está preocupación de que aún, si bien lo ha dicho se ha entregado a el IOARRS del Centro de Salud de Paucartambo asimismo, también el Centro de salud de Challabamba pues éstas no están siendo implementadas, con lo que es el componente ambulancia, la Provincia de Paucartambo espera de manera muy urgente e inmediata por esta implementación y de que se tome en cuenta y en consideración esta implementación de manera urgente es lo que debo decirle al Señor Gerente de Salud y por otro lado indicarle también que si bien pues cuando nos dan la confianza dentro de lo que es el Ejecutivo del Gobierno Regional, como Gerente de salud y tanto ha dado a los demás también en Gerentes esta confianza nuestro Gobernador, hubiéramos querido puede escuchar mucho más, como ha indicado consejero Néstor luna, sobre lo que es la implementación del Acuerdo Regional a 243 donde qué pues indica pues también la implementación y la creación de establecimientos de salud nuestra provincia de Paucartambo a quien represento necesita pues esta



urgente creación de muchos establecimientos de salud por ser bastante disperso la Provincia y muy también distante hacia la Ciudad del Cusco y a la misma capital de Provincia, entonces yo quiero indicar al Señor Gerente de Salud, que por favor se nos de esta accesibilidad a la salud a nuestros hermanos quienes más necesitan, no solamente en la Provincia de Paucartambo sino también a nivel de toda la Región quienes necesitan de su creación de estos establecimientos de salud y de seguro que muchos de ellos están en trámite y por otra parte también estarán ingresando a otros establecimientos de Salud que ya funcionan mucho más de diez años, pero solamente están siendo administrados por lo que son pues las Municipalidades Distritales y las Municipalidades Provinciales esto nomás es lo que debo de indicar muchas gracias Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Muchas gracias Consejero Elías, a continuación, cedemos la palabra al Consejero Benicio Ríos, Benicio Torres, perdón. Consejero Benicio, adelante por favor.

**SR. BENICIO TORRES CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias Señor Vice Presidente, Consejero Benicio Torres Chira de la Provincia de Chumbivilcas saludar a ustedes el Señor Vice Presidente y enseguida a los colegas Consejeros, Consejeras y lo propio también al Señor Gerente Regional de Salud al Doctor Ramírez, no Vice Presidente hemos recibido el informe de parte del Señor Gerente Regional de Salud, al respecto quiero hacer tres preguntas:

Uno en mi Provincia de Chumbivilcas el Hospital de Santo Tomás Chumbivilcas, está en perfil bueno el año 2020, ha sido mencionado a través del Gobierno Nacional que iba a ser de preferencia bueno de ahí no se ha podido avanzar hasta el año pasado, el año pasado no tengo la fecha bueno esta pregunta lo voy a hacer al Señor Gobernador cuando esté frente al pleno del Consejo Regional y el año pasado se ha firmado un Convenio entre Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, desde el año pasado recién hace dos semanas se ha conformado el comité especial de podemos decir construcción o elaboración del expediente técnico a través de las Obras por Impuestos, bueno de esa reunión yo no firmé el acta inclusive con el Gobernador hemos tenido ciertos percances porque obras por impuestos no avanza colegas Consejeros, no hay, tenemos experiencias, tenemos muestras en ese sentido Chumbivilcas una provincia que tiene sus lugares mineros donde existen Empresas Mineras que no tenga su hospital, creo que no es dable y ahí tenemos y el Centro de Salud de Chumbivilcas que le falta a ambulancias, en octubre 28 de octubre del año 2020 el Señor Gobernador ha ido a ver al sitio mismo con el Ex Gerente Regional de salud en que este estado ha encontrado las camionetas del hospital de Chumbivilcas furgonetas en mal estado que no ya circulan, hay camionetas antiguas lamentablemente no garantiza el traslado del paciente a la ciudad, bueno en él se ofreció el Señor Gobernador a los trabajadores del hospital tanto a la prensa, para que pueda adquirir dos ambulancias a través de un IOARRS, pero lamentablemente ha sido pues solamente promesas y promesas no se cumplió porque, no se cumplió, el Señor Gobernador iba ha implementar lo que es el proyecto RIS que contempla este proyecto tan importante en seis ambulancias y seis camionetas y ese proyectó en qué estado está Señor Gerente, esto es de exigir a la MINSA es competencia GERESA o del ejecutivo Regional en este caso del Gobernador, 2 hemos venido a hacer seguimiento a nuestros proyectos que está en camino, en la oficina de proyectos de GERESA, siempre había un profesional quien evalúa quién se encarga de revisar los proyectos en qué estado está, tiene observaciones o no tiene observaciones, pero Señor Gerente nosotros hemos dado desde el mes de enero, ayer hemos estado en esta oficina, pero no se ha podido contratar, cuál es el motivo, para no poder contratar ese profesional que tan necesario es en esta oficina, bueno la señorita Karla, nos ha indicado de que están recibiendo apoyo de parte de un profesional que trabaja en la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos y trabaja también solamente hasta la una de la tarde, Señor Gerente no le parece que ya que a estas alturas ya estamos cerrando nuestra gestión no es necesario esto, la presencia de ese profesional, no solamente en esa oficina, se encuentra Proyectos de Chumbivilcas, pienso que también hay otros proyectos de otras Provincias de otros Distritos o sea que ya estamos, en el tercer mes de este año con esta gestión, de este año y no tengamos ese profesional la verdad me preocupa, Señor Gerente como le digo es otra pregunta y la otra es del RIS del Hospital de Chumbivilcas, claro no es parte también del RIS, que mejor sería pues no que esté simplemente lo más antes posible y así por lo menos podemos aliviar las necesidades que tiene el Hospital de Chumbivilcas el Hospital de Chumbivilcas, pide apoyo de los Centros de los Distritos aledaños es más la Empresa Minera sino habría Empresa Minera Hadbay, quien está pagando el



alquiler mensual casi un año ya, desde el año pasado si no habría cómo estaría el establecimiento de Salud de Chumbivilcas, Señor Gerente si no habría la Empresa Minera Hadbay, entonces creo que es necesario que se implemente este RIS, lo más antes posible Señor Gerente gracias, gracias Vice Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Gracias Consejero, a continuación, sedemos la palabra al Consejero Felipe Pacuri, adelante.

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias, Colega Vice Presidente un saludo cordial a todos los colegas estamos presentes en esta Sesión Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de la misma forma quiero expresar mi cordial saludo al Doctor Ramírez, Gerente Regional de Salud y ha tenido bien presentarse en este Pleno el Consejo Regional a fin de informar sobre las acciones cumplidas al año 2021 y sus proyecciones para el año 2022, he escuchado atentamente, no estoy muy convencido de las acciones cumplidas en plenitud, bueno sin embargo hemos escuchado el informe, lo tenemos documentado y más adelante podemos cumplir una función de fiscalización al particular, en relación a mi Provincia, nuestro Gerente Regional de Salud ha tocado un aspecto importante, el tema de la contaminación por metales pesados, bueno, en este tema fundamentalmente es vinculado a las 13 comunidades que están en el entorno a la Empresa Antapaccay, pero también aquellas que están, en ahora en el nuevo Corcohuayco, etc etc Distrito de Palpa, está es, sobre eso, este es un tema ya longevo diríamos porque viene desde el año 2010, 2012, no, esté informes a todo nivel a nivel Nacional DIGESA en fin, posteriormente de las responsabilidades que tiene obviamente la Gerencia Regional de Salud el Gobierno Regional de Salud en el marco de sus competencias, sin material de en materia de Salud tenemos allí que se ha exigido desde el año 2019 y se nos dijo acá tenemos un plan de trabajo un documento que se nos alcanzó paso el año 2019, no fue implementado el 2020, vino el COVID etc, etc, peor el Doctor Ramírez nos acaba de informar de que el año 2021, han cumplido algunas acciones y que han tenido un presupuesto superior a los 200 mil soles, no, y que para este año del año 2022, este presupuesto se ha multiplicado prácticamente porque supera si mal no entendió los 2 millones de soles, siendo se me imagino que se va a cumplir con este plan de trabajo que elaboró el Gobierno Regional y que no se ha implementado ni ha sido esté presupuestado oportunamente bueno eso es parte de lo que yo quería expresar y me gustaría que en estas acciones como los anteriores Gerentes Regionales hemos venido cumpliendo una tarea muy comprometida, una tarea compartida con la Gerencia Regional de salud pero desde la gestión del doctor Ramírez el Consejo Regional no no recibe iniciativas ni invitaciones por ejemplo no sabemos de este último plan de trabajo que han cumplido vamos a solicitar un informe muy concreto le agradeceríamos Doctor, Ramírez que nos haga llegar porque necesitamos compatibilizar con la preocupación de la puebla de la población de Espinar y decir que el Gobierno Regional pues se está cumpliendo y estas son las acciones que se han cumplido en relación a esto de la contaminación por metales pesados, hay una sentencia judicial a la que se ha referido también el Doctor Ramírez que debe ser cumplida por el Ministerio de Salud no, esté, por el Gobierno Regional y otras instancias pertinentes sobre el particular yo podría decir como lo dijo el Consejero Torres Chira, si no hay Hadvay que sería del problema Salud de Chumbivilcas algo así, nos dio entender yo diría si no hubiera Antapaccay que sería del problema de salud de salud de Espinar, mire la planta de oxígeno es precisamente a través del convenio marco hemos tenido que bregar para que se firme el convenio etc, etc. con algunas limitaciones que siempre burocráticamente pone las instancias administrativas de nuestro Gobierno Regional y en materia de salud también. Bueno y así hemos venido resolviendo muchos problemas de salud que no han sido atendidos por la gerencia Regional, ni por el gobierno regional para el caso último usted recordará Ingeniero Ramírez en una anterior sesión también plantee el problema que desde el Hospital de Espinar se plantea una propuesta de plan para la firma de un Convenio entre la Gerencia Regional de Salud y la Empresa Minera de Antapaccay, para la implementación del Hospital de Espinar a mí me sorprendió de sobremanera y creo que realmente han superado esto como era que dicen la Gerencia Regional, se enviaba una serie de observaciones al hospital que tenía que cumplir con esto con aquellos, etc. cuando ese era responsabilidad de la Gerencia Regional, la Gerencia Regional debiera abrir promoviendo este convenio y de haber en el caso necesario no dar las recomendaciones alcanzar los propuestas para subsanar las limitaciones en las que puede estar o pudo estar incurriendo el Hospital de Espinar toda vez de que no tienen personal especializado como se lo tiene



la Gerencia Regional de Salud y se les da una respuesta después de tres o cuatro meses indicando les tienen que levantar estas observaciones me sorprendió Doctor Ramírez esta actitud, yo sé que después de eso usted tomó medidas inmediatas lo que quisiera saber si ya se ha firmado el convenio y ya esté hay la posibilidad de que a través del convenio marco, no, Antapaccay pueda atendernos al requerimiento del Hospital de Espinar esas hay muchos otros los compromisos, yo recuerdo en una reunión de inicios del año todavía 2021 la Gerencia Regional comprometió por ejemplo en el caso del Centro de Salud de Challabamba, que máximo en diciembre la ambulancia tenía que estar en Challabamba; sin embargo tengo entendido por el informe que usted nos acaba de brindar que ha habido problemas con la empresa proveedora etc,etc y no sabemos cuándo tendrá ese Centro de Salud al que tenido la oportunidad de llegar y ha visto que efectivamente tiene problemática en materia de salud y necesitan de esa ambulancia, igual en Chumbivilcas y en otras Provincias nosotros en Espinar, quisiéramos hablar de eso pero sabemos qué no vamos a hacer el caos presidente es lo que quería expresar, yo quisiera una respuesta muy concreta en relación al plan de acción para este año con metales pesados de la Gerencia Regional de salud y pedirle expresa y públicamente que se sirva a compartir ese plan y compartir como lo hemos venido haciendo con anteriores Gerencias un trabajo compartido en el que nosotros facilitamos, no interrumpimos las acciones de nuestro ejecutivo del Gobierno Regional muchísimas gracias Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** -Agradecemos su participación Doctor Felipe Pacuri y a continuación la participación de la Consejera Victoria Santa Cruz, tiene la palabra Consejera Victoria.

**SRA. VICTORIA SANTACRUZ CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias, Señor Vice presidente saludarle a usted por intermedio de su Vice presidencia también, saludar a nuestros Colegas Consejeros, Consejeras, a nuestros Asesores y la Presencia y el Señor Gerente Regional de Salud, muy preocupada yo quisiera hacerle también las preguntas sobre el Acuerdo 224 del año 2020, donde se ha aprobado para la creación de un puesto de salud en la comunidad de san francisco, es una Comunidad, la última Comunidad de la Provincia de Anta puedo mencionar del Distrito de Mollepata no sé cuánto de avance se habría realizado que aparte de ello que también me preocupaba en muchas oportunidades hemos sido aún con el frente de defensa de la Provincia de Anta, en la gestión o con los otros Señores Gerentes también hemos ido pero lo cual hasta hoy nos decía se habría solucionado el equipo de rayos x, que bueno lo han prestado al Hospital o se han prestado para el Hospital Antonio Lorena, que hasta la fecha no estaba devuelto año tras año exigiendo, pero no había pues ninguna solución creo que le corresponde al centro de Salud CLAS Anta esto debió todavía devolverse en el año 2020, no se ha devuelto 2021, tampoco se ha devuelto y me gustaría escuchar nose si a la fecha ha sido ya devuelto porque la Provincia de Anta cuenta con más de 50 mil habitantes, hoy más que nunca esta vía que ya tiene de Escuchaca-Huarocondo-Pachar, transitan hacia la Convención Urubamba y creo que a veces ocasiona muchos accidentes y para ello urge estar equipado este Centro de Salud Clas Anta y aparte de ello desde el 2019, siempre en el Pleno del Consejo yo había recibido y llevando a esa preocupación ese pedido o hacia el ex Director y Ex Gerente y al actual Gerente que solamente se escucha falta liquidación, falta de transferencia que todavía nosotros hemos tenido que estar atrás de ello, si a la fecha se cuenta con la Resolución de Transferencia, pienso que debería estar bien equipado ya como lo corresponde su categoría 1-4 a veces solamente tiene de nombre, pero equipamiento no lo tiene entonces para ello también le corresponde profesionales médicos también de especialidad, le corresponde, pero eso me gustaría que nos explique el Señor Gerente Regional de Salud le agradezco bastante en muchas gracias Vice Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Las gracias a usted Consejera Victoria a continuación tenemos la participación del Consejero Jorge Segura, Doctor Jorge adelante.

**SR. JORGE SEGURA CONSEJERO REGIONAL.-** Vice Presidente cómo está, muy buenos días, saludar a todos los Colegas Consejeros en esta sesión extraordinaria y también saludar la presencia del Gerente de Salud del Doctor Ramírez y disposición que ha tenido bien de hacer conforme a la convocatoria, le, quería hacer algunas preguntas Colegas Consejeros por su intermedio Señor Vice Presidente, quisiera saber consultar al Gerente cómo esta como se está garantizando el tema del



personal a nivel de la Gerencia de Salud y de los distintos establecimientos de salud en la Región, quisiera saber cómo está el tema de las plantas de oxígeno tanto del Hospital Antonio Lorena, como del Hospital Regional y si se ha renovado el convenio con la Planta de Cachimayo o si ya no es necesario, por favor que se nos informe como este Convenio que se ha firmado con la Planta de Cachimayo, así mismo, quisiera saber cómo va el proceso de implementación de distintos equipos bio médicos para el CLAS ttio, porque en una comunicación que se nos ha informado la Gerente de Gestión de proyectos, nos ha manifestado de que la implementación de los distintos equipos biomédicos para Clas ttio, tenía que ser por parte de la Gerencia de Salud, y si ya se inició con la adquisición de ellos, para este proceso de implementación y por último, preguntarle al Gerente de Salud por su intermedio Consejero Ronald, saber si se va iniciar el proceso de vacunación para este grupo etario de 12 a 19 años, en su tercera dosis, porque hasta ahora no hemos visto de que se esté dando esta vacunación para este grupo etario, si es parte de la estrategia sanitaria impulsar a ello o todavía esperar un tiempo necesario, gracias Vice Presidente esas son las preguntas.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Gracias a usted Doctor Segura, inmediatamente trasladamos las interrogantes al Gerente Regional de Salud, al Doctor Ramírez, para que nos dé respuesta y explicaciones a alas interrogantes formuladas por los Consejeros, adelante Doctor Javier.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.-** Muchas gracias Señor Consejero y por extensión, me voy a permitir dar respuesta a las preguntas de los Señores Consejeros, primero el Consejero Luna, nos hizo preguntas de los Señores Consejeros primero el Señor Consejero Luna nos hizo tres preguntas primero sobre el Acuerdo Regional referido a los Recursos Humanos a partir del 10 del 2019 ahí debo mencionar, primero que nuestra brecha de recursos humanos que le hemos elaborado en septiembre-octubre nos ha dado que tenemos una brecha a nivel Regional de 8 mil 557 entre profesionales y técnicos de los cuales debo mencionar que durante el año 2020 y 2021 hemos logrado incorporar 2 mil 714 nuevos trabajadores de salud en los diferentes niveles, primer nivel segundo nivel y tercer nivel este proceso siempre está sujeto a la disponibilidad presupuestal que es más está haciendo asignada durante este año 2022, pretendemos incorporar adicionalmente entre 1.500 y 2.000 nuevos trabajadores, para que progresivamente el tercer año pueda pueda lograrse el cierre de la brecha correspondiente y luego debo mencionar sobre la necesidad que nos ha planteado de la descentralización de los servicios de salud, efectivamente nuestros grandes hospitales de la ciudad, también ya han colapsado por la gran cantidad de personas que deben atender ,más en la pandemia, se han, vamos a decir se han acumulado los casos de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, enfermedades renales que no han sido atendidas como debieron durante este periodo, en ese sentido como hemos planteado creemos que la solución es a través de la implementación de las de las redes integradas de servicios de salud, una red integrada incluye establecimientos de salud de primero y segundo nivel estamos en ese proceso nuestra meta para este año es tener cuatro nuevas redes implementadas de servicios de salud, respecto a lo de Pomacanchi efectivamente en el la parte del equipamiento este no ha sido inicialmente contemplado no ha sido contemplado el equipamiento con el ambulancia, sin embargo como hemos mencionado en nuestro plan de acción, hasta el segundo trimestre, nosotros con el diagnóstico que estamos realizando de los donde debemos hacer la reposición de ambulancias yo me voy a permitir si está priorizado lo de Pomacanchi y entonces nos comprometeríamos para que tengamos el expediente referido a este ambulancia de Pomacanchi la segunda parte dentro del de Pomacanchi también necesitamos informarles que la primera etapa lo que es la infraestructura está a punto de culminarse, la segunda etapa comprende lo que es el plan de operaciones y dentro del plan de operaciones ahí se contempla el recurso humano y otros servicios como es inclusive el agua la luz servicios básicos, tiene que incorporarse en este plan para que continúe durante varios años el funcionamiento de este establecimiento de salud. voy a pasar ahora a dar mi respuesta a nuestro Consejero Yabar básicamente es casi el mismo casi el mismo problema referido a lo que es Paucartambo, Challabamba en cuanto a su ambulancia y recursos humanos ahí debo mencionar primero qué como ha sido la entrega del establecimiento de Salud de Challabamba y de Paucartambo, recientemente estamos en la etapa de vamos a decir existe ya el compromiso para cumplir con las ambulancias que le corresponde a estos dos establecimientos de salud y también nos había preguntado sobre la creación de establecimientos de salud, nosotros desde el mes último trimestre del año pasado hemos encontrado efectivamente necesitamos tener más



establecimientos de salud pero las directivas para la creación ya están desfasadas la última directiva que salió es el 2014 y lo que queremos hacer la mejora que hemos terminado ya la Directiva ya no tener establecimientos de salud de nivel de categoría 1-1 tal como lo hemos hecho en el establecimiento de salud nuevo de esquina en Chumbivilcas los Establecimientos de Salud tipo 1 lamentablemente el tipo categoría tipo 1 nos dice tener una enfermera y un técnico y eso creemos que no soluciona el problema de salud lo que estamos planteando es que mínimamente debería haber dos enfermeras una obstetra y cuatro técnicos un equipo básico de salud como está enfocada el tema de las redes integradas de salud y mejor aún si este 1- 2 de sus recursos humanos debería tener este un médico ahí si es difícil cumplir con los médicos pues la oferta de profesionales médicos de la salud es muy escasa a nivel Regional y a nivel Nacional. Voy a pasar ahora a responder a nuestro Consejero Torres este sí efectivamente el Hospital de Santo Tomás, durante muchos años siempre ha carecido de una infraestructura adecuada pero ahí lo que debo mencionar y toda la razón en un momento ha llegado que muchas obras a través del ministerio de salud, porque es el que está administrando directamente lo que es Provincia de Chumbivilcas es el MINSA y este tema de Obras por Impuestos y si no existe el Sponsor, es lo que ha causado los retrasos correspondientes y ahí recordar que antes de la implementación de las redes integradas de salud, por cierto Chumbivilcas es la primera Red Integrada de Salud, que está en implementación esto antes se llamaban las riadas de servicios de primer nivel de atención, en ese sentido debo informarle al Consejero que ya han sido entregadas seis ambulancias y seis camionetas para la Provincia de Chumbivilcas dentro del equipamiento asimismo los establecimientos de salud han sido implementados con equipos informáticos para que funcionen como una red integrada se va a ser la culminación de entrega entre el 7 a 11 del presente mes el retraso el retraso de la entrega si no ha sido por parte de este de nuestra Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional y le voy a me voy a permitir remitir los documentos de las postergaciones que nos ha hecho PRONIS, hasta en tres oportunidades desde el mes de diciembre le vamos a remitir esos documentos en que por situaciones administrativas no llegaron pero este 6 y 7 perdón a partir del 7 van a ser ya la última ya estamos entrando en la última fase de lo que es este santo tomás, ahí lo que quiero mencionar también es importante decir lo que queremos hacer con con estas ambulancias es mejorar mejorar la capacidad en lo que es la referencia y contrarreferencia efectivamente nuestros hermanos de toda la Región muchas veces no son trasladados en condiciones adecuadas en una ambulancia adecuado porque los que tenemos antiguos no son ambulancias, son vehículos de transporte y no nos brindan la seguridad para nuestra población lo que queremos hacer con estas ambulancias es integrarlo al sistema de atención pre hospitalaria, por lo cual estas ambulancias, no están siendo decir más directamente a un Establecimiento de Salud, sino la atención de la ambulancia va a ser donde se necesite dentro de esa Provincia para poder hacer una referencia más adecuada y más oportuna dentro de la Provincia también hay debo mencionar efectivamente reconocemos que hemos tenido una deficiencia en la implementación del Ingeniero que hacía la de la revisión vamos a decir de los expedientes, sin embargo ahí también debo mencionar que esto con la colaboración del Gobierno Regional, hemos ya dado pase a varios expedientes uno de los cuales es el de Chamaca en el que este expediente de Chamaca, también tuve la comunicación con el Señor Consejero y le mencioné que hay algunas observaciones para que la Municipalidad y hasta el momento la Municipalidad no ha logrado levantar esas observaciones, esto del ingeniero así mismo debo mencionarles que lamentablemente en busco la oferta de Ingenieros con conocimientos vamos a decir sanitarios de salud pública no tenemos esos profesionales en el mercado por eso es también un poco ha demorado la dificultad sin embargo esto éste se está solucionando Señor Consejero. Luego debo mencionar este responder a nuestro Consejero Pacuri y voy a empezar por el último tema, si efectivamente el Convenio con Hadvay si hemos tenido si hemos tenido esas dificultades y ahí lo que quiero mencionar, es que también no tenemos ninguna voluntad de trabas de asistencia técnica a nuestras redes establecimientos de salud, pero sí debemos cumplir la normativa de un Convenio el Convenio hemos tenido una delegación de función para la firma de Convenios desde el Gobierno Regional en los temas de salud pero en ese caso el Convenio había sido directamente con el hospital y no quisiéramos que ningún recurso humano, también tenga algún inconveniente posterior ustedes saben lo de la contraloría que también está atrás de eso pero esto se ha solucionado felizmente y ahí lo que tengo que mencionar en la segunda parte que se mencionó es totalmente importante y así una de las prioridades que establecimos el año pasado, sobre los metales pesados efectivamente el año pasado, sólo se pudo intervenir durante el último trimestre con una con una un presupuesto que en realidad se hacía un presupuesto muy bajo de 200 mil 200 mil y algo soles pero sólo para la parte sanitaria entonces ahí primero que nada nosotros vamos a remitir al Consejo regional el plan este plan no



contempla solamente un año el plan contempla tres años y el presupuesto de este plan de intervención de metales pesados para los tres años llega alrededor de los 7 millones de soles, entonces nos vamos a permitir hacerles llegar el plan, para que ahí también no sólo en cumplimiento con nuestra población también es en cumplimiento de la sentencia que existe, para la atención pero ahí también les pediría a los Consejeros al Presidente el Consejo Regional, deberíamos ver las otras, las otras, vamos a decir las otras dependencias, porque este plan sólo se refiere al sector salud y ahí deben también debe intervenir lo que es el Sector Vivienda por ejemplo que también tiene sus acciones y también tiene que intervenir la Gerencia de medio Ambiente y también tenemos que hacer incidencia y exigir a la OEFA, que es un ente dependiente este nacional que no tiene este es un ente autónomo nacional que también debe intervenir permanentemente y no estar efectivamente atendiendo no en forma integral y también ahí hay una responsabilidad compartida con la Municipalidad de Provincial para que nos ayude a hacer los procesos que correspondan y hacer respetar el derecho de salud de las personas. Voy a pasar ahora a dar respuesta a nuestra Consejera Santa Cruz, primero empiezo como lo de la creación del Puesto de Salud de San Francisco, el puesto de Salud de San Francisco, efectivamente vuelvo a repetir lo del principio estaba la propuesta de creación la creación de este puesto con categoría 1-1 y como vuelvo a repetir tenemos ahora una nueva directiva que la creación de puestos de salud va a ser de categoría 2 perdón 1-2 para arriba no podemos tener establecimientos de salud porque vuelvo a repetir no va a cumplir con la atención de esas esas de esas comunidades que necesitan la atención nosotros como Gerencia Regional de Salud, totalmente aperturados para que en cada una de las Provincias o Distritos o Centros Poblados que necesitemos implementar un establecimiento de salud si es nuestro compromiso Señores Consejeros, respecto a respecto a lo que es este Anta el Centro de Salud de Anta efectivamente lo del Centro de Salud de Anta, primero todavía no se ha culminado con la liquidación del establecimiento de salud porque había problemas en el equipamiento debido al incumplimiento de los de los proveedores entonces estamos atrás de eso y lo que estamos viendo ahí es que como ya sucedió al final del año 2021, efectivamente los procesos llevados en el Gobierno Regional en materia de salud lo que se ha hecho es por ejemplo Paucartambo, el mismo Anta se ha descentralizado la adquisición de equipos ni siquiera para la Gerencia Regional si no cada una de las redes que son los operativos están llevando adelante estos procesos a partir de ahora; también debo manifestarle sobre el equipo de rayos x el equipo de rayos x efectivamente este fue trasladado por de Anta al hospital Lorena por motivos de la pandemia pero a la fecha este equipo está operativo y esté en el Centro de Salud de Anta. Ahora voy a este esté responder a las preguntas de nuestro Consejero Segura, primera referida al personal como garantizamos, en la garantía del personal que trabaja actualmente como personal CAS personal, CAS-COVID o CAS regular y CAS COVID está garantizado el día de antes de ayer salió el nuevo Decreto el 002 en el que nos da continuidad al recurso humano y dentro de esto debo comentarles que esta continuidad ya se ha llevado a cabo durante todo el 2021 aproximadamente desde el mes de julio del 2021 en que se dio continuidad lo que sucede es que los presupuestos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas son asignados bimensualmente entonces nos han asignado enero enero y febrero ahora nos han asignado marzo y abril entonces no tenemos inconvenientes ya con este personal y dentro de esto también debemos mencionarles que estamos llevando adelante para la reunión de los presidentes de consejos perdón de Gobiernos Regionales y hay también solicitaría su apoyo de ustedes nuestra propuesta tenemos una propuesta de la nueva escala de salarios de estos recursos humanos porque al aparecer los CAS COVID, con sueldos diferenciados nos ha creado problemas contra los CAS regulares que sus sueldos son muy bajos y entonces la propuesta es hacer una sola escala para todo el personal CAS a nivel no solo Regional sino a nivel Nacional. Sobre las plantas de oxígeno, primero debo mencionar que todas las plantas de oxígeno están operativas, referente a lo que es la planta de oxígeno y ahí debo comentar del hospital Lorena si tuvimos comentarios en el que decían que la planta de oxígeno no funcionaba lo cual éste lo hemos descartado totalmente y la explicación es la siguiente nosotros tenemos una cantidad de consumo de oxígeno dependiente de la cantidad de pacientes que puedan ser hospitalizados entonces teniendo una reserva diaria aproximada de 100 balones en el hospital Antonio Lorena como sucede en el Regional no necesitamos no se debe tener en permanente funcionamiento una planta porque eso incluye costos adicionales en la operatividad y entonces también al tener operativo estaríamos desperdiciando el oxígeno que produce esa planta nos causaría digamos por eso es que podemos encontrar como actualmente en el hospital Regional por ejemplo no están esté funcionando no están prendidas las plantas de oxígeno pero como mencioné que ocurriría una nueva ola porque no estamos lejos y el riesgo de que aparezca otra otra variante el oxígeno está garantizado también está garantizado está garantizado y está vigente el convenio



con la empresa Cachimayo para la provisión de oxígeno en el momento que lo necesitaremos adicionalmente también debo mencionar la otra fuente que no le hemos mencionado pero existe un contrato nacional de compra de oxígeno a través de cenares y esto es o sea a nivel nacional el MINSA ha contratado a las empresas proveedoras de oxígeno para que así ya asignando oxígeno a cada una de las regiones y también ese es el oxígeno que se está consumiendo actualmente, sobre el sobre el CLAS Ttio el CLAS de Ttio efectivamente tiene para su implementación de equipamiento un poco más de un millón trescientos mil soles lo cual éste queremos hacer lo que hicimos el año pasado la demora en los equipamientos de los establecimientos o estas IOARRS ha demostrado que no hay un poco de eficiencia a nivel del Gobierno Regional en lo que es infraestructura porque no tienen los especialistas que conocen de equipos biomédicos en ese sentido también el proceso se va a realizar ya descentralizado y el Gobierno Regional lo cual si nos comprometemos a hacer las coordinaciones que correspondan para que ese dinero sea transferido a la unidad ejecutora que en realidad es la operativa a la Red Norte para que proceda a la adquisición de este equipamiento, finalmente también nos preguntaron sobre la vacunación de tercera dosis o dosis de refuerzo para la población adolescente de 12 a 19 años nosotros estamos a la espera del protocolo para esta población por el momento el MINSA todavía no ha establecido cómo va a ser la vacunación tenemos entendido que para la primera ojalá que para la primera semana de abril ya tengamos el protocolo lo que sí puedo manifestar es que nosotros garantizamos en nuestra región la cantidad necesaria de vacunas para todos los grupos etarios y ahí quisiera pedir también a todos ustedes señores consejeros para que hagan mayor incidencia tenemos problemas como lo mencioné en el avance de vacunación de 5 a 11 años no se han vacunado este los adolescentes un 70 % se han vacunado con primera dosis un 50 % con segunda dosis también los de 20 a 29 todavía no están alcanzando la vacunación más allá de 80 % de lo que es su dosis su segunda dosis y también toda nuestra población creo que están estamos muy confiados porque esta tercera ola ha pasado rápidamente y no ha demostrado muchos casos o no ha demostrado colapso del sistema de salud con la presentación de muchos casos con sintomatología vamos a decir moderado grave y es un exceso de confianza solamente el 30 % se ha puesto la dosis de refuerzo, muy amable señor Presidente señor Vicepresidente hasta ahí usted tendría mis respuestas.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Agradecemos su participación Doctor y continuamos todavía en esta segunda rueda de interrogantes, antes de aperturar creo que ya se encuentra con nosotros el Presidente, señor Presidente para retomar la sesión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Así es y agradecerle infinitamente a usted por haber asumido la conducción de la sesión en vista de que hemos tenido fallas tecnológicas, pero hemos estado siguiendo todo el proceso de información que nos ha traído el señor Gerente Regional y de hecho es importante la participación de los señores Consejeros en ese sentido implementamos la segunda rueda para lo cual nos inscribimos colegas Consejeros.

**SR. BERNARDINO LIPE CONSEJERO REGIONAL.** Bernardino Lipe.

**SR. NESTOR VELASCO CONSEJERO REGIONAL.** Néstor Velasco.

**SR. ROLANDO CORNEJO CONSEJERO REGIONAL.** Rolando Cornejo.

**SR. CRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Cristian Lopez.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL** Me ha anotado señor presidente, Juvenal Ormachea.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Torres Chira.

**SR. EDUARDO VARGAS CONSEJERO REGIONAL.** Eduardo Vargas.



**SR. ROLANDO CORNEJO CONSEJERO REGIONAL.** Después de la Consejera María Becerra, he petitionado señor Presidente, después de la Consejera María Becerra.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** Me escucha por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Si con quien estamos.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** Consejera Roció Palomino, señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Haber Consejeros voy a indicarles quienes están registrados, de repente no hemos escuchado bien. Tomas Mamani, Juvenal Ormachea, María Becerra, Rolando Cornejo, Bernardino Lipe, Néstor Velasco, Cristian López, Torres Chira y Roció Palomino, alguien falta.

**SRA. VICTORIA SANTACRUZ CONSJERA REGIONAL.** Victoria Santacruz.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejera Victoria Santacruz.

**SR. EDUARDO VARGAS CONSJERO REGIONAL.** Por supuesto Consejero Eduardo Vargas he petitionado después del Consejero Lipe.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** No le escuchamos Eduardo Vargas, algún Consejero más, bien cedemos la palabra al Consejero Tomás Mamani adelante usted.

**SR. TOMAS MAMANI CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias Presidente muy buenos días y por intermedio suyo queremos hacer llegar el saludo correspondiente a todos los Consejeros presentes en esta séptima sesión extraordinaria.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.** Consejero Tomas quiero interrumpir como cuestión de orden he petitionado participar en la segunda rueda, quisiera que me confirme si estoy considerado o no.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** No lo escuchamos Néstor Luna, confirmado.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.** Listo.

**SR. TOMAS MAMANI CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Continúe usted consejero Tomas.

**SR. TOMAS MAMANI CONSEJERO REGIONAL.** Continuo, siempre saludando a los Consejeros presentes en esta sesión esta séptima sesión extraordinaria, así mismo también al Gerente Regional de Salud, al Doctor Javier Gutiérrez, hemos escuchado muy atentamente el informe y detalladamente que indudablemente el problema de la salud es definitivamente, es bastante complejo que entiendo en ese sentido de que la realidad actual con este COVID ha demostrado que realmente pues ya estamos muy descuidados en la parte de salud y que indudablemente esto no podemos echar la culpa al actual periodo de los gobiernos de turno sino que pasaron por muchos años y esa es la situación real que se encuentra la salud y prueba de ello encontramos incluso la congestión en los diferentes centros de salud en hospitales del Cusco Regional, Antonio Lorena que prácticamente se han aglutinado bastante los pacientes hay congestión y esto debido a que también no está habiendo la descentralización y veo que en esta



situación vemos que la atención a las provincias es un poco bastante disminuido y el resultado de eso es la dependencia más que todos los hospitales de tanto de Canas como de las otras provincias de acá de la ciudad del Cusco y las atenciones y los servicios especializados definitivamente está descentralizado ya sea en Lima ya sea en Cusco pero las capitales provinciales no ese es el resultado en ese sentido pues indudablemente no queremos solucionar de repente en un determinado tiempo que se asigna la responsabilidad de la salud y ya sabiendo que la salud es más importante para realizar cualquier tipo de actividad con eficacia con eficiencia quiero iniciar diciendo lo siguiente que la tarea educativa es también uno de los importantes que está ya para poder ir a reiniciar la presencialidad lo que quería preguntar es cuál es el nivel de coordinación de qué está haciendo con los directores de la UGELs, con las autoridades locales, así como también con la autoridad y representante legal en este caso Gerencia Regional de Educación ¿cuál es el nivel de coordinación? sabemos que indudablemente en la posterior debemos prevenir más que todo la situación de los problemas que pueden acarrear sino nosotros ponemos un plan estratégico, un plan productivo para cuidar la salud tanto a los profesores padres de familia estudiantes en toda su plenitud de los trabajadores en estructura educación eso sería mi primera pregunta y la segunda pregunta quiero hacer lo siguiente si bien es cierto en la provincia de Canas ha mencionado algunos centros que están en proceso de elaboración de proyecto y algunos días derrepente aprobados para poner su para su ejecución es el caso de que la provincia de Canas de la capital de Yanaoca un poco desatendido en su implementación así como también el personal administrativo médico que realmente necesita este centro de salud que es prácticamente capital de la provincia y siempre dependiendo del Cusco o decir de Canchis y no estamos implementando no estamos descentralizando y si es que habría un proyecto para poder de repente ya hacer una Unidad Ejecutora donde tenga la autonomía para poder administrar y para poder atender inmediato de cerca más que todo a los pacientes que necesitan en cada una de las provincias y se puede decir así como también registra las unidades de gestiones educativas son unidades ejecutoras que tienen su autonomía que indudablemente ellos hacen más cerca la atención a los unos a los estudiantes ese mismo debería ocurrir en la salud que se requiere de suma urgencia en este caso eso sería mis preguntas señor Presidente espero haber contestado por el Doctor Javier Gutiérrez muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Bien Consejero Tomás, inmediatamente cedemos la palabra al Consejero Juvenal Ormachea, adelante usted.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente primero saludar a su persona de igual forma a los Consejeros y Consejeras presentes también el Doctor Javier Ramírez, Gerente Regional de Salud y su equipo técnico ya todos los presentes en esta reunión en una parte de su exposición manifestó que se iban a elaborar tres expedientes IOARR para adquisición de terrenos de los proyectos emblemáticos como SAMUE, laboratorio regional, almacén y otros supongo tenemos conocimiento de los terrenos del hospital Regional hay instalaciones de diversos colegios profesionales en que la situación están estos terrenos y si en vez de comprar terrenos para lo que se está mencionando comenzar la implementación de este laboratorio rescatando estos terrenos construir.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Consejera María, por favor su audífono o micrófono.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Eso sería una pregunta también nos dio a conocer que hay 45 distritos con cobertura menor al 70% en cuanto a vacunaciones otros 40 distritos con cobertura de 70, 79 y 30 distritos con cobertura mayor a 80 hay alguna explicación para que algunos distritos tengan menor cobertura y otros hayan avanzado más y en todo caso qué medidas ha tomado de diferencia para que estos distritos que muestran un menor avance en cuanto a cobertura puedan superar estos porcentajes debe haber alguna explicación para ello lógicamente va a saber lo que usted habrá tomado alguna medida, nos gustaría conocer qué medidas ha tomado usted en este caso durante la pandemia hasta la fecha también siempre se dice a lo que se ha referido el Consejero que hay que fortalecer el primer nivel de atención qué acciones concretas se ha tomado hasta la fecha para ello yo entiendo que en los establecimientos de salud pues de distritos incluso de provincias hay muchas cosas que hay que mejorar mucho que superar muchos problemas y eso evidentemente no se puede hacer en uno o dos años tendrá que ser muy trabajo de algunos años



para poder realmente obtener eso que no sé si ustedes o algún otro director regional menciono como anillos de contención para que un paciente con una simple gripe pues no ven hasta hasta el Cusco, porque eso sucede hasta la fecha entonces la idea tendría que ser elaborar un plan de implementación tanto con mejoramiento de infraestructura, equipamiento, personal, medicinas, ambulancias que tanto se hablaron, para que en un número determinado de años se pueda lograr esto desde su Gerencia hay alguna iniciativa de proyecto, programa, plan que se esté planteando para lograr este propósito ahora que se está elaborando incluso el Plan de Desarrollo Regional al 2050 algo de esto está entrando en este plan de desarrollo usted ha participado en la elaboración de este plan y ha planteado una política regional que incluso debería ser nacional para poder realmente fortalecer el primer nivel de atención en la última parte de su exposición se refirió a que el oxígeno que está consumiendo sea ahora bueno está siendo proporcionado por el nivel nacional a través de CENARES me parece un poco irracional eso habiendo una planta de oxígeno tanto de Lorena como en hospital Regional estar trayendo plan oxígeno supongo de Lima no entonces no sé de cuál es su opinión al respecto y finalmente quiero referirme a una cuestión de forma el documento que usted nos ha alcanzado, documentos de consulta evidentemente por qué contiene valiosa información pero es el caso de que algunas algunos cuadros algunos algunas figuras o gráficos no se entiende en absoluto entonces la información deviene nula o inservible yo quisiera pedir Presidente a través de su autoridad, que esta información se nos vuelva a ser enviada incluso con alguna información que no figura en este informe el que ha sido mencionado durante la exposición y también algunos cuadros y gráficos por ejemplo en algunos graficos hay errores por ejemplo en este gráfico del total de atenciones SAMUE en la parte que dice otros en la información que nos han enviado dice 4 %, en el gráfico que ha sido expuesto dice 3 entonces hay algunas incluso contradicciones entre la información que nos ha sido remitido y lo que ha sido expuesto y sobre todo el muchísimos gráficos y figuras geográficas donde no se entiende absolutamente nada porque están en letras muy pequeñas y también el fotocopiado es pésimo en todo caso reitero mi petición señor Presidente y por último le agradecería al doctor que nos aclaren algunos conceptos, la medicina como en cualquier otra profesión pues emplea términos especializados y los mortales comunes no lo entendemos cuando dice razón de muerte materna se disminuyó la razón de la tasa de mortalidad materna el 2021 se disminuyó de 93% más inventivos a 74 por 100 mil nacidos vivos cómo se explica esto se refiere a la mortalidad de las madres que fallecen dando a luz o se refiere a la muerte de los niños que nacen o que nacen muertos bueno son términos como digo especializados que ustedes manejan que nosotros a veces no lo entendemos ni lo interpretamos en su debida dimensión por eso pido una aclaración gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Gracias a usted Consejero Juvenil, seguidamente cedemos la palabra a la Consejera María Becerra. Consejera María.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Presidente se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Adelante, sí.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Muchas gracias Presidente muy buenos días a usted los Consejeros, Consejeras al funcionario al Doctor Ramírez que está presente ahora haciendo su informe y a la ciudadanía del Cusco y las provincias de la región que nos siguen la plataforma virtual en realidad sigue hacer las preguntas los cuestionamientos necesarios y reales seguirían horas y horas de llevarse a cabo no podríamos terminar solamente específicamente dirigirnos o sobre el informe que ha dado el Doctor Ramírez, es larguísimo es imposible hemos pasado una situación muy compleja dolorosa de haber perdido seres queridos y amistades con esta pandemia del COVID -19 y sería quizá nuevamente de abrir heridas quizá por el incumplimiento de cada uno de nosotros que tenemos la responsabilidad como autoridades de haber cumplido y cumplirá actualmente todo lo que es referente a la salud la vida de los ciudadanos sería largo yo solamente me voy a abocar a dos temas fundamentales que han remecido que han remecido a nivel nacional regional y a nivel de todo de todo el Perú ha causado realmente una reacción inusitada que yo no había visto antes por esta situación que se ha configurado en nuestra Región del Cusco vuelvo a repetir me voy a dirigir específicamente a estos dos temas ya que en la mano por ejemplo tengo informes de controles específicos de contraloría de 2020 sólo los que yo tengo son 66 casos de los



cuales pues nos hubiera gustado que el Director de Salud el Doctor Ramírez nos informará cuántos se han resuelto se han tomado las acciones no se han tomado en qué situación está pero es larguísimo pero voy a enumerar unos cuantos la compra de 100 balones de oxígeno de una ferretería, la compra de chalecos los usos de los recursos públicos en la emergencia sanitaria quizá también las compras de ambulancias que habrán dicho mis compañeros los famosos IOARRs de contención del COVID que por ejemplo Quillabamba hasta la fecha si se está utilizando pero no está completamente todavía aún entregado porque le faltan algunas cosas que le faltan de suma de suma importancia por ejemplo ahorita no tenemos conocimiento de que ha quedado lo de Acamana, Picolorpuquio en el distrito de San Jerónimo, traslados humanitarios alimentación, recepción, almacenamiento, contratación de perdón de las vacunas, manejos de residuos sólidos en Quillabamba es terrible lo que pasa en nuestro centro de salud de Santa Ana los procedimientos de selección para la adquisición un sinfín de cosas que seria largo de enumerar y pedir información al doctor que yo espero que maneje toda esa información me voy a dirigir especialmente a hacer algunas consultas sobre el informe de orientación de oficio número 005- 2022-OCI-5337-SOO orientación de oficio Gobierno Regional del Cusco contratación directa número 019-2021- HR/SL convocado por el Hospital Regional del Cusco sin fin antes manifestarles no sin antes manifestar les que mi persona está actuando en concordancia a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la 27867 y también a los articulados que a nosotros nos facultan nos dan las competencias de legislación de representatividad y de fiscalización y de las responsabilidades también que tenemos los consejeros a fin de no poder tener cargamontones este que a veces nos hacen perder nuestro tiempo como 17 cartas notariales el otro Consejero Cristian López 17 cartas nos llaman de aquí de ya y bueno se salen en conferencias con guantes blancos y denotan contra nosotros mentirosos, falsos entonces para evitar eso estoy haciendo un recuento en base a que nosotros actuamos no entonces este informe de orientación la 05 habla específicamente sobre la contratación del hospital Regional de servicios de exámenes de tomografía por 170 mil soles sin que el área usuaria realice un control exacto de la cantidad de pacientes atendidos para la emisión de la conformidad lo que afectaría la conformidad valga la redundancia la legalidad de los actos de la administración pública y la normativa de contrataciones todos esto que yo voy a indicar al señor Presidente por intermedio de los Consejeros, los funcionarios lo dice lo dice contraloría, no lo dice la consejera Maria Becerra, pero si estoy haciendo la fiscalización dentro de lo que manifiesta en este informe la contraloria dice que la tercerización de los servicios de tomografía al encontrarse en proceso de adquisición de un nuevo tomógrafo para lo cual adjunto al pedido SIGA y los TDRs o sea los términos de referencia lógicamente ahora la fecha ya contamos con tomógrafo como informado en Sicuani y también en el Hospital Regional que a costado 13 millones de esos tomógrafos de la prestación de servicio que tiene que brindar la empresa Grupo Peruano Suiza a que gano esta adjudicación directa es la prestación del servicio será por un período de 30 días con posibilidad de ampliar si fuese el caso el local de la empresa deberá tener un acceso para ambulancias el cual deberá mantenerse en buenas condiciones las placas del examen de tomografía su respectivo CD en forma de con la fecha de anestesia y el consentimiento firmado por el paciente o familiar serán entregados e ingresados al personal de admisión del Hospital Regional del Cusco en un plazo no mayor a 24 horas de efectuar el estudio igualmente indica que el Grupo Peruano Suiza SAC, que mediante documentos sin número del 27 del 2021, presentó su propuesta para prestación del servicio de exámenes de tomografía en el que señalaron entre otros lo siguiente la disposición de tres ambulancias ojalá esas tres ambulancias seguramente está tomando nota el funcionario no nos va a indicar si en realidad se dieron estas tres ambulancias operativas y equipadas al cien por ciento así como la entrega de informe radiológico en tres horas este Grupo Peruano Suiza SAC la adjudicación de su oferta para tener la prestación de los servicios se confirmó desde el 10 de noviembre del 2021 que ya venía realizando la atención de pacientes hospitalizados y ambulatorios del Hospital Regional del Cusco con Resolución Directoral 06 de 18-2021 del 28 de diciembre 20 de 21 el Director Ejecutivo del Hospital Regional el Director Ejecutivo el Hospital Regional aprobó la contratación directa por causal de situación de emergencia por 170 mil soles conocemos que las contrataciones directas pues éste normalmente se contrata cuando sólo hay un proveedor único o el mercado en el mercado no nacional o internacional o un proveedor que cuente con derechos exclusivos pero esta vez se estaba siendo los contrataciones directas o se hace en el marco de la emergencia sanitaria del COVID con una resolución directoral 618 del 28 de diciembre el Director Ejecutivo del Hospital Regional aprobó la contratación directa por 170 mil soles el 29 de diciembre del 2021 se otorgó la buena pro al postor Grupo Peruano Sociedad Anónima Cerrada por 170 mil soles y de la ejecución del servicio habría sido entregado a partir del 7 de febrero del 22 indica aquí en el documento de la contraloría



no lo voy a leer todo en este contexto dice el área usuaria es el área usuaria la cual según lo manifestado por la jefa de seguros sería la encargada de controlar o supervisar la cantidad del mismo de examen que la misma había usuaria sería la encargada de supervisar la cantidad o tipo de exámenes que dice la contraloría sobre esto dice que la de siendo esta la dependencia que se solicitó y justificación la contratación estaría transgrediendo la normativa de contrataciones relacionadas con la conformidad de la que establece que se requiere del informe del funcionario responsable del área o sea sería juez y parte del servicio de diagnóstico de información porque es quien hace el requerimiento y que también está la conformidad eso por ejemplo es una observación de contraloría asimismo dice de la documentación del expediente de contratación la Ley de Contrataciones del Estado hay una declaración jurada en la que debe decir no tener impedimento para postular en el procedimiento de selección y para contratar con el estado conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado porque lo digo eso muy atentos compañeros señor Presidente sobre lo que viene, en la revisión a la copia certificada de vigencia del registro de personas jurídicas del libro de sociedades anónimas de SUNARP inserto en el expediente de contrataciones con código de verificación número 95 43 24 71 la empresa Grupo Peruano Suiza Sociedad Anónima en la que se adjudicó este servicio es de este servicio tiene como Gerente General al señor Jorge Gamarra Boluarte con DNI tantos conforme a la imagen siguen viendo la imagen es decir es el Gerente General de la Empresa Suizo que se adjudicó el servicio de tomografía adjuntan también en la imagen 1 por favor hay un ruido porque esto necesita el Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejera Maria Becerra un momentito, Consejero Néstor Luna por favor su micrófono desactive gracias, adelante Consejera más bien resuma su participación.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Si Presidente voy a intentar porque hay necesidad de que la población tenga conocimiento de esto porque aquí se ha hablado de medias verdades y las declaraciones del Gobernador y también del propio funcionario y lo que quiero es que ahora nos clarifique realmente aquí hay un certificado de vigencia de registro personal jurídicas del libro de asociaciones anónimas de SUNARP, en el que dice el señor Jorge Gamarra Boluarte Gerente General de esta empresa Peruano Suizo sociedad anónima sería hijo de Olga María Boluarte Segarra con DNI tantos que a su vez sería hermana de la señora Dina Ercilia Boluarte Segarra Vicepresidenta de la República y actual Ministra de estado todo ello conforme a las consultas a las ficha RENIEC de la declaración jurada de conflicto de intereses indica que Dina Ercilia Boluarte Segarra presentada ante la contraloría su declaración general este declaró como o como hermana a la señora Olga María Boluarte Segarra con DNI tantos y sin embargo no habría declarado a su sobrino Jorge Gamarra Boluarte quien es el dueño de esta empresa Peruano Suizo con quien tendría una relación de consanguinidad de tercer grado de tercer grado esto porque estoy esté recalando señor Presidente porque en las declaraciones que ha hecho el Gobernador ha indicado que este señor Boluarte el dueño de esta de esta clínica no tendría ningún vínculo consanguíneo con una Vicepresidenta, sin embargo aquí lo que dice el reglamento de la Ley 31 27 respecto a la recepción al ejercicio del control fiscalización y sanción de declaraciones de interés de funcionarios y servidores claramente dice parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad entonces contraloría está diciendo que si tiene este parentesco de cuarto grado de consanguinidad en la recepción de la conformidad también vuelvo a repetir el área usuario viene a ser juez y parte y para la recepción de estos documentos no volviendo entonces a entrar éste en condiciones de las condiciones contractuales no estarían vulnerando, vulnerando la Ley de Contrataciones del Estado eso también dije y también el Gobernador me dijo que parte ahora le estoy leyendo todo eso en consecuencia todo lo expuesto afectaría al principio de trato justo igualitario en las contrataciones así como la legalidad de los actos de la administración pública y el correcto cumplimiento de las ampliaciones o ampliación de la normativa de la contratación del estado, recomendación a ser de conocimiento del titular de la entidad de esta contratación hacer el conocimiento del titular de la entidad que debe comunicar al órgano de control institucional a través del plan de acción bases para que también las acciones preventivas o correctivas y que implemente respecto estas situaciones adversas contenidas en este documento como vuelvo a repetir el Hospital Regional contrata los servicios de exámenes de tomografía por 170 mil soles sin que la usuaria realice un control exacto de la cantidad de pacientes atendidos para la emisión de la conformidad y lo que afectaría a la conformidad la legalidad de los actos de la administración pública y la normatividad de la contratación aquí van muchas preguntas



que se los voy a hacer al final porque fácil de esto mismo trata también el segundo punto que voy a tocar que es el informe de control específico número 001 - 2022 - 2-5337-SCE, servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad del Gobierno Regional del Cusco población objetivo es la secuencia de la vacunación del proceso de inmunización contra la COVID 19 en la Región del Cusco este hecho también ha remitido a nivel nacional y regional cuando la población que estábamos cumpliendo religiosamente esté nuestras vacunaciones según la calendarización del Ministerio de Salud haciendo las colas inclusive durmiendo de las puertas de los vacunatorios pues se había hecho una vacunación sin autorización del MINSA eso lo dirá la contraloría dice específicamente funcionarios de la GERESA Cusco modificaron el grupo de edad en la secuencia de vacunación contra la COVID-19 sin autorización del MINSA además facilitaron la vacunación diferenciada a personas en el local de la Corte Superior de Justicia Cusco frente a los puntos de vacunación habilitados para la población en general lo que afectó el proceso de inmunización y limitó la disponibilidad de vacunas desatendiendo a las poblaciones programadas en la región así como el normal y correcto desarrollo de la administración pública funcionarios y servidores de la Gerencia Regional del Cusco es decir de gerencia modificaron el grupo de edad en la secuencia de vacunación del COVID apartándose de los lineamientos establecidos algo así como de la autoridad así como autorizaron la vacunación de la primera dosis para la población de 36 a 39 años de 30 a 39 años y al grupo de edad de 12 a 19 años con las dosis asignadas del Ministerio de Salud para el cierre de brechas de la población entre 40 y 50 años en esos días estaba vacunando este grupo etario de 40 a 50 años pero fueron desviados sin autorización del MINSA para grupos etarios hasta de 12 a 19 años pese a los índices de protección de los grupos etarios de 40 a 49 años 50 y 59 años estaban entre el 48 y 54 % respectivamente al primero de diciembre del 2021 entonces cuáles serían las consecuencias me pregunto de este decidió de vacunaciones sería una fatal pregunta sería un fatal fallecimiento de no haber seguido una una cadena de un tiempo establecido para la vacunación no los responderá el Director, se limitó la disponibilidad de vacunas sin atender oportunamente a las poblaciones programadas en la región así como el normal y correcto desarrollo de la administración pública igualmente seguimos con el informe de contraloría indica que en el informe 440 -2021-CS-UF-AD-FJC del 2 de noviembre del 2021 del apéndice 30 de este informe en el numeral una indica nombre y cargo y teléfono o celular del servidor o funcionario de la gerencia es decir GERESA a quien se le solicitó la aprobación para incluir en la campaña de vacunación a los hijos y adolescentes de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia es doctor César Javier Ramírez Escobar Gerente Regional con celular número tantos número dos nombre cargo y teléfono celular el servidor o funcionario de la gerencia que aprobó la inclusión en la campaña de vacunación a los hijos y adolescentes de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Cusco doctor César Javier Ramírez Escobar Gerente Regional y que actualmente está frente a nosotros haciendo su informe de su gestión del 2021 y sus planes de trabajo para el 2022 que seguramente ahora seguirá los lineamientos nacionales correspondientes nombre cargo y teléfono celular del servidor funcionario de la gerencia de GERESA a quien se le envió la relación de los hijos del personal que confirmaron participación en la campaña de vacunación contra la COVID dice doctor Alida Samayoa Chamorro se desconoce el cargo y dan celular en el numeral 6.6 estrategia de vacunación de la citada directiva dice las estrategias de vacunación para la prevención de la COVID 19 establecidas son las siguientes: vacunación en puestos fijos, vacunación en puestos móviles, presidente no sé si se me escucha.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Si Consejera, ya no le queda tiempo más bien.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Continuo Presidente no me queda tiempo Presidente por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Ya no Consejera le vamos a dar un minuto más.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Por favor voy a solicitar por su intermedio Presidente al Consejero Rolando Cornejo si me podría ceder sus tres minutos le voy a suplicar por ser un tema sumamente importante que debemos conocer los Consejeros y la población en su conjunto y que necesitamos respuestas del funcionario doctor Ramírez.



**SR. ROLANDO CORNEJO CONSEJERO REGIONAL.** Concedido de mi parte de la provincia de Canchis Consejera Becerra.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien, continúe usted.

**SRA. MARIA BECERRA CONSEJERA REGIONAL.** Muchas gracias Presidente, Presidente continuo, asimismo en el numeral 6 puntos 6 estrategia de vacunación de las ciudades se refiere las estrategias de vacunación para la prevención de la COVID-19 establecidas son las siguientes vacunaciones en puestos fijos, en la Institución del Poder Judicial era puesto fijo pregunta a vacunación de puestos móviles las brigadas de vacunación se movilizan para vacunar a personas que no pueden movilizarse previa identificación y programación por el servicio de salud de su jurisdicción de acuerdo al ámbito geográfico eso no los explicará el funcionario yo estoy cumpliendo mi trabajo mi labor mi competencias de fiscalización de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no lo dice María Becerra vuelvo a repetir vuelvo a repetir porque no quiero perder tiempo con las cartas notariales, igualmente indican él perdón un momentito la misma contraloría se hace una pregunta en el punto 4 era posible la atención pública o privada entre paréntesis descontando las instituciones priorizadas según dispositivo normativas normativos cierro paréntesis aplicando una supuesta estrategia sanitaria de inmunización por parte del Gobierno Regional del Cusco tal como se dio en esta institución pregunta y nos responderán los respondera nuestro flamante funcionario el doctor Ramírez, también tenemos aquí dice cuarto punto identificación de personas involucradas en los hechos específicos presuntamente irregulares en virtud de la documentación sustentante la cual se encuentra detallada en los apéndices del presente informe de control específico los responsables por los hechos irregulares están identificados en el apéndice 1 esta información tiene 55 páginas es bastante señores Consejeros, señor Presidente, pero a la mano a la mano tengo la ficha resumen informe de Control Posterior Contraloría General de la República informe 001-2022- 21-5337 en el título del informe población objetivo en la secuencia de vacunación del proceso de inmunización contra COVID 19 en la Región del Cusco hay indica un lugar frente a los puntos de vacunación habilitados para la población en general lo que afectó al proceso de inmunización y limitó las disponibilidades de vacunas desatendiendo a las poblaciones programadas en la región así como el normal el correcto desarrollo de la administración pública en el numeral 3 dice atención personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas apéndice número 1 DNI, nombres y apellidos César Javier Ramírez Escobar responsabilidad penal y administrativa está con una x subrayado, Lida Samayoa Chamorro responsabilidad administrativa, Lilian Karina Lima Grajeda, responsabilidad administrativa mis preguntas ahora vienen señor Presidente por lo intermedio de usted Presidente qué acciones se han tomado sobre sólo estos dos casos frente a las casi 100 informes de orientación de oficio que tenemos de la contraloría en qué situación están están en investigación están en etapa preliminar están formalizados este en investigación preparatoria están una acusación juicio oral o estamos en nada o estamos evaluando en qué estamos interesados porque no se ha implementado por favor nos podrían de repente indicar si no se ha implementado qué dificultades tienen para nosotros poder apoyarlos aquí porque nos impulsan estas estas acciones porque nos informa pormenorizadamente a la población sobre estos temas tan sensibles porque éste todos tenemos conocimiento que significa contraloría contralorías de control sus informes tienen que ser implementados, porque tienen conclusiones tienen resultados qué es lo que está pasando quisiéramos que nos informen porque nosotros hemos sufrido con el COVID vuelvo a repetir tenemos heridas físicas psicológicas que no podemos curar tenemos muchas cuestionamientos preguntas sobre los presupuestos, sobre el fallecimiento la falta de oxígeno a falta de EPPS se han contagiado nuestras enfermeras, nuestros médicos realmente ha sido una situación que no lo hemos podido manejar y todos hacemos 'mea culpa' pero jamás podemos permitir y no estoy diciendo que GERESA ni el Gobierno Regional sea eso todos los estamentos públicos del Estado estamos llenos de actos de corrupción por tanto los Consejeros tenemos la responsabilidad de ser minuciosos, frontales sin mientos sin tapujos a las amenazas a las cartas a las declaraciones a los guantes blancos negros rojos de los colores que vengan para denunciar todo aquello que nosotros de acuerdo a la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales nos corresponde fiscalizar Consejeros no hay que tener miedo una vez hecha la denuncia de investigación de todos estos actos nosotros no tenemos responsabilidades legales porque lo hacemos frente a personajes que tienen cargos públicos no estamos tocando la intimidad personal de nadie por eso es que hay que conocer esto en este tipo de acciones de este tipo de normatividad



para poder actuar sin miedo y cumplir con fe, con esperanza, con capacidad, con eficiencia, con honorabilidad, con transparencia todo aquello que nuestro pueblo ha dejado en nosotros su fe y su esperanza gracias Presidente espero las respuestas muchísimas gracias al Consejero Rolando por haberme otorgado sus minutos e infinitamente agradecido a usted y a Sicuani.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejera, bien seguidamente cedemos la palabra al Consejero Bernardino Lipe.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Presidente Christian López cuestión previa.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Haber señor Secretario registro de ustedes la asistencia del Consejero Christian, me parece que nos ha registrado está solicitando cuestión previa.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Si, Presidente registramos asistencia, pero también indicamos que si ha estado en la plataforma.

CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA PRESENTE

Ya está registrado señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Dos minutos cuestión previa.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Presidente muy muy corta mi participación sería interesante que el Gerente encienda su cámara por favor, gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Adelante estamos escuchando consejero Christian.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Si Presiente le pedía por favor al señor Gerente, que deje su cámara encendida.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Señor Gerente encienda usted de su cámara.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Esta encendida señor Consejero.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Muchas gracias adelante Consejero Christian.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Presidente gracias, culmine con mi cuestión previa creo que es al señor Bernardino al que le corresponde.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien, Consejero Bernardino adelante usted.

**SR. BERNARDINO LIPE CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias señor Presidente en primer lugar saludarlo a usted y por medio de su presidencia a los colegas Consejeros y Consejeras y lo propio también al señor Gerente Regional de Salud el Doctor Javier Ramírez y lo propio a todos los participantes señor Presidente importante la participación del señor Gerente, quisiera indicar para empezar mi participación señor Presidente de que el sector de salud en nuestra región sigue pasando los momentos críticos es cierto hemos pasado de repente alguna y otra manera la situación preocupante felizmente la estadística de una u otra manera nos alivia a un inicio los colegas



Consejeros decían de que por ejemplo las provincias de Espinar de Chumbivilcas que serían sin la asistencia de las empresas mineras imagínese el señor Presidente de que hay otras provincias como Quispicanchis no cuenta con el aporte de algunas entidades privadas que han podido colaborar con el sector de salud como también en otros sectores está peor abandonado si comparamos un poco la zona rural, la zona urbana, la zona rural efectivamente está en las peores porque ahí están los puestos de salud de 1-1, 1-2, 1-4 estamos de verdad muy preocupados es cierto nos va a poder solucionar de noche a la mañana pero también vemos con bastante preocupación de que no se están notando la planificación para atender las diversas o las tantas necesidades que tienen nuestros puestos de salud nuestros establecimientos de salud en esas categorías indicadas sin embargo voy a formular algunas preguntas concretas señor Gerente como usted le consta de que la Gerencia de Gestión de Proyectos venía ejecutando diversos proyectos de inversión sin embargo anecdóticamente yo diría alguna con una mala con una mala experiencia durante los tres últimos años de nuestra gestión no se ha podido concluir con algunos proyectos a pesar de que faltaba el mínimo porcentaje para para concluir para hacer los proyectos a pesar de que faltaba el mínimo porcentaje para concluir, para cerrar el proyecto, sobre todo con la implementación con usted bien lo ha indicado de que no se podía adquirir los instrumentos biomédicos es el caso del centro de salud de Cauri, señor Presidente de que hasta el momento durante los tres años no se puede concluir el presupuesto era mínima por ende también las necesidades y eran mínimas prácticamente y nos ha indicado la señora Gerente de Gestión de Proyectos de qué está pasando a sus manos de la Gerencia Regional de Salud para que se pueda adquirir lo más pronto posible ojalá que sea así en todo caso cuál es la coordinación sobre este establecimiento de salud señor Gerente ya lo tiene en sus manos para poder implementar este el proceso de licitación o aún no lo tenemos, también señor Gerente ya prácticamente estamos a punto de empezar con las labores académicas en las diferentes o en la institución educativa de nuestra región en este caso por ejemplo los niños de 3 y 4 años que corresponde al nivel inicial aún no están vacunados me parece tampoco creo está todavía en nuestro plan en ese entender se permitirá el acceso de los niños de esa edad por un lado y por otro lado también referente a esta situación hay niños como también adolescentes de a nivel primario y secundario no están vacunados ellos también podrán acceder ya al servicio educativo o no se permitirá el acceso de ese grupo de estudiantes que no van a ser vacunados o que no son vacunados y también señor Presidente quisiera preguntar al señor Gerente por intermedio suyo de que durante el año 2020 así como también 2021 había algunos establecimientos de salud por ejemplo 2020 caso de Oropesa como también de Camanti con presupuesto aprobado que es el Ministerio de Salud pero lamentablemente esos proyectos de inversión no han sido liquidados y por ende no se han logrado la ejecución de esos presupuestos y ha quedado en la nada prácticamente y lo propio también durante el 2021 estaban priorizados o aprobado su presupuesto para la implementación con personal de los centros de salud de K'auri, Margen Derecha de Challabamba también las obras no han sido liquidadas y posiblemente también se ha perdido ese presupuesto, frente a ello señor Gerente qué acciones se viene tomando para poder recuperar o lograr esos presupuestos.

De igual manera también señor Gerente, se habla bastante de la dotación de ambulancias para algunos o establecimientos de salud pero sin embargo hay algunas provincias que no han sido atendidos con IOARRs, caso que Quispicanchis y por lo tanto no se ha facilitado ningún tipo derrepente de unidades móviles en este caso las ambulancias porque simplemente poco nada se ha hecho por esos establecimientos de salud entonces cuál es la posibilidad de que ellos también pueden solicitar y considerados por lo menos para la dotación de las ambulancias porque como bien sabemos Quispicanchis es una de las provincias bastante pobladas pero lamentablemente por X casos no ha sido implementar el IOARR y por último también quisiera preguntar al señor Gerente hay algunos trabajadores o profesionales de establecimientos de salud que han salido siguen cobrando de origen y uno no sabe dónde está trabajando es el caso señor Gerente el caso específico de Chichiná del establecimiento de salud de Chichiná del distrito de Catca y algún momento visitamos lo cual le hemos informado a la Directora de Red Sur se comprometió de darnos la información y ha pasado tres meses si no me equivoco y hasta el momento no nos llega la información y finalmente el señor Presidente por favor queremos de todas maneras que los que las peticiones de los de la zona rural, sean atendidas se refirió algunos Consejeros de que han solicitado la creación de puestos de salud por ejemplo en caso de Quispicanchis en la frontera regional que es San Lorenzo habían solicitado la creación de un puesto de salud de nivel 1-1, pero en algún momento nos indico que no sería posible o no se no es de repente para cubrir la expectativa del sector del sector de salud de la población de esas comunidades pero sin embargo de alguna manera aliviaría no ahora si se da el



caso de crear del nivel 1-2 sería mucho mejor pero el problema es de que hasta el momento por ejemplo el caso de San Lorenzo ya pasó me parece 6 a 7 años que están en gestión pero hasta la fecha no han sido atendidos y lo propio también el centro de salud de Ausaray de Quispicanchis también que en algún momento tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Gerente o la posibilidad y nos había indicado que no estaría este por demás continuar coordinando más bien nos dio la posibilidad quisieramos saber que a nivel de avance encuentra esas posibilidades muchas gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien Consejero Bernardino, inmediatamente cedemos la palabra al Consejero Néstor Velasco adelante usted.

**SR. NESTOR VELASCO CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias señor Presidente, saludar a través de usted a todos los Consejeros, Consejeras presentes al público al equipo técnico y también al doctor Javier Ramírez en su condición de Gerente Regional de Salud si algunas cosas a nivel de la región parece no escuché decir que en que ha quedado la pérdida de las vacunas que se anunció hace un buen tiempo y que también fue preocupación del Cusco en el centro de vacunatorio del Colegio de Ingenieros del Peru eso era importante también saber porque finalmente creo que se dijo que no se había perdido entonces sería bueno que se sustenta y también ese tema bueno esté en el tema más de la provincia de Paruro señor Presidente lo que voy a decir prácticamente es más de lo mismo Doctor Ramírez y espero que no me contesten con las mismas que me han dicho anteriormente y que hasta ahora no funciona haber vamos por el tema de centro de salud de de C'api del distrito de C'api que prácticamente está ya concluida no le falta mucho lo que alarga esto es de que el elevador no ha sido colocada porque el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas pero se me contestó diciendo de que esto no es un tema de salud sino es un tema de infraestructura no nos entrega, bien pero como área usuaria como personas que brindan el servicio de salud cuál es el interés que tiene esta Gerencia a través de la micro red de salud de la provincia de Paruro porque vemos de que necesitamos atención de salud y teniendo una infraestructura concluida no podemos disponer de este local pese de que la ambulancia ha sido ya entregada con anterioridad quiere decir en algunas cosas funciona de manera parcial pero en este caso el personal de salud está necesitando tener esta infraestructura y habiendo no se está disponiendo entonces, cuál sería el compromiso Doctor Ramirez desde la Gerencia Regional de Salud y desde la de la Dirección Regional este de Cusco Sur de los servicios también de Cusco Sur, que es a donde pertenece la micro red de salud de Paruro, este cual sería el compromiso para cuando sería que se haría porque eso cuando me dice de que no depende de nosotros es como si el Gobierno Regional sería diferente a la Gerencia Regional de Salud finalmente las Gerencias creo que deberían conversar coordinar para que puedan entregar de manera conjunta de trabajo integrado no esté y con integridad que se habla bastante sobre estosa proyectos porque ya no es nada pero que desde que se ha concluido está infraestructura este inclusive ya necesita mantenimiento cuando ni siquiera lo han utilizado punto número dos este doctor Ramírez a través de la presidencia de que durante el tiempo COVID Paruro ha sido despoblado con profesionales principalmente médicos y que por la misma razón que mis colegas han explicado desde las oportunidades que se han brindado a que en el Cusco muchos profesionales médicos han preferido abandonar sus puestos en los distritos principalmente del Omacha, Accha, C'api e incluso Huanquite y venirse a la hacia la ciudad y con presupuesto incluido muy bien para tanto reclamo que inclusive en la misma capital de la provincia de Paruro no hubo profesionales en entonces se ha visto la posibilidad de que los médicos sean CAS COVID, no un CAS regular, sino un CAS COVID, ahora está pasando la pandemia ya todos están volviendo a la normalidad entonces me imagino que estos presupuestos de CAS COVID también probablemente se agotarán entonces de manera preventiva quisiera que se recoja que la provincia de Paruro no sea despoblada de sus profesionales porque al igual que todas otras provincias necesitamos atención no porque somos pocos somos el cuello de botella o la pita débil por donde se rompe no esté el servicio de salud, otro tema que quiero preguntar este también este señor a este Gerente doctor Javier Ramirez, el local de la infraestructura de la provincia de Paruro del centro de salud que está en la capital de la provincia de Paruro es local inconcluso y corresponde al sector, brindar conformidad o brindar también el equipamiento porque este proyecto está infraestructura se ha hecho a través de una obra con transferencia hacia la municipalidad y entonces no hay quien reclame y la municipalidad hace tiempo le está haciéndole saber cosas que le corresponden al sector de salud y que viene ahora desde la Gerencia Regional de Salud porque antes era desde la Gerencia



Regional de Desarrollo Social quisiera que ponga en su agenda porque es increíble que en esta provincia de Paruro podríamos brindar servicios en locales inadecuados con equipos inexistentes este y derrepente con aquellos que de alguna manera para salud está dejando algunos equipos y que ni si quiera y autoriza para poder utilizar adecuadamente estos equipos sería bueno que se informen que pongan este a la agenda de la Gerencia Regional de Salud; siguiente pregunta doctor Ramírez en el caso de Paruro, hay un centro estratégico en la comunidad de Checapucara en el distrito de Omacha y otro en la comunidad de Huancahuanca del distrito de Huanoquite, hace tiempo le hemos alcanzado un Acuerdo de Consejo Regional para que esto sea parte de la micro red y que no sea estratégico porque aquí los municipios son los que pagan el local construimos local este también paga el personal de salud cuando eso no es su competencia entonces no sé qué trámite imposible es lo que falta hacer sobre este tema para que el sector de salud a través de su Gerencia puede asumir esta responsabilidad que le corresponde este al sector de salud.

Finalmente señor Gerente usted ha mencionado temas del inicio de clases el proceso de avance de la vacunación a los niños de edad escolar entonces quisiera también saber cuál es el nivel de coordinación respecto a este tema de vacunación alumnos docentes no que los porcentajes que usted ha brindado preocupa mucho no con el sector de educación, que se va a hacer inclusive con los municipios porque el esfuerzo que hacen unilateralmente nos parece aislado y que no está convenciendo y por esas razones creo que este la población lo está tomando con mucha responsabilidad este proceso de vacunación, espero que estas brechas que ha dicho de porcentajes altos no se estén manifestando en la provincia de Paruro porque finalmente le damos mucha importancia al Cusco capital y algunas provincias en las que haya hospitales y olvidamos de las provincias que se manejan con establecimiento de salud el nivel 1 entonces el señor Director quisiera este precisiones sobre este punto y esperamos nosotros que tenemos toda la esperanza de que podamos mejorar los servicios salud porque las brechas de salud, tanto en desnutrición crónica y otras enfermedades prevalentes están abiertas en la provincia de Paruro por lo que agradeceré su respuesta de manera concreta y específica como lo he hecho las preguntas, muchas gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejero Néstor, inmediatamente cederemos la palabra Consejero Cristian López.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL** Muchas gracias Presidente, a través suyo hago llegar mis saludos a mis colegas Consejeros señor Presidente creo que habría mucho que hablar en relación al Gerente aquí presente creo que ya fue desaprobado el año pasado nuestros informes no se tomaron acciones al respecto voy a repetir algunas cosas señor Gerente, ya lo mencionó la Consejera Becerra, cuantos informes de oficio recibió usted por parte de contraloría y cuántos ya fueron implementados y cuáles son las estrategias en la implementación de estos informes de fisca cuál es su nivel de comunicación con el famoso interventor Preventor usted tiene actas de visitas del interventor preventor usted se ha reunido con el interventor preventor para hacer de su conocimiento que podrían darse irregularidades dentro de algunas contrataciones y que le preste atención al proceso mismo para evitar comentarios como que la culpa lo tiene el proveedor no yo no observo nada van tres años señor Gerente tres años los que vamos escuchando cuando nuestro usted en los tres años pero tres años en los que vamos escuchando los Consejeros Regionales con la indignación que acaban de mostrar muchos de ellos que no existen especialistas que no hay personal que no que no que no que no que no y vamos cambiando Gerentes todos los Gerentes con la especialidad de ser médicos, sabemos en realidad lo que significa una Gerencia que cuenta con cursos en habilidades gerenciales usted sabe que para gerenciar un espacio privado público se requiere un conocimiento que va mucho más allá de la experticia que usted pueda tener como médico en realidad vemos los Consejeros que ya no como Consejeros como pobladores con mucha preocupación que los últimos poco más de 12 años no se respeta el espacio que deben cumplir los Gerentes es gestionado y yo le pregunto en esa línea frente a tanto no existen especialistas usted como Gerente como gestor con las habilidades gerenciales debe tener ha intentado reunirse con la academia tan en Cusco como en Lima o cualquier otra región y preguntar por qué no forman profesionales que puedan ocupar estos espacios y ustedes se ha reunido con su colegio profesional y hecho saber su preocupación o es que esperamos siempre solamente estas reuniones para decir no no no como la retórica que venimos escuchando durante años los Consejeros; en lo que refiere a la ambulancia me gustaría que por favor nos amplie un poquito el tema de las ambulancias, de esta ambulancia que sufrió un siniestro hace poco más de un mes quisiera saber si los reportes se hicieron



a tiempo quisiera saber cuánto va a costar la reparación de la ambulancia quisiera saber si en realidad existe ya una denuncia en relación a esta ambulancias se hizo oportunamente a lo mejor usted puede compartir las fotos si no puede yo se las comparto si me permiten compartir del monitor mi pantalla existe ya una cotización sobre la reparación de la ambulancia otra pregunta Gerente usted conoce a los señores Jesús Kevin Perez Castilla, Edith Yupanqui, Ana Gabriela Moncado Arias, Yanina Cardenas, Joel Sumerente, Yolanda Cairó, Melissa Cháve, Javier Chura; que trabajan en DIRESA, podría explicarme cuál es su condición laboral creo que están en patología cuál es su condición laboral y por qué recursos humanos cuando me pregunto si estas personas trabajan nos responde que no, señor Gerente, tendríamos pues un montón de cosas que consultarles creo que el tiempo no daría como lo dijo algún Consejero por mi parte me encuentro preocupado insatisfecho no con usted sino con la gestión actual del Gobierno Regional porque no ha podido acertar en la colocación de un solo Gerente en estos tres años no ha podido identificar talento real en espacios en los que debería existir gerencia estratégica gestión para solucionar problemas no para decirnos retóricamente no existe no hay no hay usted podría afirmar que existen enfermeras cumpliendo funciones administrativas, cuántos médicos señor Gerente trabajando en funciones como las suyas funciones de administración y no en lo que solicitaron ser formados porque usted su sueño habrá sido puedes curar a la gente y buscar el bien común, entonces mientras más médicos tengamos en espacios administrativos menos médicos vamos a tener en el campo, podría usted informar a mis colegas de provincias cuántos médicos enfermeras o personal relacionado el sector salud trabaja en áreas administrativas en la Gerencia Regional de Salud gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien Consejero Cristian López seguidamente cedemos la palabra al Consejero Torres Chira, adelante Consejero.

**SR. TORRES CHIRA CONSJERO REGIONAL.** Gracias señor Presidente creo que estamos tratando una agenda muy importante con la presencia del señor Gerente Regional de Salud, efectivamente los Consejeros preocupados porque también hay necesidades en nuestros pueblos, distritos, provincias y a la gestión ya se va estamos a escasos meses de concluir nuestra gestión no nos quedan nueve meses de verdad lo que es en el tema de salud hay bastantes necesidades, personales, infraestructura, reconocimiento, equipamientos, ambulancias ya que faltan su implementación en las diferentes provincias creo que tiene que entender por ese lado el señor Gerente nosotros no incomodamos nosotros no estamos en contra de su gestión del señor Gerente Regional de Salud, sino traemos la necesidad es la presión también de nuestro pueblo como representantes que somos de cada una de nuestras provincias como Consejeros aquí en el Consejo Regional Cusco el señor Gerente tengo dos preguntas precisas uno sobre sobre el proyecto de RIS, pero bueno usted indica de que ya se ha entregado bueno efectivamente las unidades ya están en Chumbivilcas, lo que la población quiere es que se entregue con una entrega oficial de que esos vehículos de que esas unidades ya prestan el servicio a la población chumbivilcana, que mejor señor Gerente usted denantes usted indica posiblemente de aca de unos días estaría entregando que mejor sería de que sea realidad esta entrega y el pueblo chumbivilcano le agradecería señor Gerente he recibido algunas quejas sobre nuestro tomógrafo que existe en el Hospital Regional de hecho que esto ha sido una adquisición de parte del Gobierno Regional también ha sido parte el Consejo Regional cada vez que el Gerente venía siempre hemos estado exigiendo de que la compra de este equipo tan importante sea realidad la pregunta es señor Gerente quienes acuden toda la población que necesita utilizar este equipo acuden o solamente las personas que han sido contagiados con COVID porque parece que la atención no está como debe ser como le digo es recibir un par de quejas donde le indican que no hay cupo que mañana que pasado mañana regresen o sea que hay mucha demanda o la atención es restringida o solamente atienden a unos cuantos no sé cuál será no el motivo para que no haya atención permanente con este equipo tan importante que es el tomógrafo que está ubicado en el Hospital Regional el resto ya han hecho pregunta a mis colegas Consejeros pero igual nosotros siempre vamos a estar visitando a su a su oficina, siempre vamos a estar atrás de nuestro proyecto que todavía están en camino y de verdad necesitan avanzar de verdad necesitan de que estos proyectos y viabilicen por lo menos antes de que se cumplan nuestra gestión gracias señor Presidente.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejero Torres, seguidamente cedemos la palabra a la Consejera Rocío Palomino adelante Consejera.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** Gracias Presidente en oportunidad para saludarlo a usted saludar a los colegas Consejeros saludar también al Gerente Regional de Salud que está en esta sesión haciéndonos conocer un informe sobre los trabajos desarrollados el año 2021 y su propuesta para el 2022 el informe es amplio como lo han dicho nuestros colegas, pero en esta oportunidad voy a hacer algunas preguntas bien precisas y puntuales sabemos señor Presidente que por la pandemia se han realizado inversión para mejorar y adecuar y ampliar la infraestructura de salud en 8 establecimientos a nivel regional las IOARRs y no va a ser tema de conversación han sido ejecutadas todas ellas fuera de plazo sin embargo este ya tenemos 8 IOARRs ejecutadas pregunto cómo está garantizando el Gerente de Salud el funcionamiento de estas IOARRs, habiendo se ha ampliado la infraestructura y el equipamiento existe mayor requerimiento de personal de salud especializado porque recordemos de que los equipos adquiridos son equipos especializados entonces van a ser elefantes blancos o si van a servir ir para la atención de la población en específico quiero preguntarle al Gerente para la IOARR de Yanatile, ya concluida y entregada cuánto de presupuesto adicional se le ha asignado para el funcionamiento de esta IOARR, le pregunto ello nuevamente digo debido a que la población se pregunta existe una infraestructura existen en el equipamiento pero no se tiene el personal necesario para poner en funcionamiento esta infraestructura y el equipamiento, se tiene programado contratar personal adicional para éstas IOARRs construidas, pregunto también al Gerente por otro lado indicó que el Gerente nos informa que los CAS COVID, están garantizados en cuanto a su permanencia hasta cuando existe esta garantía este año dos años, tres años van a pasar a ser trabajadores permanentes cuál va a ser la situación de estos trabajadores CAS nos informa también que está garantizada la cadena de frío en todos los establecimientos de salud de la región preguntó al Gerente y el traslado adecuado de las vacunas está también garantizada hemos podido tomar conocimiento que para las zonas distantes sin carretera el traslado se realiza a veces en acémilas o con apoyo de ellos o son los propios pobladores que descargan las vacunas sin embargo también conocemos que el año 2021 se han contratado camionetas para el traslado de las vacunas a saber cuántas camionetas se contrató y cuántos de presupuesto significa ello es posible y sabemos Presidente que el COVID este demande de la aplicación de otras dosis de vacunas de manera tal vez periódica semestral o anual el COVID no se ha ido y eso lo sabemos todos entonces pregunto al Gerente se continuará alquilando camionetas para el traslado de estas vacunas de manera indefinida, o está él planteando alguna otra estrategia para responder esta necesidad de traslados también por los medios de comunicación nos hemos informado que los dos hospitales del Cusco Lorena y Regional saturados ellos no cuentan con un UCI para pediatría o UCI para pediatría por lo cual falleció un bebé y otros dos han sido trasladados a la ciudad de Lima habiéndose presentado esta necesidad cuántas camas UCI pediátricas se ha implementado a la fecha o no se ha hecho nada será también que nos informe por otro lado y cambiando de tema desde GERESA se evalúa pregunto se evalúa en estado situacional de la infraestructura de los establecimientos de salud a nivel regional se hace esa evaluación existe personal que hace esta evaluación si así fuera le pido al Gerente me informe cuál es el resultado de la evaluación realizada en el establecimiento de salud 1-4 de la capital de la provincia de Calca que actualmente funciona en una situación crítica pues hay humedad en las paredes y muchos de los ambientes hay goteras los equipos de rayos x y otros están cubiertos con plástico para evitar el daño de la lluvia o de las goteras el sistema eléctrico está deteriorado en ambientes importantes como en el ambiente de la cadena de frío cómo puede estar garantizada la cadena de frío en este establecimiento si el tema eléctrico es crítico, la Gerente del establecimiento de salud de Calca ha remitido a su despacho señor Gerente un informe con evidencias sobre el estado de la infraestructura de este establecimiento de salud todavía si mal no recuerdo debió haber sido en el mes de noviembre de 2021 conoce de este informe será atendida este establecimiento de salud qué acciones ha implementado para resolver este problema pregunto también señor Gerente hace unas semanas y por casualidad nos encontramos en el Gobierno Regional y le hice recordar sobre el compromiso del Gobierno Regional la Gerencia de Salud sobre la adquisición de la ambulancia para el establecimiento de salud de Písaq, como usted sabe este establecimiento 1-4 atiende a 14 establecimientos de 4 distritos de mi provincia, por tanto necesita requiere con urgencia contar con una ambulancia este establecimiento de salud 1-4 atendiendo tanta población no cuenta con ambulancia el compromiso Gerente ha sido asumido en julio 2020 nos habían indicado que a diciembre de 2020 debíamos tener



la ambulancia se inició con la preparación de un expediente técnico expediente técnico de una IOARR, este señor Gerente que debe tener un costo de 300 o 400 mil soles que no puede no puede hasta ahora ser elaborado concluido y por tanto no facilita ni permite la adquisición de esta ambulancia está tomando alguna acción al respecto ha tomado conocimiento tendremos esta ambulancia para cuándo tendremos la población de Písaq a gritos señor Gerente requiere, necesita, exige al Gobierno Regional contar con esta ambulancia y finalmente para terminar estamos próximos al inicio del año escolar 2022 desde GERESA qué acciones se han desarrollado o se están implementando para garantizar la implementación de los protocolos sanitarios en los en las instituciones educativas se está trabajando se está coordinando con GEREDU qué tipo de coordinaciones se realizan cuál es la función específica de GERESA para garantizar que la población escolar no se vea contagiada por COVID 19 esas son todas mis preguntas Presidente, muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a ustedes Consejera, luego cedemos la palabra a la Consejera la Victoria Santacruz, adelante Consejera.

**SRA. VICTORIA SANTACRUZ CONSEJERA REGIONAL.** Gracias Presidente saludándole a usted de igual manera una vez más a cuidar a nuestros colegas Consejeros, Consejeras y la presencia del señor Gerente que hago en esta segunda vuelta mi pregunta sobre la respuesta que he podido recibir de parte del señor Gerente el acuerdo 224 del año 2020 en la creación del puesto de salud bueno indica de que ya hay una norma de que ya no se puede crear con esta categoría 1-1 sino tiene que ser con 1-2 y cómo quedará este acuerdo aprobado se tendrá que modificar o con el mismo acuerdo tendría que crearse este puesto de salud con esta categoría 1-4 esto yo quiero que me dé una respuesta de parte del señor Gerente Regional de Salud y otro que también creo que su respuesta ha sido confundida la infraestructura del centro de salud clas Anta a sido concluida el año 2016 pero donde no tenía la resolución de liquidación ni de transferencia en vista de que cuando se había solicitado para el mantenimiento exigían de que tenga que tener estas dos resoluciones y ya tiene la resolución de liquidación para el año 2020 se logró y ahora ya está pues a puertas de entregarnos yo pienso que ya debe estar listo esta resolución de transferencia en todo caso lo que yo también solicité se necesita urgente el mantenimiento de este centro de salud Clas Anta aparte es el IOARR, aparte es el IOARR un presupuesto de dos millones y tiene un saldo de 250 mil esto hemos recibido el informe en la comisión de salud y aparte de ello en el pleno del consejo entonces creo que el pedido de la provincia de Anta bajo un documento de la junta directiva de los representantes y públicamente a sido de la ambulancia de suma urgencia y de emergencia porque hay una ambulancia de tantos años que no es para nada suficiente y a los pacientes tienen que trasladar en cualquier otro móvil que tienen que aún los pacientes con los familiares de los pacientes contratar o esté exigen o no hay ambulancia que hacemos en que trasladamos que creo que eso no debería esperar la provincia de Anta, entonces presidente yo quiero que me dé amplia respuesta al señor Gerente y que también esa preocupación de la comunidad de San Francisco cómo va a quedar no solamente yo voy a ir aquí hay otra norma otro decreto y no debería haber 1-1 no creo que debe ser se debe dar una solución y aparte del presidente yo solicitaría estamos en el último año de nuestra gestión y de la gestión del ejecutivo y tanto del legislativo creo que debemos tal vez concluir con con soluciones con respuestas con atenciones que estamos terminando solamente con un informe tras informe y sería importante de dar los plazos también que estamos empezando el tercer mes y durante estos meses que nos quedan se debe dar soluciones creo que en el informe que estamos recibiendo que nos vamos a ir con el mismo informe no debería ser así eso es muy pedido Presidente y aparte también escuchado en su informe sobre la ambulancia de la gestión que se está haciendo para el distrito de Mollepata, también se está hablando se desde el año pasando que se ha hecho una gestión que ya está para entregar no sé a qué instancia se ha hecho gestión pero hasta hoy solución nada ninguna entonces me gustaría escucharle al señor Gerente para qué fecha será que mes será que día vendrían mis autoridades para tal vez ya recepcionarlo a esta gestión que se ha podido hacer de igual manera para la atención aca al centro de salud Clas Anta nada más muchísimas gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted, Consejero Eduardo Vargas, adelante con su participación.



**SR. EDUARDO VARGAS CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente un saludo cordial este Presidente a usted ya todos los colegas Consejeros y los presentes de aprovechar también para saludarlo al Gerente Ramírez de la Dirección o la Gerencia Regional de Salud, Presidente escuchando atentamente la el informe realizado por el Gerente se planteó se ha hablado en este informe sobre la organización por niveles de atención en toda la Región del Cusco en el cual manifiesta que los niveles 1, 2, 3 de acuerdo a la existencia que tienen estarían súper atendidos y que no tenemos esta deficiencia según el Gerente que a la fecha estamos esté atendiendo satisfactoriamente y que se ha cumplido con todo lo necesario, pero sin embargo señor Gerente hablando de recategorizaciones y categorizaciones que estipulados de acuerdo a ley 27867 en su artículo 49 y de la misma forma a la Resolución Ministerial 546- 2011 los establecimientos de salud se recategorizan o se categorizan en base a niveles de complejidad y características funcionales que permiten responder las necesidades de la población de acuerdo a ello tengo conocimiento en los años 2011, 2012, 2013 se han recategorizado establecimientos de salud ya bueno tendrá usted conocimiento de las estadísticas que ha planteado que establecimientos me refiero pero sin embargo hasta la fecha no han sido atendidas en ninguna de sus modalidades de implementación sea personal infraestructura o lo que venga en caso más bien este para su conocimiento o señor Gerente que de estos establecimientos de salud se retira al personal que trabaja con presupuesto establecido en estas instancias se retira a otros establecimientos pagándose con el presupuesto de otro establecimiento no sé si eso es correcto tiene usted conocimiento no tiene conocimiento de estas acciones que se realice por otro lado de la misma forma señor Gerente con la Resolución Ministerial 500, 251 del año 97 exactamente 27 de mayo se aprueba norma técnica para el mantenimiento y este conservación de los de la infraestructura de los establecimientos de salud pero a la fecha vemos que hay muchos establecimientos de salud especialmente de categoría 1- 2, 1- 2 que lamentablemente parecen casas abandonadas en todo en toda la Región del Cusco y sobre todo en espacios rurales y que solamente cuentan con un enfermero técnico y un ceramista que a veces va o a veces no va entonces no podemos decir que estamos atendiendo que estamos reestructurando que si estamos trabajando parece que no tenemos conocimiento de la realidad en toda la región y que lamentablemente no se atiende de ninguna manera por otro lado señor Gerente y esto es la pregunta que nosotros tenemos a la fecha usted ha planteado un plan para nivelar o elevar la situación de funcionamiento de acuerdo a las categorías funcionales que tenga cada establecimiento o cuando simplemente estamos mirando como venga y como caiga que termine nuestra gestión o que termine el compromiso funcional que usted le han contratado y que hay muere finalmente va a continuar hasta bueno hasta donde alguien podría de repente compadecerse de la existencia de estos centros o establecimientos de salud y de haber un plan cuánto significaría presupuestalmente atender en toda la región ya que usted siempre en parte dice que las atenciones son correctas y en parte se queja del presupuesto y que el presupuesto es irrisorio y de acuerdo a ello nomás podemos nosotros atender pero sin embargo estos presupuestos si existen para atender y enviar a otro a otras instancias como para no se equipare con chalecos casacas es de contratar personal ni siquiera que está ligado al espacio de salud y por último este señor Gerente de la Dirección de Educación ha sacado ya su bueno su resolución correspondiente para el inicio del año escolar presencial 2022 y en el cual la señala la participación de las reuniones de muchas instancias usted tuvo participación o no y cuál sería su aporte dentro de todo ello para un mejor cumplimiento y no atentar contra la salud pública muchas gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted, finalmente cedemos la palabra al Consejero Néstor Luna adelante usted.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente he estado esperando de participar mi segunda participación Presidente por lo que le agradezco esta oportunidad de éste voy a generar tres preguntas a nuestro Gerente Regional de Salud en mi primera intervención este referido sobre el Acuerdo Regional 243 de diciembre del año 2019 cierre de brechas el Gerente nos ha dicho de que se ha incrementado y yo diría que no se ha incrementado en todo caso no no no ha sabido dar respuesta lo que ha pasado Presidente es de que con motivo del CAS COVID, si hay asignación de algunos médicos pero tienen contrato hasta abril de este año después que pasarán ejemplo pero la micro red perdón en el centro de salud de Pomacanchi, que es el centro de salud de mayor este demanda por que atiende a varios distritos y a varios puestos sanitarios existe solamente un médico de planta, no es justo no es justo que un centro de salud de esa categoría un médico ahora sí tiene cuatro pero con un servicio de CAS COVID, y reitero tiene el contrato hasta abril,



sugeriríamos señor Gerente de que estos cuatro médicos CAS COVID, que están trabajando en este se considere como de planta, porque el centro de salud de Pomacanchi amerita y así está pasando también Livitaca y Paruro en todos sitios entonces no es tan exacto de que se ha incrementado con un Acuerdo Regional 243 lo que se ha implementado es con CAS COVID eso por favor agradecería tomar en cuenta señor Gerente pregunta 2 de este sobre los Consejeros tenemos pues nuestra labor de fiscalización, representación y legislativa para ello solicitamos información para nuestros documentos sobre y los Consejeros solicitamos la información pero no se tiene la respuesta hasta la fecha por ejemplo sobre la petición del Consejero Winder Pastor, con oficio número 002-2022 fecha 26 de enero del presente año sobre asuntos aparentemente irregulares en la micro red sur que no hay respuesta ha pasado dos meses y no hay respuesta y nosotros necesitamos trabajar necesitamos cumplir con nuestro labor de fiscalización, pero si no tenemos respuesta estamos estancados y eso nos parece un motivo de no ejercer nuestra profesión en nuestro cargo de fiscalizador como Consejeros eso agradeceré de su respuesta correspondiente por qué tanta demora dos meses para atender 1 oficio y tercero habló señor Presidente del Consejo Regional habló como Comisión Ordinaria de Salud y Salubridad, soy Presidente quiero hacerle una pregunta muy puntual este en Corte Superior de Justicia de Cusco en el año 2021 se ha generado este vacunas no que ha motivado ha generado pronunciamiento del Colegio Médico del Cusco y también del Consejo Regional Cusco y existiendo estos pronunciamientos mi preguntan a usted señor Gerente ha considerado en algún momento en dar un paso al costado, cuál es su respuesta porque este es el periodismo, el público todas preguntas sobre esta situación sobre las irregulares que hubo y por eso le hago esta pregunta a viendo estos documentos en algún momento está pensando dar un paso al costado muchas gracias son mis preguntas muy puntuales muchas gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejero Néstor Luna, bien señor Gerente el audio estaba desconectado hemos escuchado la participación de 12 Consejeros quienes han vertido bastantes interrogantes hacia su autoridad en ese sentido suplicamos dar respuesta con bastante diremos objetividad y también precisión, en todo caso adelante señor Gerente.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Muchas gracias señor Presidente y efectivamente voy a dar respuesta a las interrogantes que han sido planteadas por cada uno de los de las señoras y señores Consejeros voy a empezar con el Consejero Mamani. Voy a reiterar que es muy importante la descentralización de los servicios de salud dentro de la descentralización creemos que uno de los caminos es esta implementación de las redes integradas de salud para que cada una de las provincias pueda desarrollar su sistema de salud propio e integrado a los lugares o los niveles al segundo y al tercer nivel de atención en ese sentido no solamente es este ver la infraestructura, el equipamiento y lo más sensible el recurso humano éste vuelvo a mencionar que durante el año 2020 y 2021 se han incrementado los recursos humanos en el 2020 más el 2021 hemos tenido el ingreso de 2 mil 741 nuevos trabajadores de salud de los cuales están profesionales y técnicos luego nos preguntó el Consejero sobre las coordinaciones con el sector educación estas coordinaciones nosotros hemos participado y participamos permanentemente desde que se anunció el primero fue probable inicio de la del retorno a clases en el mes de marzo entonces la comunicación es permanente con la primero la Gerencia Regional de Educación, luego con los directores de cada una de las UGELes y a través de ellos hemos desarrollado primero lo más importante que seguimos insistiendo es en mejorar la cobertura de vacunación en toda la comunidad educativa, para lo cual se inició la vacunación de maestros después se pasó a la parte del personal administrativo y estamos en la etapa de vacunación de los estudiantes; asimismo tenemos una directiva sanitaria para el inicio de esta este año escolar 2022 y esta se ha elaborado a través de la participación en diferentes mesas de trabajo no sólo el sector educación y salud sino hay otras instituciones como el desarrollo social de las mesas de lucha contra la pobreza y ahí es donde se ha empezado hasta cumplir vamos a decir resolución de protocolos que ha emitido el Ministerio de Educación, con la opinión favorable del Ministerio de Salud asimismo existen las mesas intersectoriales denominadas para el buen retorno al año escolar y se está trabajando adicionalmente en el tiempo y educación con otros sectores incluyendo a la sociedad civil, el tema de Yanaoca efectivamente el tema de Yanaoca primero se había presentado uno y un expediente para mantenimiento el cual por las condiciones de este establecimiento de salud no es lo que necesita un mantenimiento sino ya es una infraestructura nueva y adicional a través de un IOARR, entonces ese expediente se continúa trabajando para buscar el financiamiento y levantando las observaciones



que hacen nosotros cuando formulamos un expediente, existe un área de supervisión y ahí van dando de horas las observaciones y las cuales están siendo levantadas.

Voy a pasar a contestar lo que nos preguntó el Consejero Ormachea nos planteamos y dijimos no que este los expedientes técnicos para el SAMUE el laboratorio, los almacenes y esto dentro de lo que es el área del Hospital Regional ahí debo mencionar que el Hospital Regional también necesitaría un cambio de infraestructura para lo cual los terrenos del hospital éste tienen que ser liberados el área de la infraestructura está comprendido en todo el perímetro que están ocupando estos cuatro colegios profesionales el Colegio Médico, el Colegio de Enfermeras, de Obstetras y el Colegio de Odontólogos nosotros ya hemos cursado con el Hospital Regional las cartas notariales que corresponden para que se sirvan desocupar las áreas luego ellos han hecho su apelación y esta apelación nosotros ya hemos enviado al ente superior que es este el Sistema Nacional de Bienes del Estado y estamos a la respuesta de esto pero sí o sí tendrían que desocupar porque la forma en que en que les han cedido algún momento años atrás como una sucesión de uso no es no ha sido este totalmente esto ha sido por la Dirección de Vivienda el cual no le correspondía entonces nosotros estamos firmes porque si no se va a poder empezar con él a realizar el expediente para el nuevo Hospital Regional. Asimismo, dentro de las coordinaciones de educación también están participando y nos estamos en constante vamos a decir coordinación ahora con las asociaciones de padres de familia porque ellos también tienen su parte su parte de concientizar y ellos son los únicos el padre de familia o el apoderado son los únicos que pueden autorizar la vacunación a estos menores de edad asimismo nos preguntó por qué las coberturas las coberturas en algunos distritos están por debajo del 70% entonces nosotros hemos hecho algunos algunas este vamos a decir algunas indagaciones ayudados también por algunas organizaciones fuera de salud para que vean la percepción en este estudio que han hecho estas organizaciones primero está que es verdad que no hay una buena información todavía adecuada para cada población para lo cual la parte esta de difusión se empezó a trabajar en otros en las otras lenguas que existe nuestra en nuestra región, también existen las creencias dentro de estas creencias principalmente al existir varias culturas a nivel de nuestra región también las creencias son diferentes principalmente también creencias religiosas y entonces esto esto ha hecho especialmente en las poblaciones altoandinas o las amazónicas no podemos conseguir hasta ahora la vacunación que corresponde también ahí debemos este debemos reconocer que son insuficientes son insuficientes las brigadas de vacunación estas brigadas de vacunación estamos a la espera tener la demanda adicional al hacer el contrato de personal de enfermería para que puedan desplazarse a estos distritos que tienen las más bajas coberturas porque nuestro nuestro objetivo es que toda nuestra población pueda estar por lo menos vacunar el 85 % con su segunda dosis y también tener por encima del 80% la vacunación de la tercera de la tercera dosis también nos preguntó sobre el oxígeno de proveedores contratados por CENARES, ahí debo mencionar que nosotros no hemos hecho no hemos realizado el contrato sino éste ha sido un contrato nacional lo cual no ha implicado este ningún recurso ha sido utilizado de la Gerencia Regional de Salud o del Gobierno Regional también este le voy a vamos a nos preguntó nosotros vamos a enviar nuevamente en la información también se ha remitido en forma digital sin embargo nosotros lo que vamos a hacer es incorporar en cada uno de los cuadros la interpretación para que pueda ser entendida de manera clara y ver la justificación también nos preguntó este cómo se está incorporando el sistema de salud en otras palabras dentro del plan de desarrollo determinar cuántas redes van a ingresar o qué jurisdicciones progresivamente y esto realmente es no solamente determinar qué redes sino esa un conjunto de cosas no el conjunto de qué tipo de establecimientos tienen, cuántos recursos humanos tienen este que infraestructura qué equipamiento pueden tener es por eso que esto es esta está considerándose como hemos mostrado para el segundo el primero entre el primer y segundo trimestre la presentación del plan de implementación de estas redes.

Para contestar a la Congresista Becerra o perdón a la Consejera Becerra, primero mencionarle que sobre los informes de contraloría nosotros hemos implementado los planes de acción correspondientes y han sido enviados a la contraloría de los cuales vamos a remitir toda la información referente a estos a estos procesos lo que corresponde en los planes de acción es lo que exige y la norma es de esa de esa manera en que se complementan específicamente debo mencionar el caso del Hospital Regional por el servicio de tomografía efectivamente había una acción de contraloría en la cual éste como es de conocimiento público se ha observado en primer lugar este que el servicio o la relación de pacientes o personas que han han sido este digamos realizar las tomografías no constaban o atendidas por este por este proveedor, ahí debo mencionarlo que es primero el servicio no ha sido pagado dentro de esto porque no ha sido pagado porque primeramente



la clínica tiene que recibir o informar los expedientes al área este que corresponde en el Hospital Regional el registro los resultados y los ha enviado inmediatamente pero necesita un expediente porque estos casos o los pagos se van a realizar de acuerdo o con los fondos del seguro integral de salud y entonces cada expediente tiene que pasar por un tema de auditoría que no lo realizamos la Gerencia Regional de Salud sino el Seguro Integral de Salud y entonces ellos verifican que haya sido justificada cada uno de estos servicios y efectivamente una vez que recién es verificar la información se va a dar una autorización o no según corresponda también debo mencionar en ese punto que esté esa la vinculación que existe o que existiría entre este el grado de parentesco con la Vicepresidenta de la Nación y debo mencionar si bien la norma la norma mencionaba a ser hasta el segundo hasta el tercer o cuarto grado de consanguinidad ahí debo mencionarle que salió en un Decreto Legislativo el 1444 su artículo 2 y el inciso h en el que claramente establece que es hasta el segundo grado de consanguinidad, también nos preguntó sobre el informe de vacunación en el Poder Judicial este este informe de vacunación del Poder Judicial si lo hemos recibido lo ha recibido el Gobierno Regional primero ahí debo mencionar lo siguiente que nosotros tanto en el informe de vacunación del Poder Judicial, como en el informe de este la pérdida de vacunas la supuesta pérdida de vacunas en estos dos casos también nosotros hemos recibido el oficio 030-2022 del Organo de Control Interno Institucional donde precisa claramente con respecto a estos informes de control la entidad se encuentra impedida de realizar acciones de deslinde de responsabilidades administrativas y/o del o por los mismos hechos y las mismas personas en ese sentido la contraloría tiene su órgano del PAT el cual seguramente va a seguir llevando adelante estos procedimientos de investigación y ahí debo mencionar que en el anexo 1 también dice presunta responsabilidad no está estableciendo la responsabilidad penal o la responsabilidad administrativa en los servidores que han mencionado y ya ahí asimismo podría incorporar y decir que también las actividades éstas de la vacunación sólo recordar que nosotros hemos iniciado nuestra gestión el día 10 de septiembre y estos hechos del 2021 y estos hechos han ocurrido posterior a esta fecha al día siguiente al día más ahí también tenemos que recordar si bien nosotros hemos enviado por los dos casos vacunación del Poder Judicial y perdió o está perdida de vacunas hemos enviado a la contraloría lo cual vamos a remitir los documentos indicando que se proceda a la revisión de casos por ejemplo en el Poder Judicial cuando dicen que se ha quitado la oportunidad de vacunación a cierta población entonces seguramente la contraloría debe tener varias denuncias cuando una persona acudió a un punto de vacunación y no le han vacunado se le han negado diciéndole que no había vacunas entonces hay varias observaciones que nosotros tenemos y hay reitero nosotros continuamos y estamos disponibles a cualquier proceso de investigación según corresponda responderemos como corresponde.

Luego voy a responder lo planteado por lo planteado por el Consejero Lipe, el señor el Consejero primero nos habló de adquisición de equipos biomédicos que para varios establecimientos en los cuales Kauri, Quincemil, Oropesa no, efectivamente estos establecimientos de salud en realidad lo que ha sucedido es lo siguiente todos los establecimientos que se construyen en su primera etapa tiene una parte un plan de infraestructura un plan de operaciones, lamentablemente cuando estos establecimientos terminan su plan de infraestructura deberían pasar a la fase de operaciones y dentro de estas operaciones lo que sucedió por la pandemia es que el Ministerio de Economía y Finanzas suspendió todas las transferencias para estas infraestructuras inconclusas en sus planes de operación, para lo cual nosotros estamos trabajando no solamente son estos establecimientos la única forma en la coordinación que hemos hecho con el Ministerio de Salud es que los expedientes tienen que solicitar a través de una Ley para lo cual estamos haciendo algunas coordinaciones con los congresistas de nuestra región porque ya había el antecedente de Junín y Ayacucho que han tenido este problema y a través de una Ley esto porque en la Ley del presupuesto del presente año no contemplan estos establecimientos para plan de operaciones podría los consideran han sido este no están terminando su ejecución recientemente respecto a las labores educativas cuál es nuestra cuál es nuestra posición sobre miren primero que nada debo mencionar no solamente para la población escolar de niños, sino también para la población en general primero decirles que ninguna persona tiene una limitación porque se dice el derecho a elegir la vacunación o no estar vacunado ese es el derecho que contempla el derecho individual que contempla la Constitución sin embargo, ahí debo mencionar que sobre este derecho sobre este derecho de vacunación individual está encima el derecho colectivo la mayor parte de las personas si están acudiendo a vacunarse y entonces ellas tienen o tenemos el derecho para ser vacunados nuestra posición y recomendación para este año inicio del año escolar si nosotros consideramos que las personas nuestros niños hijos tendrían y



tienen que estar vacunados para evitar el riesgo de la gravedad de la enfermedad porque la vacuna no va a impedir que no se puedan o no hay la posibilidad de que se puedan vacunar la vacuna lo que hace es que si nosotros nos podríamos contagiar los casos que vamos a tener pueden ser asintomáticos leves y lo más importante vamos a evitar si estamos protegidos ingresar en una sala UCI o lo peor que podamos fallecer asimismo pregunto también el Consejero qué pasa con los menores de cinco años todavía más a nivel nacional no existe un protocolo contemplando todos los menores de cinco años probablemente como ya está pasando en algunos otros países va a tener que vacunarse a la población a toda la población recordemos que la pandemia todavía no ha terminado podríamos tener la posibilidad de una cuarta ola y esto porque podría aparecer una variante y entonces relativo además si aún pasara la pandemia o el número de casos altos vamos a entrar en una fase que se llama una endemia en que esta enfermedad se va a volver de convivencia con toda la población y seguramente se van a programar vacunaciones periódicas según corresponda según los estudios científicos puedan éste puedan también creer también nos mencionó este como en otros en otros casos efectivamente hay personal de los establecimientos de salud que es desplazado seguramente quiero pensar que una de las modalidades y que está contemplada dentro la Ley que nos rige al personal este que tiene el personal nombrado permanente como se puede llamar también contemplan la figura del destaque y cuando hay un destaque de personal el presupuesto sigue siendo el mismo de donde se le estaba remunerado sobre la creación de los puestos de salud nos habló del puesto de salud de San Lorenzo y también nos habló del puesto de salud de Ausaray, lo que puedo mencionar nuevamente en los puestos de salud teniendo un recurso humano, un recurso humano o dos recursos humanos también no cumplen una labor de atención a la población es por eso que la directiva que hemos trabajado es considerar este establecimiento de salud 1-2 que podrían brindar una mejor atención.

Voy a pasar a responder a la señora Congresista Palomino nos habló primero del establecimiento de salud de Yanatile y que si ya esté concluido así como otros establecimientos de salud la segunda fase lo que contempla primero es la infraestructura luego el plan de operaciones y específicamente ahí le puedo informar que para Yanatile existe para este plan de operaciones está programado un millón 40 mil soles para que se pueda éste continuar con la implementación de las fases que quedan pendientes este dinero como se obtiene nosotros hemos solicitado la demanda adicional al Ministerio de Economía y Finanzas para poder implementar no solamente en este en este establecimiento de salud nos preguntó también sobre la cadena de frío la cadena de frío del traslado de vacunas que ahí debo mencionarle que para el traslado de vacunas existen este vamos a decir varios tipos como es la forma de traslado según el volumen o la cantidad de vacunas que deben ser trasladadas según éste la distancia o las horas que va a demorar a llegar hasta la cadena de frío del establecimiento de salud existen este los termos, cajas frías que cada uno va conservando por diferente número de horas las cuales tienen un dispositivo también que va controlando la temperatura y así garantizar que lleguen

hasta el punto hasta donde puedan ingresar nuevamente a otra a otra vamos a decir refrigeradora conservadora de vacunas, también nos preguntó el contrato de camionetas nosotros no hemos realizado ningún contrato de camionetas para el traslado de vacunas lo que si la Dirección de Medicamentos si hecho el contrato para la distribución de medicamentos y esto está contemplado básicamente en los Presupuestos de Donaciones y Transferencias que corresponde al seguro integral de salud eso es verificado y controlaba a través del seguro integral de salud, también nos preguntó sobre las UCI pediátricas si lamentablemente hemos tenido este este menor de edad últimamente que falleció ahí lo que quiero mencionar es que estos son dos casos de menores de edad uno que fue trasladado a la ciudad de Lima el antecedente que sus padres de estos menores de edad no estaban vacunados y no tenían ni una vacuna y entonces las condiciones seguramente inclusive las condiciones de salud éste van a ser diferentes de acuerdo por ejemplo a la constitución de la persona a la alimentación que recibe en condiciones de nutrición esto haría en algún caso que un mismo un agente digamos agresivo puede responder de manera diferente este de manera diferente a la respuesta inmunológica que puede dar cada uno de nuestros organismos sobre las UCI pediátricas en general voy a decir nosotros si contamos con UCI pediátrica en los dos hospitales, asimismo no se ha considerado efectivamente y estamos en proceso de donación tendríamos que hablar UCI pediátrica COVID, para lo cual en cada uno de los hospitales de las que tenemos en operaciones las UCI pediátricas si han sido habilitadas una cama en cada uno de los hospitales y también es ESSALUD tiene dos camas habilitadas pero exclusivamente sin la habilitación se está haciendo para que nos asignen tres camas pediátricas para cada uno de nuestros hospitales también



hablamos que este importante mencionar que para los para los establecimientos en lo que es infraestructura como nos mencionó del centro de salud de Calca, existe en cada una de las Unidades Ejecutoras o el ámbito que cada una éste funciona con sus establecimientos provincias existen planes de mantenimiento que hace el plan de mantenimiento, hace el diagnóstico para ver en las condiciones que se encontraban estén o se encuentran los establecimientos de salud este, al hacer el diagnóstico se envía este plan de mantenimiento que no solamente es anual sino multianual de los cuales efectivamente para el año 2021 no ha sido transferido ningún recurso no ha sido transferido ningún recurso, sin embargo ahí debo mencionar también que las IOARRs de Calca, Yanaoca y Anta sean este se han hecho los informes el número 436 información complementaria a la Dirección o a la Gerencia de Planificación solicitando el presupuesto adicional para también formulación de nuevas de nuevas IOARRs, también dentro de esto está lo que nos preguntó primero que este el ambulancia de Písaq y la ambulancia de Písaq, se tiene y como conversamos con la señora Consejera para la ambulancia de Písaq se está haciendo junto con otros ambulancias que son de necesidad urgente que están levantando lo que es la formulación de los expedientes y dentro de estos expedientes lo que es dificulta es que a nivel también del Gobierno Regional no existe un ingeniero mecánico en el que deba poner las características para que no existan los problemas que había con contraloría en la adquisición de las últimas ambulancias por parte del Gobierno Regional, también nos preguntó el Consejero López perdón perdón voy a pasar perdón me he ido en desorden.

Voy a pasar al Consejero Velasco discúlpeme discúlpeme el Consejero Velasco, el Consejero Velasco también nos preguntó sobre la pérdida de vacunas en el colegio de ingenieros el informe de contraloría ha sido remitido a la Gerencia Regional de perdón a la Gerencia General del Gobierno Regional este informe también da sus recomendaciones de presuntas pero también nosotros hemos enviado el este en el oficio correspondiente para la revisión a la contraloría debido a que que la red Cusco sur ha emitido porque se ha hecho una verificación en ese informe de contraloría no se ha verificado la cantidad de vacunas de ingresos egresos a través de PECOSAS través de Kardex entonces eso sí lo ha realizado la red sur en lo cual ha establecido que no existe falta de las vacunas y estos informes que son de más de 200 páginas han sido remitidas este a la contraloría también nos preguntó y con todas con toda razón sobre el centro de salud de C'api, el centro de salud de C'api el proyecto de inversión el problema que ha surgido y no es para disculparnos, sino que es el que sucede que también cada vez han estado cambiando porque ésta no es una ejecución de nosotros directa pero si como Gobierno Regional debo responder se ha instaurado un nuevo residente de obra que ha solicitado diría la creación de la meta para que se haga la asignación de presupuesto a través de la Gerencia de Infraestructura el cual va a permitir levantar las observaciones realizadas por nosotros por la GERESA, para hacer la recepción en realidad de la obra de la obra porque esa obra tiene muchas observaciones es por eso que no se ha recibido e igual que en otras infraestructuras si la obra concluida tiene que levantarse las observaciones posteriores a esto hacen la liquidación de obra posterior a esto se hace la transferencia al sector una vez transferida esta obra al sector sí podemos hacernos cargo para la operación de este establecimiento de salud en todos los en todos los ámbitos en todos los ámbitos tenemos deficiencia o son insuficientes los recursos humanos de ninguna manera voy a decir que los recursos humanos son completos probablemente me exprese no adecuadamente y se entendió mal, estas brechas inicialmente han sido cubiertas por el personal o de los recursos humanos como CAS COVID y ya van 8, 9 meses que se está dando la continuidad y vuelve a mencionar que se ha hecho el requerimiento no solamente como Cusco sino con todas las regiones para que estos CAS COVID, primero tengan que reformularse una sola escala de remuneraciones para todo lo que es CAS irregular y ahora el CAS COVID porque debe darse continuidad ya permanente ahí la pandemia nos ha permitido tener un número de recursos humanos vuelvo a repetir nuestra brecha era más de 8 mil 800 recursos humanos durante ya el 2020 y el 2021 se han cubierto dos mil 705 o 14 plazas y este año tenemos que volver a incrementar y así progresivamente esperamos concluir en los dos años siguientes la cantidad de recursos humanos que se necesitan en cada uno de los establecimientos de salud, también nos preguntó sobre el centro de salud de Paruro este establecimiento de salud éste fue ejecutado por la municipalidad este establecimiento aún no ha sido transferido a nuestra a la Gerencia Regional o a la red sur en este caso para que pueda continuar es verdad también ha sido cubierto con personal con personal CAS COVID, totalmente de acuerdo con el Consejero sobre la necesidad de mayor recurso humano igual que los establecimientos que nos preguntó de los establecimientos Cayapucra, Checapucara después el otro establecimiento de Huacrapucara, Huancahuana estos establecimientos hemos hecho las visitas que corresponde y entonces para hacer la creación del establecimiento de salud o de estos



establecimientos de salud todavía no se han hecho las, no se ha aceptado vamos a decir la creación porque existan deficiencias en el equipamiento principalmente entonces este voy a voy a buscarlo al Consejero para poder ver cómo vamos a acelerar no solamente en este caso voy a seguir leyendo los otros establecimientos de salud. Luego pasó a lo del Consejero López.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** De López va responder, escucha ver se escucha Juve de López va a responder.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejera su audio.

**SRA. MARIA BECERRA CONSJEREA REGIONAL.** Juve, escucha lo de Lopez, escucha. ajaja

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Por favor vuestros audios colegas, continúe usted señor Gerente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.**

Gracias Presidente el Consejero López, nos indica que fue de los informes de contraloría y ya lo mencioné los informes están esté tan corriendo como debe su canal correspondiente reiteró ahí el informe de un oficio que la contraloría es el órgano institucional respecto a los informes específicos referidos a la la vacunación el Poder Judicial y también a la pérdida supuesta pérdida de vacunas entonces nosotros estamos dando cumplimiento. También nos preguntó qué acciones o reuniones que se ha tenido con el interventor preventor si ha visitado nuestras nuestras instalaciones del interventor preventor de los cuales nosotros hemos presentado el informe 457 el 7 de febrero en el que se han éste se han especificado según los informes de contraloría seis informes de contraloría cuál es la situación adversa que informaba cada informe y cuál es el estado en el que ya éste se encuentran estos los cuales nosotros tenemos que de esos seis informes de contraloría 5 han sido implementados y uno específicamente el informe 048 del 2020-OCI y 5337 es una obra ejecutada por el Gobierno Regional es lo que está y ellos les corresponde informar también hay debo nuevamente mencionar nos preguntó de los recursos humanos los recursos humanos y bien por la pandemia así una forma de incrementar los recursos humanos lo que estamos buscando es la continuidad de estos recursos humanos cómo se está manteniendo, esto sin embargo siempre este parte está contemplado dentro de la Ley del Presupuesto para este 2022 y este de acuerdo a esto pensamos vuelvo a repetir que en los dos siguientes años debería ir cerrándose las brechas de estos recursos humanos pero estas brechas no van a terminar de cerrarse porque van a aparecer nuevas brechas por la creación de nuevos establecimientos de salud, también este nos mencionó sí habíamos consultado con la academia nosotros tenemos este para la cobertura primero de lo que es el personal especializado esta situación es un conjunto de instituciones vamos a decir formadoras el sistema público y tanto de salud como, como del Ministerio la capacidad para poder formar nuevos especialistas entonces cada año ingresan en el mes de mayo nuevas nuevo inicio de capacitación, ahora la capacitación se realiza durante un periodo mínimo de tres años algunas especialidades cinco años y ese es el periodo según la oferta que tengan esos servicios en los hospitales pueden ser hasta en los hospitales nuestros hospitales de tercer nivel y acá de la región o también la oferta que existe a nivel nacional y las elecciones a través de exámenes y vamos a decir empiezan su formación después de haber sido seleccionados ahí participan las universidades los hospitales formadores y la parte administrativa también nos preguntó sobre la ambulancia específicamente es de la ambulancia del SAMUE que sufre este accidente de los cuales se ha hecho lo que corresponde se ha hecho la intervención está a cargo de la policía, la fiscalía que no tenemos todavía un informe final de la policía o de la fiscalía entonces ahí también lo que corresponde se va a hacer las éste las recomendaciones son las cosas que tengan que ejecutarse se va a tener que hacer eso es de conocimiento público es un bien público y tiene que manejarse como corresponda asimismo preguntó éste tengo entre he preguntado a administración en estos minutos están realizándose las cotizaciones que corresponde, también nos preguntó sobre la relación si lo conozco nos han leído una serie de personas ahí debo mencionar voy a solicitarle porque nos ha menciona muy rápidamente no es logrado copiar pero todo el personal que elabora en la sede administrativa es a través de un proceso de selección el cual está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y de las áreas usuarias mi persona no participe en ningún proceso de selección también ahí nos preguntó



cómo es los recursos humanos y dijo el caso de los médicos que los médicos si efectivamente si faltan recursos humanos en lo que es este los servicios de salud nosotros ahí también debo mencionarle al Consejero que también en la medicina hay formación y capacitación y especialidad en la parte administrativa no y cada médico puede hacer administración hospitalaria por ejemplo medicina familiar las maestrías también ahí están en Gerencia en Salud por ejemplo Gerencia en Gobierno y Salud y hay otras, entonces las personas que están colaborando actualmente éste tienen el perfil correspondiente para las direcciones que ejecutan recordemos que hay en los cargos de confianza que deberían ser sólo el 5% del total de personal que existen en una institución creo que nosotros estamos muy por debajo de ese 5% en lo que laboran es lo que el cuanto le podría informar.

Voy a responder al Consejero Torres y ahí efectivamente lo de la red integrada de salud de Chumbivilcas se ha programado para el 7 de marzo y le vamos a hacer llegar al Consejero también los documentos que no han sido por nuestra parte que no hemos ido a hacer la entrega nosotros hemos hecho también observaciones a esos equipamientos y los encargados de levantar las observaciones en este caso es PRONIS es la Institución Nacional nosotros esperamos que para el día 7 de marzo estén levantadas las observaciones y se pueda este poner en marcha para la marcha también debo mencionar por ejemplo de las ambulancias y camionetas también se tiene que contratar el recurso humano en eso estamos gestionando el presupuesto para que funcione una ambulancia tipo la actividad que es pre hospitalaria que realiza el SAMUE el promedio de profesionales para cumplir las 24 horas son cinco médicos son cinco enfermeras cinco conductores entonces hay en si es una gran cantidad de recursos humanos además la condición para que trabajen en un servicio de pre hospitalario no es un médico este vamos a decir general sino que tiene que tener capacitaciones justamente en atenciones de un tipo u otro de emergencia o de urgencia porque ese es un servicio que salva las vidas y es un servicio especial, también nos preguntó sobre el tomógrafo del Hospital Regional ahí debo manifestar que cualquier persona cualquier persona puede hacer uso del tomógrafo y el uso del tomógrafo es a través vamos a decir de la indicación de un profesional medico entonces toda la población puede requerir si sabemos que esté la demanda la demanda de personas es alta y no solamente el tomógrafo es para casos de COVID sino es para otras enfermedades que se han presentado o que se han acumulado como son las enfermedades crónicas a nivel regional.

Ahora paso, paso a las preguntas de nuestra Consejera Santacruz efectivamente ahí nos ha reiterado nos ha reiterado de la creación del puesto de salud de San Francisco para lo cual igual este ahí reitero que nosotros a través de la directiva queremos que el personal de salud o el establecimiento tenga una categoría que pueda atender las necesidades mínimas de la población y es un establecimiento 1,2 en ese sentido este vamos a tener contacto con una Consejera para ver exactamente cuáles son las dificultades de que este puesto de salud no se esté creando hasta el momento respecto a lo que es el centro de salud de Anta efectivamente hay dos partes una parte de la estructura que se ha dado la liquidación pero todavía no se ha dado la transferencia de este establecimiento de salud para hacer la programación de las siguientes etapas y también hay debo mencionarle como es de conocimiento de la Consejera la adquisición de la ambulancia no se ha podido llevar a cabo porque el monto programado de lo presupuestado durante el año pasado fueron saldo digamos de la de la obra vamos a decir no alcanzaba para el monto de adquisición de una ambulancia nuevo y también ahí nos ha mencionado el caso de Mollepata que vamos a el caso de Mollepata este temporalmente, temporalmente voy a decir se realizó unas gestiones con la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Pueblo nos cedió en sesión de uso una camioneta la cual está atendiendo sus emergencias de esta población de Mollepata y lo otro que se ha iniciado el plan de equipamiento para la reposición de este de la ambulancia y equipamiento de este establecimiento de salud.

El Consejero Vargas nos esté y ahí nuevamente reitero de ninguna manera los recursos que puede tener nuestro sector tanto en infraestructura, equipamientos, recursos humanos no va a ser nunca suficiente para la atención nosotros probablemente nos, nos hemos expresado no adecuadamente pero no es suficiente es por eso que está el plan de implementación de las redes donde comprender infraestructura, recursos humanos, equipamiento plan de sostenibilidad porque también en el tiempo esto debería ser incorporado en lo que es la Ley del Presupuesto para tener mejor infraestructura sostenibilidad sobre todo y a través más dijo de la recategorización efectivamente durante muchos años también se han recategorizado establecimientos también por una acción política debo mencionarlo no, establecimientos que eran 1-3 han sido recategorizados políticamente a 1-4 cuando no cumplían o no se tenía previsto la implementación de recursos humanos este de



infraestructura y de esta implementación ahí también vuelvo a repetir si de muchos establecimientos ha sido desplazado el personal fijo permanente personal este permanente y esto es referido vuelvo a repetir dentro del Decreto Legislativo 276 contempla la forma de desplazamiento como destaque y también contempla la, este pago de remuneraciones se continúa haciendo desde su plaza de origen también es importante mencionar este plan de implementación por lo menos es para tres años en el mantenimiento infraestructura y ahí debo mencionar que el recurso económico no siempre es suficiente pero por ejemplo del presupuesto del 2021 a nivel regional que llegó a 711 millones y algo más el 50 % prácticamente es para acciones de cubrir las remuneraciones del personal nombrado y personal contratado entonces el 50 % se va y el otro 50% siempre va a ser insuficiente para las otras actividades también hay reiterar en el tema de educación que nosotros participamos permanentemente con el otro sector o con el sector educación ahí también estamos teniendo reuniones con las Autoridades Locales, Alcaldes Distritales y Provinciales para que nos ayuden a la sensibilización de la vacunación nosotros hacemos la verificación de los establecimientos educativos para el cumplimiento de protocolos y también dentro de la provincia de Cusco el día de ayer hemos tenido una reunión con autoridades para ver lo que es el transporte público las condiciones en la que también vamos a participar en la verificación por ejemplo de los aforos verificación de medidas sanitarias como la ventilación en los buses el uso obligatorio de las mascarillas.

También este ahora paso a responder del Congresista Luna no el perdón del Consejero Luna, también nos preguntó sobre el Acuerdo Regional del 2000 el Acuerdo Regional sobre los recursos humanos para el cierre de brechas ahí nuevamente debo reiterar que durante el año 2020 y 2021 si se han incorporado más de 2 mil 700 trabajadores y se tiene la continuidad asegurada porque también existe nos dijo no el personal esté COVID como podría ser a pasar a personal fijo pero esto está regulado con la Ley del Presupuesto los nombramientos se dan en forma progresiva año a año para poder pasar el personal contratado en nuestro caso el 20 % se programa anualmente y esto es por el Ministerio de Economía para que pasen a cargos de personal nombrado según lo que corresponde a los años de servicio también allí debo este mencionar que el documento que remitió el Consejero Pastor voy a mencionar ahí lo siguiente que si el documento cuando llega a nuestra, nuestra Gerencia y la respuesta también es necesaria que sea dada por la red o la unidad ejecutora que corresponde en este caso la red sur que toman nota para ver, este cuándo y por qué los motivos sobre todo que no se ha dado respuesta al pedido del Consejero y Winder Pastor también el Consejero Luna nos preguntó sobre la vacunación del Poder Judicial se ha contemplado este la de dar un paso al costado ahí me voy a ratificar indicando lo siguiente nosotros al tener las observaciones también a los informes de contraloría hay me ratifico nosotros no hemos autorizado un proceso de vacunación nosotros no hemos quitado la oportunidad de vacunación a ningún poblador de nuestra región y nosotros éste no nos hemos beneficiado de algo con respecto a la vacunación esto sería señor Presidente cuánto tengo que responder muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted señor Gerente ha sido amplio la participación de los Consejeros como también el de usted en ese sentido de repente hay alguna cuestión previa colegas para pasar a la parte resolutive, no habiendo más participación y habiendo concluido la primera y segunda vuelta solicitamos al señor Secretario para que pueda leer la parte resolutive sobre la información que hemos escuchado recibido.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Muy bien Presidente resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda:

Artículo primero: Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional De Salud del Gobierno Regional De Cusco Magister César Javier Ramírez Escobar sobre el Estado Situacional Planes Programas y Resultados de trabajo realizado en el año 2021 y metas programadas para el año en curso 2022 correspondiente a la Gerencia a su cargo.

Artículo segundo: Exhortar al Gerente Regionales de Salud del Gobierno Regional de Cusco Magister César Javier Ramírez Escobar el cumplimiento estricto de funciones de los funcionarios y trabajadores de la Gerencia a su cargo debiendo evaluar fiscalizar y acompañar en forma permanente a los directores de las redes de salud hospitales y de los establecimientos de salud de las 13 provincias de la región de Cusco a fin de que cumplan sus funciones establecidas por ley en salvaguarda de la mejora administrativa y gestión de la salud en la Región de Cusco, garantiza las acciones destinadas a asegurar el acceso y servicios de cobertura universal de salud así como



fortalecer las políticas programas y proyectos de materia de salud con especial énfasis e intervención en favor de las poblaciones de la zona rural, andina y amazónica con la misma igualdad intervención que en la ciudad de Cusco y otras capitales de provincias, garantizar la buena gestión y transparencia en la aplicación de vacunas contra el COVID 19 de acuerdo a las fases dispuestas por el ente rector y en cumplimiento de la normatividad de la materia respetándose el derecho a la igualdad las personas a ser vacunadas y publicitándose los centros de vacunación y salvaguardar los derechos difusos y colectivos de la población cusqueña, garantizar acciones de gestión oportuna de recursos asignados a la lucha y mitigación del avance del COVID 19 debe salvaguardar la salud de la población de la regiones Cusco como es la ejecución e implementación en funcionamiento las plantas de oxígeno, la adquisición de tomógrafo así como las inversiones de optimización ampliación marginal reposición rehabilitación en materia de salud (IOARR) y otras identificadas, garantizar el recurso humano profesional y técnico de la salud que permita continuar con las acciones de primera línea a fin de atender las enfermedades generales del desarrollo epidémicas localizadas y de traumatismo debiéndose al mismo tiempo garantizar los servicios de salud en todo el ámbito de la Región de Cusco la predisposición de su despacho diferencial y la implementación de directrices administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la Gerencia Regionales de Salud a fin de dar respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitados por los Consejeros Regionales, por las Comisiones Ordinarias Especiales y de Investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno de Cusco, la atención diligente y oportuna de las Autoridades Ediles, Dirigentes y ciudadanos de la Region del Cusco y la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción así como la defensa de los intereses de la Región de Cusco.

Artículo tercero: Comuníquese al señor Gobernador Regional De Cusco de la aprobación o desaprobación del informe de Gerente Regional de Salud a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas administrativas que corresponden.

Artículo cuarto: Presente acorde con su posición al entrar en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en la página web del Gobierno Regional De Cusco.

**SEÑOR CRISTIAN LOPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Presidente cuestión previa, Cristian López.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Cristian adelante con su cuestión previa

**SEÑOR CRISTIAN LOPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Rápidamente Señor presidente, el funcionario no ha respondió sobre mi pregunta sobre el personal simplemente lo ha dejado en que no ha escuchado y no ha copiado los nombres debe tener a su jefe de personal a su lado yo le puedo repetir los nombres inmediatamente, pero lo importante es que responda a las preguntas si no cual es el objetivo de ese de estas convocatorias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien, en todo caso reitera usted sobre las personas qué, que debe indicar para que tome nota el señor Gerente, señor Gerente usted tome nota.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Gracias señor Presidente

**SEÑOR CRISTIAN LOPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Señor Gerente le voy a leer los nombres de las personas por la que se han hecho las consultas, deme un segundo por favor:

Josué Kevin Pérez Castilla

Edith Yupanqui Quispe

Ana Gabriela Muntado Arias

Yanina Casa .....

Joel Sumariva

Yolanda Cairo

Melisa Chávez

Javier Chura

¿Son colaboradores de la Gerencia Regional de Salud?



**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Sí señor Consejero primero manifestarles que las personas Rocío Venero, Elsa Pareja y Edith Yupanqui son contratados por el Instituto Nacional De Salud ellos han revisado su selección también puedo mencionar sobre el doctor Chura, Javier Chura, él es funcionario de confianza está ejerciendo la Secretaria General en la Gerencia Regional de Salud y el resto de personas ha sido ingresado a través de un proceso de selección de recursos humanos y el área usuarias de acuerdo al perfil que tenía y que requerían el área usuaria gracias señor Consejero.

**SEÑOR CRISTIAN LOPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Señor Presidente me concede el uso de la palabra por favor un minuto.

**SEÑOR FELIPE PACURI – CONSEJERO REGIONAL** Señor Presidente cuestión previa por favor.

**SEÑOR CRISTIAN LOPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Gracias Presidente voy a hacer lectura del informe N°08-2022-GR CUSCO/GRAD-SGRH-AFAL a abogado Gisely Delgado Martínez Subgerente de Gestión de Recursos Humanos a asunto solicita , qué es lo que indica este Oficio primero me responde y me dice es grato dirigirme a usted para remitir la respuesta del oficio en el cual solicite información detallada y documentada de los señores cuyos nombres acabo de mencionar, es tal sentido adjunto el presente informe, y en el informe señor Presidente dice al respecto debo informar que se ha efectuado la búsqueda en la base de datos que se tiene en el área funcional de administración de legajos de la Subgerencia de Recursos Humanos a los señores cuyo nombre se acabó de mencionar y no se tiene ningún resultado por tanto no tiene ningún vínculo laboral con el Gobierno Regional Cusco, lo dejo ahí Presidente reservándome el derecho aunque luego me enviaran otra carta notarial a cumplir mi función fiscalizadora y elevar la denuncia que corresponda contra el funcionario responsable de tener este tipo de contradicciones por un lado acaba constante en el audio de esta reunión acaba de afirmar son colaboradores y que han pasado un proceso de selección por otro lado el Gobierno Regional en el Area de Recursos Humanos indica que no son colaboradores gracias Presidente.

**SEÑOR FELIPE PACURI – CONSEJERO REGIONAL** Señor Presidente...

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** consejero Felipe adelante.

**SEÑOR FELIPE PACURI – CONSEJERO REGIONAL** Señor Presidente solamente en ahora en realidad ya por una cuestión de previa sino por una cuestión de orden tenemos que realizar nuestras sesiones en el marco de nuestro RIOF y éste hace rato usted ha preguntado después de las respuestas etcétera si había alguna otra cuestión previa o algo que expresar nadie pidió el uso de la palabra y cuando ya se lee la propuesta de Acuerdo Regional recién aparece nuevamente observaciones y cuestiones previas que usted no lo debe permitir ya por respeto a todos los Consejeros no, sin embargo esto se está dando y en varias reuniones yo le pido con el debido respeto Presidente lo veo a lado de su lazo esté muy bien, le pido con todo respeto que nuestras sesiones tienen sus procesos tienen sus estaciones cada sesión tiene sus, su procedimiento en consecuencia que se respeta usted ya, al ver que nadie pedía el uso la palabra más para intervenir como cuestión previa usted ha pedido que se haga que se dé lectura a la propuesta de Acuerdo Regional y es en ese momento cuando surgen observaciones etc. con respeto a todos creo que esto no debe ocurrir gracias Presidente.

**SEÑOR CRISTIAN LÓPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Presidente Cristian López 30 segundos.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias a Usted Consejero Felipe.

**SEÑOR CRISTIAN LÓPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Cuestión previa.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SEÑOR TOMAS MAMANI – CONSEJERO REGIONAL** No puede haber cuestión previa a la votación de una vez.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Efectivamente son situaciones que se dan del internet o la señal

**SEÑOR CRISTIAN LÓPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Exactamente gracias Presidente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Yo creo que hay que tener un poco de repente decir de consideración porque a mí a muchos de nosotros nos ha sucedido esta situación de la línea de al frente del contacto que no es inmediatamente la respuesta sólo por esta situación, pero ya vamos a retornar a nuestras sesiones ordinarias digo a nuestras sesiones presenciales que seguramente en eso no se va a dar bien señor Secretario haga usted la consulta correspondiente la posición de cada respecto a la aprobación.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Discúlpeme señor Presidente con todo respeto esté si puedo usar la palabra diez segundos por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** A ver con el respeto que se merece.

**DOCTOR JAVIER RAMIREZ GERENTE REGIONAL DE SALUD.** Sí muchas gracias este solo aclarar que el Consejero López que la información ha sido pedida al Gobierno Regional y cada Unidad Ejecutora tiene su Oficina de Recursos Humanos nosotros no hemos recibido el documento para poder darle respuesta al respecto de las interrogantes gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Concluimos por favor ya no se acepta más participaciones señor Secretario consulte usted la posición de cada uno de los señores Consejeros respecto a la información que hemos recibido del señor Gerente Regional de Salud si es aprobado desaprobado o abstención.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	DESAPROBADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	DESAPROBADO
CONSEJEROREGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	ABSTENCIÓN
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	DESAPROBADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

A quienes no respondieron:



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO

ABSTENCIÓN  
APROBADO

Muy bien Presidente, son 10 votos que aprueban el informe expuesto y sustentado son 7 votos que desaprueban y tenemos 3 abstenciones.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias señor secretario, solicitamos al Consejero Winder Pastor para que pueda sustentar su abstención.

**SEÑOR WINDER PASTOR – CONSEJERO REGIONAL** Mi abstención es debido a que.....

**SEÑOR TOMAS MAMANI CONSEJERO REGIONAL** Que se conecte bien

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Mejore su ubicación señor Consejero

**SEÑOR WINDER PASTOR – CONSEJERO REGIONAL** Imprecisión entre sus respuestas algunas respuestas otras tanto no satisfacen Gracias presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** No le hemos copiado bien pero vale, adelante Consejero Torres con su sustentación de abstención.

**SEÑOR TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL** Gracias señor Presidente mi abstención se debe de que no he escuchado en su totalidad su informe del señor Gerente Regional de Salud porque he tenido problemas en mi internet Presidente gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias a usted, Consejera Victoria su abstención.

**SEÑORA VICTORIA SANTACRUZ – CONSEJERA REGIONAL** Gracias Presidente a las preguntas que se ha hecho no he sido en total respondida el motivo es de mi abstención gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias a usted, entonces la presentación del Gerente Regional de Salud ha sido aprobada.

**SEÑORA MARIA REGINA BECERRA – CONSEJERA REGIONAL** Presidente cuestión previa cuestión previa antes de que se apruebe Presidente antes de que se dé el resultado

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Ya ha salido el resultado Consejera.

**SEÑORA MARIA REGINA BECERRA – CONSEJERA REGIONAL** No por favor cuestión previa Presidente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Adelante Consejera

**SEÑORA MARIA REGINA BECERRA – CONSEJERA REGIONAL** Quiero dar lectura de las clases de votación del artículo 6 ordinarias nominales secretas en la parte literal dice: “los Consejeros pueden expresar su constancia en el acta sustentando las razones de su voto en contra de su abstención por un tiempo de dos minutos en mérito a esto presidente quiero tomar mis dos minutos para sustentar las razones de mi voto en contra.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Adelante, Consejera correcto.



**SEÑORA MARIA REGINA BECERRA – CONSEJERA REGIONAL** Muchas gracias Presidente, Presidente definitivamente para que conste en acta no han sido respondidas mis preguntas frente a estos a estos dos informes de hitos de control 001 y el 005 sobre las vacunas y sobre él sobre la contratación directa del Hospital Regional de un tomógrafo, no ha contestado a mis preguntas en qué situación está la denuncia de al mismo doctor César Javier Ramírez que dice que estos irregulares y presuntas pero debe de haberse tomado algunas acciones debe de haberse debió habernos informado más pormenorizadamente lo ha pasado como que no tuviera importancia y absolutamente no hemos sido contestadas o no he sido contestada y creo que eso también es una falta de respeto de que no no responda a las preguntas que nosotros hacemos y que la población está atenta a fin de que puedan tener pues una información mucho más fidedigna y como la debe de ser y ese es su trabajo de ellos respondernos estoy sumamente este contrariada y preocupada porque ese tipo de actitudes de los funcionarios no debe de existir, debe responder a todo lo que se les consulta muchas gracias Presidente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias a usted.

**SEÑOR CRISTIAN LÓPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** Presidente de igual forma Cristian Lopez quiero sustentar mi voto en contra

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Adelante consejero.

**SEÑOR CRISTIAN LÓPEZ CERECEDA – CONSEJERO REGIONAL** La razón Presidente es porque no soy mediocre porque luego de haber firmado un pronunciamiento en el que se exhortaba al Gobernador que considere la continuidad de este funcionario sería contradictorio tener que aprobar un informe como el que acaba de presentar gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien cerramos la participación en esta primera agenda del día de hoy del informe del señor Gerente Regional de Salud muchas gracias por su presencia esta otra ocasión, bien consejeros está aprobado, una hora de almuerzo si se quiere decir para lo cual suspendemos siendo una y 50 de la tarde hasta las 2 de la tarde con 50 minutos esta sesión y retornamos para poder escuchar o presenciar la información del señor Gerente Regional de Educación.

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Presidente, por favor Eduardo Vargas, antes que se suspenda.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Ya se ha suspendido consejero Eduardo.

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Si presidente quería solicitar permiso al retorno en nombre de la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos tenemos reunión presencial en el hemicycleo Regional con presencia de la representante eso será cuestión de una hora y media más o menos y por eso pedía permiso de retorno a los integrantes de la comisión también de Energía Minas e Hidrocarburos como Presidente de la comisión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien lo va a tener que solicitar una vez que retomemos la sesión ya se ha suspendidos, muchas gracias hasta las 2 y 50 de la tarde.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Colegas buenas tardes estamos retornando a nuestra sesión de acá dos minutos reiniciamos.

**SEÑOR JOSE VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Consejero Presidente, buenas tardes Magister Gerardo Arenas como es usted.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Buenas tardes doctor Eduardo cómo está usted.

**SEÑOR JOSE VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Bien gracias bien gracias aquí esperando.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Muy bien, muy bien le copiamos de acá unos minutos, minutos será lo mucho que iniciamos y arrancamos con esa información.

**SEÑOR JOSE VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Ya listo entonces gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Reiterando el saludo correspondiente y cordial a todos los Consejeros presentes, a los señores funcionarios al Doctor Eduardo Villavicencio Gerente General digo, Gerente Regional De Educación. Doctor Alex registre usted la asistencia para poder retomar nuestra sesión.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJEROREGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

nuevamente llamamos a asistencia

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	

Están apenas 10 consejeros señor Presidente

**SEÑOR WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA - CONSEJERO REGIONAL** Canahuire presente Dr. Alex.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Canahuire Vera?

**SEÑOR WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA - CONSEJERO REGIONAL** Presente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Señor secretario reitere un llamado más.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.**

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO  
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES  
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO  
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA  
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA  
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA

Ahora se encuentran 11 Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

¿Consejeros tenemos quórum no?

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Si Presidente existe quórum.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien reiterando el saludo a los consejeros presentes, felicitarlos por su puntualidad asimismo el señor Gerente Regional de Educación del Cusco Doctor Eduardo vamos a continuar con nuestra séptima sesión extraordinaria, que en horas del almuerzo se ha suspendido por una hora desde la una y cincuenta hasta las dos de la tarde con 50 minutos ya estamos cinco minutos de este proceso de llamado de asistencia. Cedemos la palabra y le damos la bienvenida al señor gerente regional de educación para que usted pueda compartir la información que nos ha traído adelante doctor Eduardo.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Buenas tardes Consejero Presidente de nuestro Consejo Regional saludar también a nuestros Consejeros Regionales representantes de nuestras provincias con agrado estar presente en esta séptima sesión extraordinaria de lo que viene a ser el Informe de Gestión 2021 y Proyección al 2022 para mí es grato porque en este tiempo que estamos asumiendo la Gerencia Regional de Educación estamos propendiendo la articulación de todo un trabajo intersectorial y estando estos dos meses también nos permite poder establecer mecanismos de trabajo en lo cual los saludo a cada uno de ustedes y por ello me presento plantear todas las diapositivas que ustedes tienen bien al frente y con su venía Consejero Presidente para poder iniciar este Estado Situacional de Planes y Proyectos de la Gerencia Regional de Educación Cusco período 2021.

Siguiente, nosotros estamos también en él mediante la Ordenanza Regional aprobado nuestro Gobierno Regional en la Ordenanza Regional número 176 del 2020 nos han aprobado para hacer una institución de Gestión Institucional de obligatorio cumplimiento en lo que se refiere a establecerse la Gerencia Regional de Educación de acuerdo al artículo 230 y 231 donde tenemos ahora en construcción nuestro Manual de Operaciones y todas las incidencias que tenemos.

Vamos a presentar la situación actual de la educación en cifras de la Gerencia Regional de Educación e Inclusion, si ustedes ven tenemos 3.590 locales escolares en lo que se refiere a instituciones educativas entre total de 6 mil 19 estudiantes tenemos a 26.200 43 y estudiantes en realidad tenemos 393.364 esta es la población general que tenemos entre lo urbano y lo rural.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Señor Gerente no corre sus diapositivas se quedó en la primera.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Perdone.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Vean la forma de solucionar por favor debe ser falla técnica eso.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Está en diapositivas perdone, nuevamente vamos a realizar la presentación con las disculpas del caso.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Ahora sí está en el cuarto continúe.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Le decía la totalidad de la infraestructura que tenemos de 6.019 entidades, estudiantes 26 mil 243 y la población de estudiantes 393 mil 374 esta es nuestra realidad y población en general entre lo que refiere infraestructura, docentes y estudiantes la siguiente. Ahora podemos apreciar todo lo que son la matrícula de replanteo para..

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Señor Presidente Eduardo Vargas.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Señor Gerente un momentito por favor, consejero Eduardo

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Si, Presidente reiterando el saludo a todos los presentes, Presidente en esta ocasión no hemos todavía pasado listados de la Comisión de Energía y Minas e Hidrocarburos nos encontramos en un buen momento se ha convocado por urgencia aprovechando la presencia de la ONG Edad en Cusco para uno para la sesión ordinaria por tanto solicitamos este señor Presidente, a nombre de la Comisión de Energía y Minas Hidrocarburos darnos o por el lapso de una hora permiso a todos los integrantes de la Comisión de Energía Minas Hidrocarburos que estamos en el hemiciclo del Consejo Regional sesionando por favor Presidente solicitó dicho permiso.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Debió ser oportunamente ya estamos en proceso de exposición del señor Gerente sin embargo vamos a poner al conocimiento y a la decisión del pleno, podría usted decirnos quiénes son los miembros quién preside, los miembros de la comisión.

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Si presidente 5 en la comisión presidido por Eduardo Vargas Troncoso, ésta el profesor Braulio Elias Yabar Llanos, Vicepresidente, profesor Bernardino Lipe Percca, Secretario de la comisión, Señor José Leonardo Melo, Integrante y abogado Felipe Pacuri Flores integrantes el Dr. Pacuri que han presentado su buen documento de dispensa; eso es Presidente por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** ¿Bien por una hora me dice no?, desde este momento

**SEÑOR EDUARDO VARGAS – CONSEJERO REGIONAL** Si Presidente, desde este momento hasta las 4 y 10 por favor.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Señor Secretario, consulte usted a los señores Consejeros presentes en esta sesión sobre la petición del Consejero Presidente de la Comisión de Energía e Hidrocarburos.



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Nestor Natalicio Luna Farfan?

**SEÑOR NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN – CONSEJERO REGIONAL** ¿Cuál es la pregunta aquí vamos a responder?

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien está solicitando el Consejero Eduardo Vargas permiso por una hora por toda la comisión ordinaria de Energía en Minas preside el Consejero Eduardo Vargas, Vicepresidente Braulio Elías Yabar consejero Bernardino Lipe, consejero Felipe Pacuri, consejero José Melo en todo caso ya no por el consejero Felipe porque ha pedido dispensa estarían por los cuatro consejeros si admitimos o digo; si autorizamos o no autorizamos el permiso correspondiente que viene solicitando el Presidente de la comisión.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Presidente, antes, antes para aclarar no no no hay ninguna dispensa presentada y tampoco aprobada lo otro éste con la finalidad de captar los votos sería bueno antes tomar la asistencia.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Si es una petición seguramente de urgencia en todo caso continúe el señor Secretario como la asistencia para también verificar si realmente vamos a poder continuar o no también los Consejeros puedan tomar la decisión autorizar o no desautorizar.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES  
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI PRESENTE  
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA PRESENTE  
Ahora sí, hacemos la consulta del permiso de los consejeros Vargas, Yabar, Lipe, Melo y Pacuri

**SEÑOR BENICIO TORRES CONSEJERO REGIONAL** Doctor Alex, Torres Chira la asistencia por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
¿TORRES CHIRA?

**SEÑOR BENICIO TORRES CONSEJERO REGIONAL** Presente

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
¿Cuántos asistentes tenemos señor Secretario actualmente?

**SEÑOR FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL** Felipe Pacuri presente por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Pacurí flores

**SEÑOR FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL** Presente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Becerra Guanaco

**SEÑORA BECERRA GUANACO – CONSEJERA REGIONAL** Presente.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**

Muy bien haber nuevamente:

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

Se encuentra en este momento 18 Consejeros presidentes.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien entonces sobre esa base de colegas Consejeros podemos decidir dar permiso por una hora a la Comisión Ordinaria de Energía Minas e Hidrocarburos sin considerar al Consejero Felipe porque él ha solicitado dispensa de esa reunión o sesión que tiene adelante con la consulta entonces.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJEROREGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	ABSTENCIÓN
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
AUTORIZADO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

A quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	

**SEÑOR NESTOR NATALICIO LUNA – CONSEJERO REGIONAL** Presidente no se me ha llamado.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Se le ha llamado señor Consejero pero reitero usted el llamado.

**SEÑOR NESTOR NATALICIO LUNA – CONSEJERO REGIONAL** Estoy atento señor Presidente, estoy atento la primera no podía contestar por fallas tecnológicas la segunda estaba esperando no se me ha llamado, abstención

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
Correcto, correcto

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Luna Farfan

**SEÑOR NESTOR NATALICIO LUNA – CONSEJERO REGIONAL** Abstención.



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
Por favor, tengan en cuenta el encendido de los micrófonos hay varios Consejeros que no contestan porque están con el micrófono apagado, tengan cuidado por favor.

**SEÑOR JUVENAL ORMACHEA SOTO – CONSEJERO REGIONAL** Ormachea doctor, Autorizado, me he desconectado por un ratito.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**  
También registramos el voto del Consejero Ormachea autorizado. En consecuencia, queda autorizado el permiso para 05 consejeros sin embargo, existen dos abstenciones Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Bien señores consejeros es importante verificar nuestros micrófonos y ya concentrarnos en lo que estamos haciendo nuestra sesión. Seguidamente solicitó la sustentación de Consejero Tomas Mamani sobre su abstención.

**SEÑOR TOMAS MAMANI CONSJERO REGIONAL** Muchas gracias muy buenas tardes efectivamente creo que aquí lo han dicho importante también Educación es importante y no solamente sería Energía Minas hoy día se va a exponerse sobre el asunto de las responsabilidades que se toma Educación asimismo quiero decir lo siguiente esto está bien planificado con un acuerdo regional sobre eso programamos otra reunión es como si estaríamos contraponiendo a esta convocatoria a esta ordenanza regional, poniendo de repente llevar a cabo los las reuniones después de haber coordinado en la noche y pienso que eso debería hacer eso es para poder ser orden porque si nosotros hacemos estamos ahorita creando un desorden muchas gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias a usted, Consejero Néstor Luna su abstención sustente por favor.

**SEÑOR NÉSTOR LUNA - CONSEJERO REGIONAL** Gracias, Presidente en la misma línea que el Consejero que me ha antecedido, todos los merecemos respeto tenemos la convocatoria con mucha antelación Acuerdo Regional de convocar a todos los gerentes, directores y para el día de hoy se ha programado a la Gerencia Regional de Educación, ya está con nosotros el Doctor José Villavicencio Quispe Gerente Regional de Educación Cusco pero éste con una asistencia forzada porque hay una programación aparte entonces acá falta orden este Presidente nosotros no podemos contraer ninguna actividad este estando ya programada, la programación de convocar los Gerentes por eso mi abstención solicitó también que haya orden de parte de la presidencia gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL** Gracias no es el Presidente el que está desorganizado lamentablemente es la decisión que ha tomado la comisión en todo caso ha sido considerado el consejero Braulio Elías, el consejero Bernardino Lipe y el consejero José Melo en todo caso continuamos, ya no es necesario usted ya está con permiso usted, continúa usted señor Gerente por favor .

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Muchas gracias Consejero Presidente por su intermedio nuevamente saludando a nuestros Consejeros sí sí gracias por la paciencia también tenemos estaba señalando que estamos mostrando el cuadro de matrícula solamente en EBR en la cual tenemos la mayor población en la que se refiere a 347 mil 73 estudiantes y tienen ahí la división entre inicial primaria y secundaria. Asimismo tenemos la cantidad de docentes también en inicial primaria y secundaria no siendo óbice no es que no se haya considerado a las demás modalidades de EBA, EB CEPRO y educación superior lo que queremos entender es que este es el soporte mayor la población mayor donde tenemos que tener mayor incidencia y las siguientes son instituciones educativas también de inicial, primaria y secundaria y en su total tenemos a 5 mil 676 instituciones educativas y estamos señalando en la parte interior solamente como un referente en las cuales se tienen instituciones en buen estado en regular estado y en condiciones malas, las condiciones malas es la que quiero referirme al 6.84 que son 205 instituciones educativas que en su referencia del censo escolar 2021 no tendrían aulas y esto está siendo materia de análisis desde la Gerencia Regional de Educación con cada una de las



UGEL, lo mismo planteamos ahora la Asignación Presupuestal en lo referente al Presupuesto Inicial de Apertura del año 2021 y propuesta al 2022 en la cual puedan ver que cada uno de los unidades de las unidades ejecutoras con su referido presupuesto y el alcance que han tenido en el año 2021 lo mismo vamos a señalar en Institutos de la Región Cusco y especialmente en lo que se refiere a Tecnológicos que tenemos 12 Institutos Tecnológicos Privados 37, Públicos Pedagógicos 10, y Privados Pedagógicos 9 y puedan ver ustedes la incidencia del licenciamiento que se ha desarrollado el año 2021 y en proceso de licenciamiento y candidatos para el próximo licenciamiento donde vamos a poner mayor incidencia es en los procesos de licenciamiento de cada uno de los Institutos Tecnológicos y Pedagógicos a la vez de ahí tienen los nombres de cada provincia en las cuales se han podido licenciar.

Vamos a ver ahora señores Consejeros para que resaltemos los resultados de la gestión 2021 en lo que se refiere a la deuda social en muestra en nuestra región el período 2021 se han establecido tres dispositivos en las cuales se han otorgado de 67 millones 737 mil 400 mil soles 21 soles en las cuales ha podido beneficiar a todos nuestros maestros en especialmente cesantes y jubilados con el Decreto Supremo número 216 el Decreto Supremo 361 se han dado en dos partidas presupuestales y los saldos presupuestales de nuestro Gobierno Regional de todo el pliego se ha asignado 23 millones 425 mil 180 actualmente ya se tiene casi un avance de 600 millones otorgados para el pago de la deuda social desde años anteriores y como referencia ponemos el período 2021.

En la actividad 1 en lo que se refiere a monitoreo y acompañamiento el producto a las 14 UGELs monitoreadas podemos mostrar que 8 han tenido en proceso de gestión de aprendizajes cuatro mujeres monitoreadas en proceso de matrículas y patrullas de rescate y dos UGELs monitoreadas en el proceso de retorno a la semi presencialidad y el resultado es lo que hemos podido gestionar los especialistas de la UGEL que recibieron acompañamiento y gestión de aprendizajes en matrícula y retorno segura con referencia al año 2021 la formación especialistas también en todo el evento de equipos técnicos directivos y docentes de educación inicial que ustedes ven ahí los avances que hemos tenido de las asistencias técnicas asociadas a especialistas y equipos técnicos y los resultados 35 especialistas de educación inicial que fortalecen en temas pedagógicos directivos de instituciones educativas en la elaboración del PEI la cantidad de docentes de 1.350 a nivel regional fortalecidos en temas pedagógicos y 34 profesoras coordinadoras promotoras que han hecho todo un servicio de asistencia de casa por casa, la gestión de programas no escolarizados a su vez y correlativo de educación inicial son mil 448 programas no escolarizados en toda nuestra región que atienden el primer ciclo y segundo ciclo de 0 a 3 años y de 3 a 5 años en el entorno familiar comunitario que se realizaron todo este proceso de evaluación sierra y la innovación y por supuesto nuestros mil 448 estudiantes que recibieron el servicio educativa y programas no escolarizados con un entorno familiar comunitario el sello TINKUY que hemos apoyado desde la Gerencia Regional y las UGELs ahora juntos contra la anemia porque nos pusieron a nosotros también como un evaluar indicadores de gestión y de acceso de nuestros niños menores de 36 meses en el enfoque de desarrollo integral temprano y hemos podido ver la disminución en esta cantidad de 3.289 juntamente con el sello TNKUY.

El compromiso fue que es un fondo de estímulo al desempeño que se articula entre MIDIS y el Ministerio de Vivienda y Saneamiento Básico hemos podido alcanzar esta meta del 86.7 % de metas de cobertura de niños y niñas de 3 años de edad vale decir que han sido incluidos al servicio educativo como programa de acceso en la edad de 3 años de edad de matriculados en nuestra región. En el desarrollo docente EIB ahí quiero adelantarme también a todo lo que es el programa de formación que implica desde el Ministerio de Educación a su vez en nuestra Gerencia Regional y a nivel de todas las UGELs hemos alcanzado que 8,948 docentes mejoran sus competencias lingüísticas en lectura y escritura y se ha hecho toda la certificación que no solamente asistieron docentes de nuestra región también asistieron de varias regiones de nuestro país, otra actividad y de impacto que se ha tenido es el retorno escolar la movilización regional por un retorno seguro De Vuelta al Cole' todas las campañas que se ha realizado como es la campaña comunicacional el comité multisectorial, la articulación con los mismos, la asistencia técnica, el acompañamiento y monitoreo y programa de incentivos lo que en su momento se estableció y se quedó como programa lo que esto lo vamos a retomar para el presente año y los resultados son que De Vuelta al Cole' 2.429 instituciones han retornado al servicio educativo presencial o semipresencial en diciembre del año 2021 otra actividad que hemos desarrollado muchas veces nos



olvidamos del reconocimiento a los maestros y se hizo esta actividad de reconocimiento a los maestros ilustres del bicentenario donde se ha podido reconocer a maestros de las distintas, distintas provincias con incidencia EIB Amazónicas que se han presentado en buenas prácticas en prácticas de desarrollo docente e innovación educativa y con la comisión de nuestra Gerencia han sido calificados y reconocidos.

Pasantía Internacional de Perú México es una articulación voluntaria que se han inscrito nuestros maestros para el desarrollo de estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje en relación de tutoría o tutora o tutorial y entonces han viajado 400 que tenemos un impacto en docentes empoderados en la estrategia relacional tutora de 477 por retorno de los maestros que han hecho en esta pasantía y lo mismo se propenderá en este año que en su momento lo explicaré.

Tenemos el Congreso Internacional el IV congreso sobre perspectivas de la educación que queremos en plena pandemia pero perspectiva al Proyecto Educativo Regional 2036 para recoger todas las incidencias y percepciones en las cuales tuvimos a seis ponentes internacionales con diversos temas educativos y la participación de 2.178 docentes del ámbito regional quienes han sido beneficiarios de este congreso y también que han estado están participando en el recojo de las perspectivas de la educación que queremos con el Proyecto Educativo Regional al 2036.

Otro producto que tenemos o impacto es la Asistencia Técnica Especialistas de Educación Secundaria lo ponemos por niveles porque cada especialidad o cada nivel tiene su requerimiento específico porque justamente en todo lo que viene a ser el entorno del aprendo en casa ha podido realizarse este soporte y en educación secundaria tenemos a 90 especialistas de la UGEL y de equipos especializados de nuestra región que consolidaron sus competencias profesionales, tenemos el curso de actualización y preparación docente para nombramiento docente y ascenso de nivel esto también ha recogido un impacto social de nuestros maestros que están en vías de contrata porque justamente la certificación que ellos muchas veces no acceden o pagante, nuestra Gerencia ha desarrollado este curso y han participado 14 mil docentes del ámbito regional y otras regiones y desarrollado el temario propuesto para nombramiento docente y ascenso del nivel los concursos escolares que son un proceso de participación juvenil especialmente para nuestros estudiantes de primaria y secundaria por supuesto con la directiva nacional para cada uno de ellos como las Olimpiadas de Matemáticas, los Juegos Florales, el Ensayo José María Arguedas, el concurso Crea y Emprende y la FENCIT y entonces ahí tenemos todos los resultados y tenemos a varios estudiantes e instituciones educativas que han participado en los concursos nacionales representandonos a nuestra Gerencia Regional de Educación.

Luego tenemos otro aporte en convenio con la Universidad Católica del Perú en lo que es especialización en tutoría para docentes de EBA en alianza estratégica con dicha universidad dentro del proyecto KALLPA, talleres formativos virtuales en módulos de Salud Reproductiva Prevención y Violencia y Derechos Laborales y esto fue con mucha incidencia para nuestros docentes de educación básica alternativa con las cuales han sido reconocidos con este certificado y esperemos que en este año se haga la incidencia impacto de este curso.

La actividad 15 tenemos la elaboración de material educativo para la alfabetización como fichas de trabajo para estudiantes participantes del programa de alfabetización en ciclos de inicial intermedio especialmente en CEBA vale decir en un comparativo inicial intermedio hablamos de educación primaria en básica alternativa y los resultados que son 150 estudiantes que se alfabetizaron con estos materiales también vía convenio porque sea solamente he hecho un piloto con estas instituciones y aquí tenemos las Buenas Prácticas de Gestión Educativa en tiempos de pandemia fuimos reconocidos en la Gerencia Regional de Educación con dos impactos a nivel del Ministerio de Educación las patrullas de alerta escolar lo que se ha hecho todo un recojo de información y también a su vez de como recuperar a estudiantes, el proyecto YACHAY lo que contribuye al mejoramiento de la promoción en la innovación del liderazgo para la mejora de aprendizaje y estos resultados entonces están pidiendo ahora la experiencia para que sea Política Nacional desde el Ministerio de Educación y que haremos también todo el refrendo con la participación también de todos los actores que han intervenido.



Otra actividad de impacto tuvimos la organización y fortalecimiento del COPARE y COPALE no se nos pide la norma la Ley General de Educación en su misma forma y sólo dos UGELes con sus COPALES han reactivado el año pasado y los resultados es que sus COPALES ahora participan en las mesas multisectoriales no siendo dice que en este año también se tienen que concretar los 13 COPALES a nivel de toda la Región del Cusco.

Qué actividades tenemos planificadas para el año 2022, en este momento quisiera ser una incidencia porque el manifiesto que tenemos de todo lo que es el retorno a la presencialidad y semipresencial desde el Ministerio de Educación seguro que es una tarea ardua y difícil pero no imposible de lograr que nuestros estudiantes puedan volver en las mejores condiciones y en esto sí quiero ser enfático que vamos a retomar todo lo que es el Planeamiento Estratégico desde el Manual de Operaciones la reestructuración de acuerdo al reconocimiento de lo que es nuestro Manual de Operaciones que se ha realizado también la publicación respectiva no con el Decreto Regional 013 del año 2021 que recién el día de ayer se ha publicado en el diario oficial 'El Peruano' entonces como solamente como conocimiento con que PIA estamos iniciando este año y lo puedan ver también señores Consejeros el Presidente Consejero el avance que tenemos hasta esta fecha en los dos meses de gestión no con la incidencia de cada unidad ejecutora por supuesto que cada uno de ellos son autónomos en la ejecución de su presupuesto sin embargo nosotros establecemos un control un monitoreo y también para brindarles alcances de las certificaciones que van realizando y todo el proceso de compromisos que nos genera ejecutar estos gastos en el presente año y lo ponemos ahí como PIA y PIM entre lo que es la modificación que algunos sí han alcanzado solamente mantener su mismo presupuesto sin embargo otros han podido incrementar el presupuesto.

Que tenemos en los resultados garantizar los objetivos, servicios educativos de calidad y cobertura con enfoque inclusivo para la formación integral de los estudiantes de la Región Cusco que acción estratégica vamos a realizar crear los servicios del entorno de recursos educativos para la educación básica lo que estamos desarrollando el Centro de Recursos Educativos Especializados en la cual está incorporado la actividad del Proyecto Educativo Regional que está en proceso de construcción participativa y ahora asumiendo el Consejo Participativo Regional lo que es el COPARE que la Presidencia lo asume una representante de la sociedad civil vamos a generar el diseño que el currículo regional con pertinencia cultural se va a realizar la promoción de la investigación e innovación pedagógica de los propios actores de los docentes con una investigación acción la creación del fondo para la promoción del recurso educativo comentó también para nuestros docentes la creación del fondo editorial maestro regional que queremos poner el sello del Maestro Regional porque nos va a permitir este reconocimiento para nuestros maestros en este presente año lo que estoy presentando el Consejero Presidente por su intermedio a nuestros Consejeros Regionales es lo que vamos a alcanzar en este año la planificación como nos habían requerido para el año 2022 y lo demás para hacerle la referencia siempre está la capacitación especialistas el acompañamiento la participación activa en la Gerencia Regional de Desarrollo del Cusco en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social porque justamente la participación de la sociedad civil tiene que estar de manifiesto por eso proponemos hay actividades consensuadas para el desarrollo de la Educación Regional luego tenemos el promover intercambio de experiencias exitosas en Gestión Pedagógica y Gestión Institucional con nuestras UGELes que nos permita también hacer un ahínco participativo de la Gestión Pedagógica y la Gestión Institucional por ello se está pensando realizar estas pasantías Nacionales e Internacionales que al mes de agosto al , al menos más de 60 docentes deben de viajar al extranjero porque se está iniciando ya el Proceso de Capacitación la Elaboración de Material en el Proyecto Cree y será un impacto que genere para nuestros maestros y quizá a nivel nacional porque es la primera vez en su género que se envía a maestros y también manejar este Proyecto del Cree en nuestra Gerencia Regional de Educación y por supuesto gestionar el incremento de presupuesto del sector educación hay que levantar un diagnóstico real de bienes y servicios y bienes de capital para sustentar este incremento y a decir verdad tengo que señalarlo tenemos déficit de tener estructurado nuestra data de lo que viene a ser por ejemplo infraestructura educativa es un riesgo para esta gestión, pero una posibilidad también para poder hacer este diagnóstico y dejar realmente establecido para los próximos años según ese plan que podamos planificar, en usuarios o nuestros clientes que son nuestros docentes y estudiantes estamos viendo ahora promover el buen servicio educativo a los usuarios estamos haciendo esta articulación multisectorial participativa como lo determina la norma para gestionar ante los Gobiernos Locales y Regionales para la dotación de servicios básicos de infraestructura y conectividad que seguro



estoy que lo van a poder señalar ustedes ya saben todo el déficit de infraestructura y conectividad porque muchos Consejeros han visitado el despacho para pedir cuál es la incidencia que debemos de realizar y eso estamos gestionando con toda la data de infraestructura en la cual vamos a poder posibilitar que se haga toda esta gestión por eso están las mesas de trabajo con autoridades locales y regionales y concretar en proyectos de inversión al menos que se comprometan desde el Gobernador Regional desde nuestros Alcaldes Provinciales y Distritales y todos los agentes sociales que participamos y también esta parte de asegurar condiciones para el retorno escolar de manera segura y brindar el servicio educativo con calidad y pertinencia estamos emprendiendo toda una campaña de movilización regional para el retorno seguro flexible y descentralizado según la Resolución Ministerial 531 en la cual tenemos impacto entre percepciones que tiene la sociedad civil establecidos por los padres de familia y los que administramos todo este proceso educativo al ser seguro que en este retorno de acuerdo a las normas de seguridad sanitaria.

**VICTORIA SANTA CRUZ – CONSEJERA REGIONAL** pero esto quiero mandar exigiendo...

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
Consejera Victoria por favor su audio, Consejera Victoria su audio, continúe señor Gerente.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Consejero Presidente, gracias Consejero Presidente, decía que es seguro por las normas sanitarias que se brindan a nivel nacional seguro estoy el tema de las vacunas para nuestros maestros para nuestros estudiantes y las estadísticas que ya lo mostró nuestro Gerente Regional de Salud es flexible porque vamos a brindar el servicio presencial, semi-presencial y a distancia y en lo que es descentralizado significa la autonomía que están asumiendo nuestros directores de instituciones educativas para poder acondicionar todo el establecimiento y brindar las condiciones mínimas perdón de retorno a la presencialidad y semipresencial por ello también se están conformando los equipos muy intersectorial regional y local que estamos haciendo incidencia y aquí quiero hacer un paréntesis la movilización social de verificación que se ha hecho desde mi persona en distinta UGEL los especialistas en las distintas UGELes, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, los Suprefectos nos han hecho ya los alcances y en algunos casos ya con incidencia de exhorto desde la Fiscalía hacia la Gerencia hacia las UGELes y a los propios Directores de Instituciones Educativas en las cuales se verá el tema de matrícula, en procesos que tenemos para brindar un mejor servicio dentro de nuestra Gerencia y las UGELes estamos denominando fortalecer el servicio educativa participativo y democrático estamos estableciendo para poder asesorar y monitorear en la elaboración de Instrumentos de Gestión de nuestra propia Gerencia y UGEL a decirles con mucha veracidad estamos adecuando todos los Instrumentos de Gestión ahora al convertirnos en Gerencia Regional de Educación y también las UGELes dentro de lo que es la modernización de la gestión establecida desde mandato que se ha dado de nuestra gobernación regional y en esto estamos poniendo el desarrollo de capacidades en la formulación de los instrumentos de gestión y acompañamiento implica otra percepción de la gestión siendo de una dirección solamente de verificación o mirar que se hacía en las UGELes ahora estamos emprendiendo todo un proceso de gestión de mejora propia dentro de la Gerencia y dentro de las UGELes queremos empatizar en un proceso de autonomía y transparencia en la gestión y eso será el preponderante en este año juntamente con el Plan de Desarrollo de Personas que se debe articular para la mejor atención y empoderamiento con atención de rostro humano y personal, la otra estrategia es organizar y fortalecer el funcionamiento de los COPARE y COPALES con mucha incidencia porque todos nuestros instrumentos como es el PER y PEL locales de cada provincia ya han terminado al 2021 y se le requiere hacer toda una incidencia de evaluación por eso es importante que mediante resolución de Gerencia Regional.

**SEÑOR FELIPE PACURI – CONSEJERO REGIONAL** Por favor, no interrumpen.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
Consejero Ormachea su micro, gracias, continúe señor Gerente.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN** Gracias Consejero Presidente, les decía que con Resolución de Gerencia Regional



ya hemos reconocido a los miembros integran desde el COPARE lo mismo están haciendo las UGELs, mediante acto administrativo para que le demos soporte y lo que vuelva a repetir le estamos dando incidencia que una persona de la sociedad civil puedan dirigir el COPARE y los COPALES porque justamente se asume la Presidencia que el Director de la UGEL o el Gerente asume esta Presidencia pero queremos darle una incidencia mayor a la sociedad civil porque implica una gestión y participación de la sociedad educadora, tenemos la actualización y asesorar a los especialistas de la UGEL para supervisar el funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales y esto sí es una gran debilidad en todas las instituciones no por eso vamos a impulsar todo el funcionamiento al 100% de los CONEI en todas las instituciones de nuestra Gerencia Regional será una tarea ardua pero no imposible porque todo lo que es el control institucional en las instituciones educativas debe partir de este Consejo Educativo Institucional como también les corresponde la gestión y la verificación conjuntamente con el COPARE para hacer una incidencia provincial y regional otra estrategia en el servicio educativo es supervisar y asesorar y monitorear las Unidades de Gestión Educativa Local en lo que se refiere también a Institutos Superiores hemos establecido el plan de supervisión implementados por un equipo regional para hacer la verificación a las UGELes y a los Institutos porque si tenemos bastante demanda de quejas establecidas a Especialistas a Jefes de Areas incluido algunos Directores de UGEL que ya están establecidos en la Comisión de Proceso Administrativo en toda la apertura de instauración de Proceso Administrativo y esto es lo más preponderante para nosotros, si bien es cierto nuestras capacidades lectoras establecidas el año 2020 en una evaluación atípica que se ha realizado a nuestros estudiantes de segundo grado, cuarto grado ; segundo grado de secundaria y cuarto grado secundaria atípico lo digo porque justamente haciendo este estudio comparativo con la UNESCO ahora estamos hablando de temas de desaprendizaje en nuestros estudiantes vale decir debemos puntos si quisiéramos lograr estos puntos por ejemplo en educación rural tendrían que pasar otros diez años más para recuperar solamente el estándar del 14% al 24 % de aprendizajes en la zona rural por ello estamos estableciendo estas acciones estratégicas y actividades por no ponerlo todo el cuadro que tenemos establecido las metas y responsabilidades que bien la va a asumir seguro que en su momento también lo podré detallar fortalecer las capacidades de actualización de sistemas administrativos y habilidades blandas del personal de la Gerencia y UGEL como les decía el plan de desarrollo de personas nos va a permitir todo este cambio de percepción de la gestión por eso está ahí el Plan de Desarrollo de Capacidades para su implementación a los administrativos y también a los especialistas queremos capacitar y sensibilizar a especialistas en educación de la UGEL en Gestión Pedagógica también el plan de desarrollo de capacidades que ya se viene estructurando porque estamos recogiendo toda una expectativa de trabajo donde hay bastante dificultad y controversia entre UGELes que realizan un proceso de capacitación diferenciado de otra UGEL entonces vamos a articular en un solo proceso en una sola necesidad incluido de cómo podemos establecer las capacidades básicas de nuestros estudiantes por eso estamos permitiendo como sensibilizamos a nuestros directivos de instituciones educativas de EBR de EBA de EBE de Educación Técnico-Productiva igual de los Institutos con enfoque inclusivo que es la demanda actual y justamente también está en el Plan de Desarrollo de Capacidades este reconocimiento al incentivo personal docente y administrativo con un Plan de Incentivos a los servidores destacados y aquí sí quiero poner también en un detalle nuestra Gerencia Regional de Educación se ha convertido en un estamento de demandas sociales de los diferentes sindicatos de maestros que tenemos en nuestra región y nosotros lo vemos como una debilidad pero queremos alcanzarlos también como una potencialidad participativa de los por ejemplo cuatro dirigentes regionales que tenemos en el sur y que generará también todo un plan de incentivo a los servidores destacados y maestros como ya lo dije con el plan de viaje en las pasantías nacionales e internacionales y hasta ahí Consejero Presidente y Consejeros les agradezco por su paciencia y estaremos pues dialogando con todo lo que pueda hacer referencia y lo que hice referencia a la gestión solamente 2021 y el impacto que queremos generar en el 2022 con toda esta dificultad que tenemos ahora en el retorno de la presencialidad y toda la estrategia que tenemos el retorno y la campaña que venimos realizando muchas gracias Consejero Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted señor Gerente Regional de Educación por la exposición creo que ha sido bastante amplio hemos tomado nota para poder participar en este sentido colegas Consejeros presentes en esta sesión solicito se puedan inscribir para la primera rueda de participaciones.

**SEÑOR NÉSTOR LUNA - CONSEJERO REGIONAL** Nestor Luna



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Néstor Luna ,Consejero Bernardino por favor su audio.

**SR. BERNARDINO LIPE CONSEJERO REGIONAL.** Me escribió también señor presidente ya estamos en la sesión ya nos hemos superado, deseo participar señor Presidente, registre mi participación.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Si ya esta registrado, algún colega mas, consejero, docente, Consejero Tomas bien por lo pronto tenemos tres consejeros que van a participar en la primera rueda por lo tanto damos la palabra al Consejero Néstor Luna, adelante usted señor Consejero.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.** Gracias a este Consejero Presidente por su intermedio este extiende un saludo cordial el Doctor José Eduardo Villavicencio Quispe, Gerente Regional de Cusco este y voy a extenderle una pregunta muy puntual este sobre la situación actual de los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos en la Región no en lo que se refiere al proceso los trámites de licencia de manera muy especial este Doctor Villavicencio necesito información en la provincia de Acomayo hay tres Institutos Superiores uno el Instituto Superior Pedagógico Público Pomacanchi y el otro Instituto Superior Pedagógico de Acomayo y un Instituto Tecnológico Sangarara, cuál es la situación real de todos los institutos en esto de la licenciatura pero de manera muy puntual especial ya que represento la provincia de Acomayo, necesito la información qué situación están este proceso de licenciamiento esencialmente de los tres institutos teniendo en cuenta lo siguiente Doctor Villavicencio ya el año pasado se ha hecho los trámites y la información que se tiene es de que va ha tener prioridad en los que tienen el personal docente nombrados pero algunos institutos no tiene personal más bien se apoyan con la Municipalidad Provincial o Distrital y ese apoyo es pues no es pues lo correcto y entonces aquí hay una obligación principal, obligatorio de que la región tenga que preocuparse por proporcionar los profesores que correspondan no más bien la licenciatura se debería abogar en el rendimiento y en otros asuntos no hay el personal que es exclusivamente de la región entonces esa es mi pregunta muy puntual este Presidente que solicito que me conteste el Doctor Villavicencio Quispe muchas gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted por su puntualidad también de ser bastante concreto siempre, Consejero Bernardino Lipe, adelante con su participación.

**SR. BERNARDINO LIPE CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias señor Presidente reiterar mi saludo a usted y por intermedio suyo los colegas Consejeros y Consejeras y de manera especial al señor Gerente Regional de Educación y a todos los participantes señor Presidente quisiera empezar indicando lo siguiente interrogantes para el señor Gerente cuál es la forma de atención teniendo en cuenta que aún estamos en la situación de pandemia al menos en la Gerencia Regional de Educación y mi persona ha tratado de comunicarse en varias oportunidades con el señor Gerente, pero lamentablemente no tuve la suerte de ser escuchado en todo caso solamente se requiere de presentar necesariamente un documento escrito y probablemente se lo programando para atender eso preocupado porque de verdad en reiteradas oportunidades trate de llamar pero no tuve la oportunidad de ser respondido por un lado, por otro lado el señor Presidente como hace rato bueno hemos recibido la información el informe del señor Gerente Regional de Salud bueno no había una información clara sobre la vacunación de los niños de 3 y 4 años teniendo en cuenta de que aún parece que no está en el plan de vacunación los niños de dichas edades entonces la ayuda que tienen los docentes o la población magisterial de la región realmente a niveles iniciales de quién de qué forma se va a recepcionar a los estudiantes por qué no saben si realmente los niños van a asistir sin la vacunación o simplemente van a continuar con el trabajo remoto por un lado y por otro lado también hay un gran grupo donde la población escolar de 5 que corresponde a nivel inicial y de 6 para arriba que corresponde al nivel primario como también los del nivel secundario no están siendo vacunados por diferentes razones uno porque simplemente no acuden a los centros de vacunación y otros de repente quizás no aceptan la vacunación en ese entender será obligatorio de que los niños para acceder al servicio educativa tienen que recibir su vacunación porque ayer por ejemplo hemos escuchado el informe de los especialistas quienes decían de que bueno los docentes necesariamente bueno debe acudir con su carnet vacunación o con la información de su vacunación pero en caso de



los estudiantes aún me parece que no está tan claro en ese entender sería interesante que nos precisen cuál es el nivel de coordinación al menos qué criterio se va a tomar en cuenta para este trabajo tan importante teniendo en cuenta de aquí ya prácticamente hemos iniciado con la preparación para recepcionar a los estudiantes al menos de manera presencial el momento es mi pregunta concreta señor Presidente muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted consejero Lipe, seguidamente sedemos la palabra al Consejero Tomás Mamani adelante usted.

**SR. TOMAS MAMANI CONCEJERO REGIONAL.** Muchas gracias Presidente y muy buenas tardes de la misma forma con los Consejeros presentes en esta sesión asimismo también un saludo especial Doctor José Eduardo Villavicencio al Gerente Regional de Educación efectivamente en primer lugar augurarle esta gestión que tiene que un año que le toca para poder asumir de muchas responsabilidades de dirigir la Educación de la región esperando y augurando también que asuma de mucha responsabilidad en ese sentido que yo quiero iniciar lo siguiente el año pasado y dos años mas que todo un problema sobre la educación que indudablemente no es un problema sino que el COVID de la pandemia y dentro de esos tiempos muchos maestros han tenido la habilidad, esa oportunidad de conectarse a través de redes sociales o de redes o también podemos por MEET, el trabajo efectivamente ha sido muy productivo en algunos sitios pero en algunos sitios no a pesar que la ciudad de Cusco, ha habido este trabajo pero sin embargo hay muchos el porcentaje de estudiantes que no han asistido a este tipo de virtualidad de estudio y yo quisiera saber si bien es cierto de repente tenga estadística sobre por más que todo por niveles sobre la situación de los de la asistencia de los estudiantes y que hacer por esos estudiantes ahora sobre la situación de la presencialidad de los estudiantes sabemos muy bien los centros educativos no estaban prácticamente adecuados tampoco previstos para poder atender de acuerdo al protocolo que existe de acuerdo al Decreto Supremo así como también la Resolución Ministerial de Educación pero sin embargo hay que implementarlo lo ha dicho que nada nada es imposible esto es posible no será difícil pero nada es imposible eso mensaje es muy importante e impactante en ese sentido cuál será la estrategia de trabajo de coordinación que está ya ejecutando o un plan estratégico y haya podría sacar de repente dentro de la Gerencia Regional de Educación asimismo también la modalidad que ha especificado presencial semi-presencial virtual y híbrido cuando hablamos de híbrido a qué se refería claro que él no ha mencionado pero hay una situación donde se mencionan algunos maestros también algunos mensajes o también el Ministerio de Educación estaban mencionando la Educación Híbrido entonces todo si se nos podría aclarar esta situación asimismo también hay muchos estudiantes que todavía no están vacunados e incluso hay una resistencia de parte de los padres de familia para que ellos pueden recibir las vacunas entonces y como qué decisiones tomar ellos definitivamente seguirán con virtualidad o es que tendrán que tener presencial porque veo que hay una situación un sector una estadística que nosotros vemos que no están haciendo vacunar a los niños debido a que hay una corriente de información tergiversada quizás se puede decir en las redes sociales por esos motivos entonces con estos niños definitivamente estaría continuando con la educación virtual sería todo mi pregunta señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias Consejero Tomás bien trasladamos al señor Gerente Regional de Educación las interrogantes la participación de los consejeros quienes puntualmente han vertido sus integrantes adelante señor Gerente.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.** Muchas gracias Consejero Presidente para mí siempre la connotación de la realidad es mucho más valiosa y que cada uno de los Consejeros que han hecho su intervención están viendo la realidad educativa y especialmente preocupados por la incidencia que pasa en la provincia en su provincia y en la región respondiendo a nuestro consejero Néstor luna.

Con referencia a los tres institutos que han señalado puedo manifestarlos categóricamente con la información relevante que tenemos que el Instituto Pedagógico de Pomacanchi y Acomayo está en la relación de licenciamiento falta presupuesto para docentes y ya se envió al Ministerio de Educación y en esto sí quiero resaltar tenemos un déficit de docentes de 224 docentes para e



Institutos Superiores Tecnológicos y 24 para Pedagógico lo que estoy señalando esta cantidad de 224 están siendo atendidos por las municipalidades y que en nuestro PEA en nuestro cual cuadro analítico de presupuesto y cuadro analítico de personal no se nos está reconociendo desde Economía y Finanzas sólo porque estamos cambiando de denominación de Dirección Regional a Gerencia Regional de Educación en eso sí les pido al Consejero Néstor Luna y todos los miembros del Consejo Regional que nos ayuden con una incidencia de que se demande para estos Institutos tanto Tecnológicos y Pedagógicos haciendo esta demanda nosotros ya estamos terminando el estudio técnico para peticionar porque todavía termina el proceso de contrato docente este 17 de marzo para que puedan iniciar las labores a partir del día 21, en lo que se refiere al Instituto Tecnológico de Sangarara está en expediente técnico está finalizado para ser viable para la construcción equipamiento y actualización de sus planes de estudio estas tres instituciones como las demás que es señalado anteriormente vamos a incidir en su proceso de licenciamiento felizmente tengo la experiencia en el desarrollar este trabajo y vamos a impulsar que todos nuestros Pedagógicos y nuestros Tecnológicos puedan tener este licenciamiento porque es básico para poder generar una mejor profesionalización de nuestros docentes y una profesionalización técnica de nuestros profesionales técnicos de los institutos esta es la situación actual y estamos en todo un proceso de adecuación que la propia norma que realiza el Ministerio de Educación poder adecuar a estos espacios que son rígidos, si porque justamente con el SINEACE se hace todo este trabajo articulado y nos permita pues interactuar con todos los directores de los institutos y poder revertir esta situación.

Con referencia al Consejero Bernardino Lipe si bien es cierto que me ha estado llamando pero soy de las personas que llamó después y la comunicación en esta Gerencia está abierta justamente atendiendo con muchos Consejeros que han venido a visitarme llamandome hemos ya concretados reuniones y conversaciones inclusive para ser partícipes en visitas en reuniones y en lo que viene a ser generación de nuevas Instituciones Educativas como lo haremos en Chahuares y actualmente como hemos firmado ya para Villa Kinllarina, un reconocimiento de nueva entonces con mucho respecto el Consejero Bernardino para poder concretar con usted acordar, coordinar el espacio participativo para nosotros es lo más fundamental y justamente con usted ahora no se puede presentar ningún documento ni requerimiento solamente es la comunicación básica y poder conversar en y si el caso fuera el caso poder también visitarlo a su despacho con mucho gusto no porque somos entendidos en todo un proceso de concreción dialógica de interacción que intervenimos desde la Gerencia Regional de Educación, con referencia a la vacunación de 3 o 4 años y yo sé que esto es una opinión técnica especializada y médica sin embargo nuestros estudiantes de 3 y 4 años si pueden retornar al servicio educativo con todo el protocolo de protección con todo el distanciamiento con todo lo que viene a ser la protección de bioseguridad que seguro estoy las maestras de inicial ya pondrán de manifiesto y este trabajo está normado como hacemos la acción socio-emocional y socio-afectiva para nuestros estudiantes entre los vacunados y no vacunados ellos si van a asistir no hay ninguna restricción con referencias de 5 a 11 años tenemos al 25% según la data de la Gerencia Regional de Salud y como lo hemos presentado en el lanzamiento del desarrollo educativo de retorno a la presencialidad y semipresencial le estamos poniendo estos alumnos que no se vacunan si van a asistir pero hay toda una actuación anti vacuna de padres de familia también que están en todo su derecho y libertad de no hacerlo pero tenemos que partir que esto es una política sanitaria a nivel nacional no es una implicancia determinativa de la Gerencia Regional de Educación si no es Política Sanitaria y nuestro compromiso es hacer toda una movilización social para que se puedan vacunar los niños por eso repito enfatizó en que estos niños que no se han vacunado también tienen que asistir al servicio educativo con toda la protección de bioseguridad que estoy seguro que desde las propias familias podrán hacer toda la incidencia.

Con referencia a la pregunta de nuestro Consejero Tomás Mamani es cierto es una realidad palpable visible y con nuestra capacidad de entendimiento y la percepción también de ustedes Consejeros no hemos tenido acceso a conectividad inclusive en el mismo Cusco y en la asistencia real en el Aprendo en Casa con referencia al 2021 tenemos incidencias de abandono del servicio en el entorno del “Aprendo en Casa” por eso es que se ha impulsado la atención semipresencial inclusive antes que salga la norma muchos maestros a nivel regional han retornado al servicio educativo siempre con ese corazón de servicios y atención porque ellos han percibido en una palabra sintética mis alumnos no aprenden tengo que ir a dar material de trabajo a darles una hora de clase corriendo riesgo escapándose que no lo vea un especialista o la UGEL brindaron ese servicio y con la norma si hemos



encontrado la asistencia oficial en niños de educación inicial que alcanza el 70% en primaria es el 84% y en secundaria el 76% vale decir el 79 % de los estudiantes en EBR fundamentalmente han sido contactados con algún medio y este 21% restante no es que hayan abandonado el servicio sino es que han asistido esporádicamente, intermitentemente a este servicio y por eso es que la Gerencia Regional de Educación ha impulsado las zonas de aprendizaje que muchos municipios han completado este trabajo y cada unidad de gestión educativa local ha invertido en reproducir el material de lo que viene a ser de las zonas de aprendizaje o el material de recuperación que decir es también si hemos tenido un éxito en los convenios que se ha tenido con las municipalidades y por eso todo este espacio nos ha permitido recuperar estudiantes y esto nos da pie para poder lanzar la gran movilización regional por la recuperación de estudiantes a qué me refiero a que nuestros estudiantes de educación secundaria que han encontrado un puesto de trabajo no siendo menores de edad especialmente de la zona rural podemos hacer una campaña con todos los estamentos para que estos estudiantes vuelvan a hacer su estudio especialmente en educación secundaria en la estrategia que estamos viendo de cómo es el retorno a la presencialidad se tiene una coordinación constante con la Gerencia Regional de Salud por esto es que estamos desarrollando esta movilización de la vacuna para nuestros estudiantes y se ha puesto ya la Estrategia Visitó mi Escuela y me Vacuno siempre con autorización de los padres de familia para que se puedan vacunar en su institución educativa y se ha coordinado que a partir de la próxima semana 630 brigadas van a asistir a un proceso de vacunación en si es posible en cada una de las instituciones educativas por eso es la Estrategia Visitó mi Escuela y me Vacuno, y en lo que se refiere el modelo híbrido esto se habla a nivel de planificación de estrategias de aprendizaje y estrategias de enseñanza de los propios docentes porque qué va a pasar estamos hablando de retorno a la presencialidad y semipresencial y la parte virtual se va a desarrollar para los estudiantes que tienen co- morbilidad o no puedan asistir pero la norma es bien clara todos vuelven a la presencialidad y semipresencial por el tema de aforo la semipresencial y presencialidad se va a dar donde las instituciones por ejemplo tengamos en un aula 40, 45 niños tenemos que desdoblar el aula por el aforo en el propio aula un día atenderá por ejemplo el lunes asistir a un grupo el martes el otro grupo y así y en esa planificación que no asista será la planificación híbrida para poder alcanzar algún material impreso o algún material visual y lo que ha salido la nueva norma que todo lo que es el entorno del aprendo en casa servirá como material de apoyo y los maestros también harán uso pero estamos hablando de la planificación que realiza el docente en cambio en la modalidad del servicio que establece la Resolución Ministerial 531 y la 048 establece presencial donde el aforo lo permita vale para decir el 100 % de estudiantes que puedan asistir, semipresencial si el aforo es más de un aula como lo he señalado y la asistencia al modelo virtual es para estos niños que no puedan asistir o que infraestructuralmente no tengan donde poder asistir como en el caso de Viva el Perú en el Cusco que tendrán que atender de manera virtual y estamos haciendo todo el esfuerzo con la UGEL Cusco de que estos estudiantes también asistan como préstamo en una institución educativa he podido responder a nuestras tres intervenciones de nuestros consejeros.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias señor Gerente, bien implementamos entonces la segunda rueda de participaciones para lo cual invitamos inscribirse a los señores Consejeros que desean participar.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Juvenal Ormachea.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Juvenal Ormachea.

**SR. RONALD GUTIERREZ CONSEJERO REGIONAL.** Ronald Gutiérrez.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Ronald Gutiérrez

**SR. FELIPE PACURI CONSJSERO REGIONAL.** Felipe Pacuri.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Felipe Pacuri.



**SRA. VICTORIA SANTACRUZ CONSEJERA REGIONAL.** Victoria Santacruz.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**  
Consejera Victoria Santacruz.

**SR. EDUARDO VARGAS CONSEJERO REGIONAL.** Eduardo Vargas Presidente ya me he reintegrado también a la sesión.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**  
Consejero Eduardo Vargas, muy bien.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Torres Chira Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**  
Consejero Torres chira.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE CONSEJERO REGIONAL.** Winder Pastor Canahuíre.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**  
Consejero Winder Pastor. Ningún Consejero mas, bien señor Gerente, perdón tome nota es el Gerente vamos a ceder la palabra Consejero Juvenal Ormachea adelante usted.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente por su intermedio nos va a saludar al Doctor José villavicencio Gerente Regional de Educación del Cusco de las personas que lo acompañan en una anterior sesión parece su antecesor informó sobre unos fondos que se iba a entregar a las Instituciones Educativas para hacer trabajos de mantenimiento estos fondos han sido entregados a la totalidad o parte en las instituciones educativas entiendo que debe ser bastante complicado estar trabajando bajo estas circunstancias para un retorno presencial o semipresencial de los escolares o por lo menos entiendo deberían tener algunos ambientes donde se puedan sentir cómodos al retorno a sus centros educativos también existía el compromiso de que nos iban a alcanzar la relación de estas Instituciones Educativas que recibirían fondos para hacer trabajos de mantenimiento repito con cada Institución Educativa en ese sentido me gustaría Gerente Regional de Educación nos informe al respecto y también posteriormente nos alcanza la información que fue compromiso de su antecesor nada más Presidente gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien consejero Ormachea, seguidamente cedemos la palabra el consejero Ronald Gutiérrez adelante Consejero.

**SR. RONALD GUTIERREZ CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente por su intermedio a hacer llegar también el saludo al Doctor José Villavicencio Quispe, Gerente Regional de Educación de la Región Cusco y felicitarlo también por la exposición y por la amplitud que ha demostrado en sus intervenciones igualmente también hacer una pregunta respecto de la segunda etapa de la educación me refiero al nivel superior que depende directamente de la Gerencia Regional de Educación y especialmente sobre todo preguntar sobre las Instituciones de Educación Intercultural Bilingüe qué posición toma la Gerencia en este caso frente al dilema que se tiene el problema que se tiene sobre la escritura pentavocalica del Quechua la sugerencia y también hacer la pregunta siguiente tenemos ya licenciados 93 Pedagógicos o Institutos Tecnológicos en el Perú y 32 Pedagógicos en el país de los 205 institutos que hay y en nuestra Región Cusco tenemos 4 Instituciones Pedagógicas licenciadas a saber tenemos La Salle de Urubamba Públicas, Santa Rosa del Cusco y Túpac Amaru de Tinta y en el caso de los Tecnológicos tenemos 3 Instituciones Tecnológicas licenciadas a saber tenemos el Instituto Qhipu, el Instituto Clorinda Matto de Turner de Calca y la Asociación del Instituto Gastronómico Latinoamericano y en ese sentido solamente consultar o preguntarle qué cosa se está haciendo parece que ya se está cumpliendo desde el año 2020 ya van a ser tres años que están licenciados estas instituciones y el licenciamiento solo dura cinco años, sin embargo observamos en el accionar de estas instituciones que este título solamente sirve como un merchandising y entonces en ese sentido falta un fortalecimiento desde la Gerencia



Regional en el sentido de que las herramientas para la Planificación y la Gestión Institucional la cultura de gestión de las direcciones etcétera deberían demostrar al menos en estas instituciones licenciadas que hay pues una actividad y una diferencia sustancial frente a las otras instituciones similares igualmente también el manejo de las herramientas digitales para la gestión académica y transparencia sobre todo en la investigación y en la innovación no vemos por ejemplo la publicación de los repositorios digitales de investigación de estas instituciones y muchos otras actividades igualmente tenemos por ejemplo no vemos los portal web estandarizados y otros adelantos más que deberían demostrar como licenciados, igualmente la implementación de condiciones para la enseñanza y aprendizaje en ese sentido este es preguntar a la Gerencia Regional de Educación qué cosa se está haciendo para apoyar a estas instituciones y que puedan aprovechar esta condición de licenciados que tienen toda vez de que podemos también informar al Gerente Regional que hay un Acuerdo Regional que hemos aprobado en este magno pleno sobre que estas instituciones licenciadas gozan del Canon para investigación e innovación que gestione se estará haciendo desde esta Gerencia al respecto para que se materialicen ya que se nos ha prometido que esto se iba a implantar desde este año igualmente el apoyo a todas aquellas instituciones que no están licenciadas y que ya están en una relación que es lo que nos han dicho pero el estar en una relación no amerita pues no garantiza que nuestra Región Cusco debería de liderar por lo menos en el apoyo desde la Gerencia para que se materializa este licenciamiento en los Institutos Pedagógicos que están en esa lista bueno hay muchas cosas más que comentar en Educación porque instituciones como Jorge Grade, nos dicen pues que la formación inicial docente es la responsable de la crisis educacional en nuestro país por eso la preocupación en las gestiones que se está haciendo desde nuestra Gerencia para este según segunda etapa de la educación que es el nivel Superior Tecnológico y Pedagógico, gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien señor Consejero Ronald, seguidamente sedemos la palabra Consejero Felipe Pacuri adelante usted Consejero.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias Presidente saludar cordialmente a nuestro Gerente Regional de Educación al Doctor Villavicencio, de quien hemos escuchado un informe si bien sistemático breve pero bastante sustancioso y sobre este informe yo quería hacer dos preguntas muy concretas el primero ya mi antecesor el colega Consejero Gutiérrez se ha referido somos una Región Capital del Imperio Incaico una Región Milenaria con tradición con historia con identidad y nuestra lengua mater digo nuestra porque yo pertenezco a un AYLLU antiguo precolombino de la Nación K'ana de Espinar nuestra lengua mater es el Quechua pero no es el Quechua tri-vocálico es el quechua penta-vocálico que escribimos y hablamos de distinta forma que el Quechua tri-vocalico, muy bien la Constitución Política del Estado nos garantiza el uso de nuestro Quechua con identidad, con legitimidad sin embargo, por ahí algunas corrientes nos vienen imponiendo ese Quechua tri-vocalico que dista mucho de la identidad de nuestros pueblos y también de la forma de expresarnos y describir nuestro Quechua, lo reitero en todo caso la pregunta que hizo el consejero Gutiérrez, cuál es la posición de la Gerencia Regional de Educación del Cusco con los antecedentes de identidad a los que me he referido y con las garantías que nos brinda la propia Constitución Política del Estado, la Constitución Política del Estado no nos dice que estamos obligados a hablar un Quechua trí-vocalico de otras regiones, nos garantiza a expresarnos y escribir nuestro Quechua con identidad cuál es la posición del sector educación de nuestra región; luego quería referirme también Doctor Villavicencio señor Gerente Regional de Educación sobre el tema de la UGEL Espinar, en el caso de mi querido Espinar la UGEL ha pasado por varias encargaturas se han usado procesos de designación oficial de directores de las UGEL especialmente en el caso de Espinar desde el año 2021 y se ha ido postergando y postergando tengo entendido en este momento se está llevando a cabo un proceso de nombramiento o designación no sé cuál es el término del director de la UGEL Espinar quisiera saber el estado en que se encuentra ese proceso el nivel de participación de la Gerencia Regional de Educación y quiero agregar además que la voluntad expresa de mi pueblo es que la Dirección de esta UGEL, de esta Unidad de Gestión de Educación local de Espinar recaiga en un profesional de la provincia de Espinar tenemos profesionales con capacidad suficiente con los méritos suficientes y los requisitos también necesarios, que no se han querido presentar a las encargaturas porque asumir una encargatura significa perder su plaza de nombramiento que tenían como Directores de Instituciones Educativas etc. Quisiéramos que en ese aspecto sí haya desde la Gerencia Regional de Educación una voluntad por contribuir a que



realmente esta Dirección de la UGEL Espinar recaiga en manos en el cargo de un profesionales espinares sabemos que hay muy buenos profesionales que están postulando entre ellas profesionales inclusive mujeres con mucha trayectoria, quisieramos que sobre eso nos quisiera este nos comente algo nuestro Gerente Regional de Educación, eso es todo de mi parte Presidente y muchas gracias anticipadamente por la respuesta que me dé nuestro Gerente Regional de Educación gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien Consejero seguidamente cedemos la palabra la Consejera Victoria Santacruz.

**SRA. VICTORIA SANTACRUZ CONCEJERA REGIONAL.** Gracias Presidente, ante todo muy buenas tardes saludarle a usted en nuestros colegas Consejeros Consejeras y la presencia del señor Gerente Regional de Educación yo quiero una vez más tal vez no sé si solicitar o pedir en vista de que cuando estaba presente el ex Gerente Regional de Educación se había pedido sobre el Centro Educativo con Velasco Alvarado de Conchacalla había un proyecto presentado un expediente el año 2019 – 2020, para su ejecución lo cual hasta la fecha no ha sido pues atendido en todo caso no como se garantizará la presencia de los estudiantes de este centro educativo en vista de que urge la necesidad de ser atendido porque esta construcción muy antigua tiene de más de 50 años tenían un aula prefabricada pero la verdad se encuentra también totalmente que no es habitable y hemos presenciado hemos viajado a petición de los padres de familia y yo quisiera una vez más poner en conocimiento en tiempo de lluvia es una laguna prácticamente los docentes con lágrimas padres de familia dijeron es el estado donde se encuentra este centro educativo que hasta la fecha nadie nos han escuchado ni nos han atendido eso preocupa bastante hubo el compromiso del ex señor Gerente de viajar e ir al lugar a verificar y constatar en el estado cómo se encuentre eso yo quiero una vez más poner en conocimiento del gerente que hoy está presente en esta sesión del Consejo Regional urge ser atendido urge ser escuchado porque si se trataría de solucionar por lo menos se tendría que pensar en tener aulas no importa para tal vez no solucionar prefabricadas nuevas no se debería hacerse alguna gestión de parte de esta Gerencia Regional de Educación y no solamente sucede con este centro educativo que también estos días han solicitado del distrito de Ancahuasi del Centro Educativo de Huamanchacona, entonces hay muchos que se encuentren en ese y prácticamente ya no están como para habitar, entonces como se estará garantizando bueno para que asistan nuestros estudiantes ya presencialmente para que hagan sus labores eso no se a ver nos gustaría escuchar al señor Gerente, muchísimas gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejera Victoria, así mismo cedemos la palabra del Consejero Eduardo Vargas adelante usted Consejero.

**SR. EDUARDO VARGAS CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente, reiterando el saludo a todos los colegas y los presentes y aprovechar también la oportunidad para saludarle al Gerente Regional de Educación, Presidente a través de su persona quiero hacerle algunas consultas o preguntar al ingeniero primero este ingeniero informado respecto a algunos avances y trabajos que están realizando en esta coyuntura de COVID inicio escolar en ese en ese proceso usted con oficio 024 del 24 de febrero hace comunicado a todas las Instituciones Educativas el reinicio del año o inicio del año escolar programado para el 21 de marzo en algunas ocasiones o en algunos casos 14 y en algunos 28 en estas reuniones celebrados como usted lo menciona quiénes son los participantes y los acuerdos arribados el documento de los acuerdos arribados porque no lo hace de público conocimiento es la primera pregunta; y si en estas reuniones participó la GERESA, cuáles son sus aportes concretamente o simplemente se ratificaron en las normativas nacionales y de acuerdo a ello la pregunta también este señor Gerente tiene son sus responsables en inspeccionar los centros educativos que entrarán en funcionamiento de acuerdo a esta programación en los espacios rurales más alejados de nuestra región puesto que conocemos que hay instituciones en algunos casos que ya ni ni son habituales declarados en emergencia pero sin embargo los docentes de estas instituciones ya están oficiados para hacer el inicio escolar eso me parece irresponsabilidad y no solamente compete de repente a su autoridad sino compete es responsabilidad y compromiso de todas las autoridades y la otra pregunta por otro lado señor Gerente dentro de la Gerencia Regional de Educación tenemos un proyecto denominado **Cree**, quisiera que usted no socializa ampliamente cuál es el objetivo, el espacio, el alcance de los beneficiarios, vida útil todos los aspectos inclusive el presupuesto y cuánta gente beneficiaria y



cuáles son las metas trazadas de este proyecto quisiera por favor que usted bueno pueda sintetizar y informarnos respecto a ellos muchas gracias señor Presidente es de mi participación en esta primera bueno en esta primera o en esta parte, gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Segunda rueda Consejero de Eduardo gracias a usted, seguidamente cedemos la palabra el Consejero Torres Chira, adelante Consejero con su participación.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Gracias señor Presidente a través de ustedes saludar a nuestro Gerente Regional de Educación, quien en estos instantes nos acompañan en nuestra obsesión virtual mi pregunta es al respecto de la modalidad de asistencia de los estudiantes es cierto no que de repente de esta presencia del COVID si nos ha traído problemas lamentablemente en algunas provincias, distritos hay serios y serios problemas instituciones educativas que no están adecuados no hay como pueden asistir a sus clases los estudiantes cuando en zona urbana la asistencia tiene mínimo digamos a la semana cuántas horas pueden asistir y en zonas rurales igual por ejemplo por qué digo esto a quien Cusco en una de las instituciones educativas en una asamblea han llegado a un acuerdo donde el estudiantado es en primaria va a asistir de 8 de la mañana y a las 10 o 10 y media van a tener su pequeño receso y de ahí continúan hasta las doce del mediodía y la asistencia presencial va a ser dos veces a la semana dos días a la semana lunes miércoles y viernes es solamente virtual por eso la pregunta es y digamos hay mínimo de horas que van a asistir mínimo cuántas horas deben asistir y máximo cuántas o es depende de cada institución educativa donde tienen que llegar a un acuerdo con los padres de familia, dos en algunos colegios o en algunas instituciones educativas donde tienen problemas en la construcción porque no se ha entregado hay problemas con la empresa que ha ejecutado entonces y esos alumnos dónde van a estudiar necesariamente tendrán que alquilar un local un ambiente por ahí donde asistir pues no eso de todas maneras tiene que cubrir los gastos pues los padres de familia o de repente desde el Ministerio de Educación, puede haber algún sustento no económico porque de verdad preocupa en muchos en muchos lugares donde la infraestructura pues no garantiza para la asistencia de los alumnos señor Gerente, gracias señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejero Torres, seguidamente Consejero Winder Pastor adelante usted.

**SR. WINDER PASTOR CONSEJERO REGIONAL.** Gracias Presidente bien concretamente a través de su despacho al Gerente Regional de Educación primero porque no se ha implementado hasta ahora la Ordenanza Regional del uso del idioma Quechua que falta que requerimientos hasta ahora no se realizan no se han informado en sesiones anteriores de que hay que hacer hay que convertir en una Unidad Ejecutora y entre otras que se está haciendo hasta hasta ahora y otra pregunta respecto al saneamiento físico y legal de las instituciones educativas específicamente la provincia de Canchis el del Jerónimo Zavala Combapata y Santa Barbara de Sicuani y yo con el converse varias veces con el Gerente lamentablemente no se está acelerando desde la anterior gestión son cuatro años que vamos a cumplir y el ofrecimiento de los alcaldes del propio Gobernador Regional para la construcción del Jerónimo Zavala Combapata no se va a concretar porque ni siquiera se ha podido avanzar con el saneamiento físico legal en estos temas el Gerente a través de despacho este de su presidencia solicitó que le dé celeridad en esos trámites disponga usted personal profesional idóneo y que cumplan con ese procedimiento que deben realizar para el saneamiento físico legal es inscripciones de sitios públicos abogados que conozcan temas de esos de inscripciones e ingenieros pues que también ayuden técnicamente en este proceso porque está perjudicando a pueblos enteros la población de Santa Barbara como también este distrito de Combapata eso es mi pregunta Presidente muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** Cuestión previa señor Presidente sé que no hemos terminado con las participaciones permítanme por favor participar sólo con algunas preguntas muy puntuales.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Adelante Consejera.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.** Muchas gracias Presidente saludar al Gerente Regional de Educación presente en la sesión de hoy y también por la información que nos ha compartido solicitaría Presidente a través suyo que nos comparta las diapositivas quiere decir el power point que tiene preparado con la información del día de hoy que no lo hemos podido recibir, este quiero señor Gerente hacerle cuatro preguntas cuatro preguntas muy muy puntuales la primera es preguntarle si existe un plan de retorno aulas preparados por la Gerencia Regional de Educación si existe este plan que estoy segura debe haber te pido nos haga llegar o comparta con nosotros una copia para poder tener conocimiento y poder realizar el monitoreo correspondiente, la segunda pregunta está referida a las plazas docentes están garantizadas las plazas docentes a nivel de la región o tendremos alguna dificultad en algunas provincias en particularmente en Calca cómo está viendo el tema por otro lado tercera pregunta nos dice usted señor Gerente que existe un 6 % de infraestructura en mal estado a ello se suma la necesidad señor Gerente de ampliar la infraestructura para garantizar la implementación de los protocolos de bioseguridad por el tema del COVID pregunto señor Gerente existe disponibilidad de aulas prefabricadas para poder responder a esta necesidad particularmente mi provincia necesitamos una que ya le hice llegar este requerimiento ojalá lo haya recibido y finalmente la última pregunta es pedirle a usted que nos informe de manera muy breve sobre el concurso de Directores de la UGEL, nos informe usted cómo va el proceso muchas gracias Presidente preguntas muy puntuales.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted Consejera Rocio, seguidamente trasladamos todas las interrogantes de los Consejeros los participantes al señor Gerente Regional de Educación adelante Doctor Eduardo.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.** Consejero Presidente y nuevamente saludando a todos los miembros del Consejo Regional voy a referirme ahora a cada una de las preguntas que nos han formulado y voy a hacer referencia de repente algunas preguntas en común para poder responder de manera general sin embargo en la pregunta que nos ha hecho el Consejero Juvenal Ormachea los fondos de mantenimiento eso lo determina el Ministerio de Educación mediante PRONIED y si quiero resaltar actualmente tenemos un problema ya de ejecución en cada institución educativa están vamos a decir en términos criollos están cerrados porque la asignación presupuestal que se ha hecho está en el Banco de la Nación y nos corresponde otorgar a los directores esta apertura en coordinación con PRONIED tenemos un mínimo avance y ustedes me dirán se debe correr sí, porque están pidiendo ahora desde el Ministerio que se haga cargo un ingeniero, un arquitecto en cada UGEL para que dé el visto bueno de las fichas PAN y entonces frente a eso le estamos pidiendo al Ministerio que también nos amplíe CAS no nos den también otro presupuesto o que usemos nos de nosotros mismos en las 2.1 que son por servicios para poder contratar ese tipo de personas estamos en ello para poder solucionar este problema lo que se refiere derrepente Consejero Juvenal es al fondo de estímulo que se ha quedado pendiente y la relación que iba a enviar mi antecesor lo digo con sinceridad no tengo en el informe esta petición y si acaso fuera lo tengo que resarcir y si es posible el día lunes le estamos enviando este Consejero toda esta relación de fondos de mantenimiento y lo que se estableció como fondo de estímulo al retorno a la presencialidad y semipresencialidad del año pasado pero aquí también hubo una injerencia ya de nuestros grandes amigos del SUTE incidiendo en que como se va a dar a todos no se daría a todos los maestros se daría a quienes porque algunos han hecho semipresencial otros con más énfasis otros no entonces estamos haciendo toda una evaluación de esto el fondo de estímulo que también lo dejó escrito mi antecesor y haremos también todo el listado correspondiente en lo que usted me está señalando.

Con referencia a nuestro Consejero Ronald Gutiérrez y voy a partir de esta postura penta-vocalica o tri-vocalica mientras se ha instalado la mesa técnica frente a la Ordenanza Regional 115 lo voy a decir en términos soeces con las disculpas del caso mientras tengamos estas discusiones bizantinas entre el Ministerio de Educación y la Ordenanza Regional asumiría asumo que debemos escribir tal cual se pronuncia pero la normalización con los cuadernos de trabajo establecidos en el propio Ministerio de Educación y siendo la Gerencia Regional de Educación un órgano de dependencia normativa del Ministerio de Educación y solamente presupuestaría de nuestro pliego entramos



también en conflicto por eso es que pedimos la autonomía funcional descentralizada desde el Ministerio que nos den esta autonomía porque sí es cierto nosotros tenemos mayor pronunciación con las cinco vocales chaymantalla rimasunchis pakarinpas, pero justamente esta situación de la mesa técnica y han debido dar una solución y hasta donde tengo entendido en la mesa técnica que se ha establecido en los años pasados nos han podido decir que la Ordenanza Regional no es aplicable por ser de competencia regional sin embargo la Resolución del Ministerio por la Ley 29735, si entonces ésta condición hemos determinado desde nuestra Gerencia la implementación en educación secundaria con todo un plan de acción de cómo se debe trabajar la atención penta-vocálica y para eso ya estamos coordinando con la Academia de la Lengua Quechua porque van a realizar un curso ellos y les vamos a autorizar y certificar desde la Gerencia en contravención asumiré también mi rol funcional juntamente con el apoyo vuestro del otorgamiento de esta ordenanza para decir si debemos escribir con cinco vocales con referencia al licenciamiento que es de 5 años y estoy de acuerdo con el marqueto, el beischmarking, actualmente se está dando en funcionalidad en los tres Institutos y en las tres Escuelas Superiores de Educación Profesional especialmente en Tupac Amaru, porque ya está ofreciendo que le van a hacer la convalidación de estudios para tener el título de licenciado de muchos estudiantes de muchos docentes con lo mismo que pasa con La Salle, Santa Rosa y Pucllasunchis en este caso nuestra cultura de gestión como lo ha dicho el Consejero de evaluación y el accionar yo he puesto en evaluación a los especialistas de educación superior y lo digo enfáticamente porque no era posible Consejero y Consejeros Regionales y Presidente de nuestro Consejo, que títulos por ejemplo que están desde el año pasado tramitados en el año 2021 desde el mes de abril, mayo, junio no se hayan firmado hasta que yo asuma la Gerencia Regional del plazo so pretexto de algunos aspectos administrativos y en eso hemos determinado elaborar una directiva y se ha atendido por ejemplo los títulos antes del contrato de docente por eso es que estamos feliz en el licenciamiento también con todo el tema de equipamiento y administración en los propios institutos no puede haber demora y lo quiero señalar nuevamente enfáticamente no es posible que en los en las Escuelas Superiores de formación Magisterial o formación Pedagógica los secretarios o alguien diga mientras yo no tenga diez expedientes no voy a llevar a la Región y en la Región de Educación mientras yo no vea diez expedientes no te voy a aceptar un expediente eso es una mala tramitología que se ha acostumbrado eso hemos resarcido y estamos disponiendo también con una directiva y ya se ha emitido les hare llegar correspondientemente a sus despachos en el cual el Instituto de acuerdo a la Ley General de Procedimiento Administrativo General la 27444, señala que se debe dar trámite y respuesta a las 72 horas eso también para el tema de licenciamiento tiene que ser también la operabilidad administrativa y en eso estamos haciendo el reparo a nuestros especialistas de educación superior y estamos fomentando que habrá también se convierta en una Subgerencia la atención de la Educación Superior con este Manual de Operaciones, que vamos a proseguir en este caso asimismo estas herramientas digitales los repositorios digitales del portal web ya es responsabilidad propia de la Institución Superior que debe admitir en su portal de transparencia como así también lo amerita el licenciamiento y en esto si no se ha hecho seguimiento y estamos pidiendo a nuestros especialistas de educación superior que justamente hagan cumplir esta función no descuidando los otros procesos como ya lo he señalado en diapositivas anteriores el licenciamiento que ya se ha hecho a un tecnológico un centro tecnico y los 4 pedagógicos y los que están en trámite entonces yo creo que este es es cierto que también la gestión del Canon se ha ofrecido y ya están con una ordenanza lo que nos queda hacer es la tramitología de cómo se otorga el Canon así como lo tiene la Universidad Nacional, que estos institutos licenciados puedan tener, vamos a asumir ahora esta función de establecer un plan estratégico de otorgamiento de Canon para estos institutos y haremos también todo el trámite a nuestro Gobierno Regional.

En lo que se refiere a nuestro Consejero Felipe Pacuri ya he podido hablar de la penta-vocalica y la tri-vocalica y esto si necesito el apoyo de todo el Consejo Regional para que nosotros podamos poner más en marcha e implementación desde inicial primaria y en secundaria su énfasis como no en superior de lo que viene a ser el uso de la penta-vocalica y con referencia al UGEL el Espinar las encargaturas lamentablemente el concurso que se ha realizado para acceso a designación de cargos de mayor jerarquía en las UGELs se ha previsto que accedan con la evaluación del año 2016 han podido ser evaluados y no tienen continuidad a los únicos que se podía encargar y se encarga actualmente es a los que han participado en el concurso del año 2016 entonces y este este proceso ahora tengo entendido espero que pueda haber pasado toda la prueba estimado Consejero hay participantes de la UGEL Espinar pero ahora a qué se refiere toda esta evaluación que no solamente lo implementa la Gerencia Regional de Educación si no hay la prueba de conocimientos que lo hace



el Ministerio de Educación, la entrevista lo hace la Gerencia Regional de Educación con una Comisión Especial y con un representante del Ministerio de Educación y con su comité de vigilancia que lo establece también por resolución hay otro proceso que es la evaluación de competencias que lo realiza el SERVIR, entonces frente a estas tres evaluaciones y asociado más a la formación académica y a la experiencia van a ser seleccionados con tres evaluaciones distintas y hasta cinco que no nos conocemos con las demás comisiones y se hará mediante el aplicativo la selección de la terna como corresponde y la elección que nos corresponde ya en este caso a la Gerencia Regional de Educación; con referencia a nuestra Consejera Victoria Santacruz yo he visitado con la Directora Nacional de EBR las Instituciones algunas Instituciones Educativas de Anta y si hemos encontrado por ejemplo en Ancahuasi una Institución Educativa que está en proceso de construcción que hay extrema inundación hemos hablado con la empresa constructora y nos ha ofrecido que para este 15 de marzo ya estaría concluido nos hemos puesto en contacto con el Alcalde con el Gerente Municipal para darle celeridad con la empresa y es cierto también que en varias instituciones educativas como las solicitudes que a ustedes mismos señores Consejeros les llega poder hacer el trámite o apoyar en el trámite en la Gerencia ya cuestiones de infraestructura en las cuales está en nuestro Gobierno Regional está en la Municipalidad Provincial o está en la Municipalidad Distrital o está en PRONIED, es en AP-NP o está en obra por impuestos estas instituciones si faltan hacer un seguimiento y lo digo nuevamente con la veracidad que me caracteriza he pedido un informe a estadística y a todos mis funcionarios estoy tomando también las acciones correspondientes de que no se cuenta con una estadística y data real y qué cantidad de instituciones tenemos en estos procesos inclusive las derrumbadas y hay una 25 por ejemplo en la visita que hemos hecho a Chumbivilcas hemos encontrado varias instituciones que todavía se han construido con Froniprel y hasta la fecha y ya no están en construcción más de seis años y eso es preocupación y hemos acordado con los alcaldes hacer una visita a Lima y hacer más incidencia y en eso también quiero el apoyo de todo el Consejo Regional para hacer incidencia en estos casos están en arbitraje en estas construcciones.

Con referencia a nuestro Consejero de Eduardo Vargas, no es que seamos irresponsables hemos convocado nosotros a una reunión como lo dice la norma y a iniciativa propia de toda la Gerencia Regional de Educación con nuestros 14 Directores de UGEL y la participación de sus grupos intersectoriales de cada UGEL han peticionado porque esperar al 28 sí podemos atender el día 21 y la norma lo dice bien claro la Resolución Ministerial 531 se puede retornar el 14 de marzo el 21 de marzo máximo el 28 de marzo entonces como política de incidencia regional con el acuerdo de nuestro Presidente Regional Jean Paul Benavente los gerentes los directores de UGEL la sociedad civil, el COPARE, que estamos instalando las entidades y ONGs, la sociedad civil, alcaldes que hemos instalado hemos determinado empezar este día 21 hay un acta que está establecido el retorno a clases 2022 en la Región Cusco Comando COVID por la Educación se lo alcanzaré a nuestro Consejero Eduardo, porque a raíz de esta incidencia estamos haciendo todos los procesos y planes para el retorno a la presencialidad y justamente ahora quiénes son los responsables que inspeccionan los locales en zona rural hemos encargado este trabajo a nuestros especialistas de educación primaria, inicial, secundaria algunos ingenieros que tenemos en infraestructura los responsables de mantenimiento de locales escolares y la articulación justamente de este consejo de este grupo intersectorial ha visitado la fiscalía, han visitado la defensoría, han visitado los subprefectos de cada a nivel regional y ahora tenemos todos los informes y/o sorpresa estamos teniendo ahora control concurrente en este momento para decir que estamos haciendo con estas instituciones entonces se han designado a que se vayan y seguimos haciendo todo este trabajo y la siguiente semana volverán a salir nuestros equipos de la Gerencia como lo hemos hecho hace dos semanas junto con mi persona a visitar otras instituciones y ver y vamos a poner ahora el gran sello regional de que la institución educativa si está en condiciones lo que sí les puedo decir nuevamente es que el 89 % ya de directores de instituciones educativas mediante el sistema de monitoreo nacional han encontrado y han señalado que si estamos el 89 % en condiciones mínimas de retornar a la presencialidad y semipresencial el porcentaje mínimo ahora que tenemos del 5 a 6 % que están en proceso justamente para ellos va la Estrategia Adopta una Escuela y así que el Alcalde con los Gerentes de Infraestructura de Desarrollo Social pueden hacer la visita a estas instituciones y especialmente en zona rural o donde se está construyendo y podamos apoyar con el mejor mecanismo, como educación en temas de infraestructura no vamos a poder solucionar pero sí vamos a gestionar y hacer incidencia de una data estadística que no pasaran en 15 días más para hacer incidencia prioritaria provincia por provincia qué institución se debe empezar con la construcción y eso será



una incidencia también de cada municipio y desde nuestra postura, con referencia al **Cree** y ya lo he referido también anteriormente sin embargo nosotros tenemos un presupuesto de 34 millones 495 mil 67 nuevos soles de los cuales en su componente de adecuadas capacidades para la investigación e innovación adecuado centro de recursos virtuales para el apoyo a la labor de los docentes, suficiente capacidad para la creación del servicio del material educativo, suficientes medios de cómputo de apoyo para instituciones educativas y suficientes capacidades para el perfeccionamiento y desarrollo docente se nos está asignando 21 millones 373 mil 54 nuevos soles esto va a permitir que los usuarios en su mayoría son los 20 mil 236 docentes que tenemos en instituciones educativas públicas y que la capacitación en seis meses a partir de este fin de mes de marzo en cuatro meses se puede hacer toda una capacitación esto en asocio del otorgamiento de un diplomado o especialización con nuestra Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco para darle prevalencia que también en nuestra Universidad está comprometida con el desarrollo educativo ellos son los usuarios ellos son los componentes ahí también está la actividad de poder realizar la pasantía de nuestros maestros que cumplan con todo este proceso serán seleccionados para que viajen en pasantías nacionales y en pasantías internacionales subvencionados y será la primera región que esté tomando este liderazgo y compromiso educativo para nuestros docentes.

Con referencia a nuestro a nuestro Consejero Torres Chira cómo va a ser la asistencia de nuestros estudiantes la Norma anterior la 531 indica que deben asistir 4 horas a nivel general luego salió la modificatoria la Resolución Ministerial 0 48 en el que indica 30 horas pedagógicas para primaria 35 horas para secundaria 25 horas para educación inicial quiere decir que estamos hablando de cuatro horas tres horas y media pedagógicas para iniciar cinco horas pedagógicas para primaria y siete horas pedagógicas para la educación secundaria aquí no se habla de jornada escolar completa, sin embargo está adecuación y asistencia de horas lo puede determinar en su modalidad lo que dice el servicio seguro flexible y descentralizado que es el Director de la Institución Educativa que conoce su contexto y jurisdicción establecer el mejor mecanismo pues dónde van a atender de manera presencial más en zona rural y en alguna zona urbana donde no pase el aforo de atención de la capacidad del aula la atención semipresencial y como usted bien lo ha señalado asistirán en un día asistirán por ejemplo el lunes, miércoles y viernes un grupo y el otro grupo atenderá martes y jueves y a la siguiente semana hara la rotación respectiva y ya depende de la estrategia de atención que el director pueda establecer y por eso se llama la programación híbrida que debe hacer el docente para este tipo de estudiantes que van a estar un día presencial y al día siguiente harán trabajo virtual un trabajo complementario de autoformación o fichas programadas que deben de desarrollar lo mismo con esta entrega de obras es una preocupación de nuestro Gobernador Regional Jean Paul Benavente que las instituciones que están a cargo de la construcción del Gobierno Regional se concluyan cuanto más antes y cierto por la pandemia se ha tenido un tipo de suspensión se está poniendo ya en marcha todo un proceso de construcción de estas obras lo mismo pasa con los municipios, lo mismo tenemos con el PRONIED hay déficit de aulas prefabricadas si las hay lo que pasa es que la estadísticamente desde que se han dotado desde el año 2010 las aulas prefabricadas han tomado rumbos distintos hasta que tenemos por ejemplo en el hospital Antonio Lorena se ha tenido que ceder a algunas aulas prefabricadas toda esta estadística y actual estamos haciendo todo un trabajo inclusive de campo como lo hemos hecho y perdone en la municipalidad de Chumbivilcas en Velille, fundamentalmente que hay que hacer todo un traslado por ejemplo para la Institución Educativa de Tuntuma y el Director de la UGEL ya ha determinado su traslado y lo mismo está pasando por ejemplo el día de hoy justamente toda una Comisión de la Institución Educativa Juan Velasco de Cusipata han venido porque no tienen espacio donde atender y hay que trasladar módulos prefabricados pero la capacidad del Director y de Gestión está en que los van a ubicar en educación primaria y harán turno tarde por el servicio que muchas veces se ha hecho en las instituciones.

Con referencia a nuestro Consejero Winder Pastor también con la Ordenanza Regional 115 vamos a determinar y se está implementando todo un plan de acción de implementación de esta Ordenanza y justamente retomaremos la mesa técnica por qué algo tenemos que aprender a conciliar y establecer procesos y mecanismos de atención a nuestros estudiantes lo mismo con la institución educativa que no podrá ser atendida sí, sí es cierto a nivel de tramitología aquí se han dedicado espacios muy largos y preponderantes hasta que podamos sacar estas autorizaciones de saneamiento físico legal vamos a establecer una directiva de hacer un convenio con las municipalidades para poder que las Municipalidades Distritales y Provinciales nos ayuden con el tema de saneamiento



porque la preocupación de los Alcaldes profesor José, yo quiero construir y no tiene saneamiento pero tenemos la experiencia del UGEL Urubamba en el cual hemos saneado 70 instituciones educativas con el presupuesto de asignación de compromisos de desempeño y haremos también esta incidencia en las demás UGELes.

Con referencia a la participación de nuestra Consejera Rocío Palomino vamos a compartir en las diapositivas para que tengan en carpeta, también el plan de retorno ahora nos vamos a compartir porque ya tenemos reconocido por una Resolución si no seríamos eso si sería un acto irresponsable de hacer toda una incidencia del retorno y no tener a la mano el plan de retorno que si está autorizado mediante Resolución de Gerencia, las plazas docentes si están garantizadas especialmente en Calca tenemos al 98 % y el promedio regional es del 98.6%, vale decir que en cada UGEL nos faltan 3 docentes, 2 docentes, 4 docentes es la cantidad mínima porque se presenta esto porque no estamos encontrando docentes no que atiendan a zonas lejanas justamente por el problema del Registro Nacional de Docentes Bilingües, por ejemplo para dictar comunicación en educación secundaria se me ocurre en Conturcanqui tiene que tener tiene ID tiene que estar en el registro y no es válido la certificación que realiza la Academia de la Lengua que por esos conflictos y por la distancia en muchos de los casos que se tiene que contratar a docentes hasta sin título y esa es otra prerrogativa que debemos demandar al Ministerio de Educación que haga la actuación de esta data para que maestros titulados con EIB un poco retomando a nuestro Consejero Ronald Gutiérrez es decir tienen EIB pero si no están en el Registro Nacional de Docentes así que no hablan Quechua pero tienen el título de EIB es contradictorio y no se les puede contratar el título debe tener como validez para atender en cualquier institución educativa y esto yo creo que va a ser una batalla con el Ministerio de Educación para decirles los maestros son titulados y tienen el mismo derecho que cada uno de los maestros y lo otro es este 6% de infraestructura con aulas prefabricadas ya lo había hecho referencia vamos a tener en 15 días toda una estadística en qué situación se encuentra provincia por provincia en qué situación está cada institución educativa y eso sí asume el compromiso de poderles dar esta información con ello también nos incidirán en políticas de inversión pública en Invierte.pe para que se agilicen estos procesos para que se pueda determinar la atención de infraestructura, en la referencia al concurso de directores de UGEL y lo digo con mucha amplitud esta la honestidad esta la probidad y esta la transparencia de esta gestión representado por mi persona y por la comisión de seleccionar a los directores de UGEL más idóneos que están participando actualmente 52 directores que están en concurso para poder elegir en las 10 UGELes faltantes poner la terna de tres profesionales y ellos puedan asumir, he concluido Consejero Presidente mediante suyo haber respondido a todos nuestros Consejeros Regionales muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted señor Gerente, ha sido bastante claro amplio creo las respuestas, si hubiera alguna cuestión previa colegas Consejeros pueden tomar la palabra, es decir registrarse.

**SR. ELIAS YABAR CONSEJERO REGIONAL.** Señor Presidente Elías Yábar.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Consejero Elías, alguien más. Consejero Elías, adelante usted.

**SR. ELIAS YABAR CONSEJERO REGIONAL.** Muchas gracias señor Presidente saludarlo a usted y asimismo a todos los colegas Consejeros a nuestro Gerente de Educación de la Región Cusco y a todos nuestros amigos quienes nos siguen a través de esta plataforma virtual señor Presidente quiero ser breve en mi intervención el señor Gerente de Educación ha indicado de que realmente no se va a darse los cursos en lo que es la penta vocalica a través de la a la lengua Quechua cusqueña sin embargo debo de mencionar de que tenemos que a partir del mes de mayo junio y julio las evaluaciones para acreditarse como docentes de en la lengua Quechua y esto hace puede que realmente cuando escuchamos este tipo de informes nosotros los consejeros también tenemos a bien de recibir a los hermanos docentes quienes dan pues este examen y están pues súperditados a lo que son las Normas Nacionales del Ministerio de Educación que piden pues la tri vocalica en todo caso yo pido sincerar al señor Gerente de Educación sobre este tema nada más muchas gracias señor Presidente.



**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Adelante señor Gerente.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.** Lo he dicho con mucho énfasis estamos desarrollando el plan de atención en educación secundaria la implementación de horas de Quechua y estamos estableciendo el convenio con la Academia de la Lengua Quechua para que ellos también los alcancen materiales educativos escritos con penta vocálica y atender a nuestros estudiantes yo en ningún momento e señalado con las disculpas del caso que no estoy de acuerdo o que no se implementaría lo que sí estoy diciendo es que el Registro Nacional de Docentes en el Manejo de Lenguas lo determina el Ministerio de Educación y esto es un requisito básico para atender en instituciones educativas tipificadas como EIB en fortalecimiento y revitalización pero la condición es que el título tiene que ser válido y lo vuelvo a repetir un docente de EIB egresado de un Instituto Pedagógico, de una Universidad si no tiene el Registro de Nacional de Docentes EIB, es decir manejo de la lengua no puede ser contratado y esto va estamos haciendo la incidencia a las modificatorias nos vamos a adelantar para el próximo año justamente en una reunión con los directores de UGEL con los docentes en vías de contrato y las comisiones de contrato vamos a tener una reunión ampliada en la Gerencia para plantear estas modificaciones muchas gracias Consejero Presidente y Consejero Elias Yabar.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted, bien señor Secretario lea usted la parte resolutive sobre la información que se ha recibido de parte del señor Gerente Regional de Educación.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Muy bien Presidente debe por favor unos cinco segundos. Muy bien resumiendo el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco acuerda:

Artículo primero: Aprobar o desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Cusco, Doctor José Eduardo Villavicencio Quispe sobre el Estado Situacional Planes, Programas y Resultados de trabajo realizado en año 2021 y metas programadas para el año en curso y 22 correspondiente a la Gerencia a su cargo.

Artículo segundo: Exhortar al Gerente Regional de Educación del Gobierno del Cusco, Doctor José Eduardo Villavicencio Quispe, el cumplimiento estricto de sus funciones y de los funcionarios y trabajadores de la Gerencia a su cargo debiendo, evaluar, supervisar y acompañar de forma permanente a los Directores de las unidades de Gestión Educativa Locales y Directores de las Instituciones Educativas en las 13 provincias de la Región de Cusco y garantizar las acciones correspondientes a fin de garantizar la cobertura conectividad y acompañamiento en la educación de los estudiantes y docentes de la Región del Cusco con especial énfasis en la Educación Intercultural Bilingüe el uso del Quechua pentavocalico y con lenguas de la Amazonía, garantizar la supervisión de las instituciones educativas públicas y privadas respecto de sus planes programación y ejecución de labores, garantizar la capacitación en favor de los docentes de la región con énfasis en tecnología en la información y comunicación, garantizar la implementación de planes correspondientes en materia educativa frente al contexto y escenario actual del COVID 19, garantizar las acciones diligentes, transparentes, idóneas en la selección y designación de los directores de las unidades de gestión educativa en las 13 provincias de la Región de Cusco, garantizar las gestiones y coordinaciones con los niveles de Gobierno Regional y Nacional a fin de honrar y dar celeridad a la tramitación y pago oportuno de la deuda social tanto al personal docente y administrativo en condición de cesantes de activos que corresponda con arreglo a Ley, garantizar las acciones correspondientes ante las instancias nacionales para la asignación de presupuestos por Fuente de Financiamiento Canon para la atención y mejor gestión de los Institutos Superiores Públicos en la Región de Cusco la predisposición de su despacho gerencial y de implementación de las directrices sean iniciativas a los funcionarios y trabajadores que integran la Gerencia Regional de Educación a fin de dar respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información de los Consejeros Regionales, de las Comisiones Ordinarias Especiales de Investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, la atención diligente y oportuna a las autoridades ediles, dirigentes, ciudadanos de la Región de Cusco finalmente la



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



implementación de políticas de transparencia y lucha anti corrupción así como la defensa de los intereses de la Región de Cusco.

Artículo tercero: Comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación o desaprobación del informe del Gerente Regional de Educación a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que correspondan.

Artículo cuarto: El presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco.  
Expedito posee consultado al magno pleno señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias señor Secretario en todo caso haga usted la consulta correspondiente sobre el pronunciamiento de los señores Consejeros presentes con la aprobación o desaprobación.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Presidente solo para hacer una corrección.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Adelante Consejero Juvenal.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.** Si, en unos párrafos que ha leído el Secretario dice, garantizar las acciones para garantizar habría que cambiar ejecutar las acciones para garantizar, parece que es en artículo segundo en uno de los párrafos en el artículo 2, nada más, gracias.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien Presiente así ese segundo garantizar las acciones correspondientes en la cobertura conectividad de acompañamiento en la educación con sus estudiantes de la región si ya se ha corregido esa duplicidad de términos señor Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien en todo caso señor Secretario haya usted la consulta correspondiente a los señores Consejeros, para saber su pronunciamiento según su aprobación o desaprobación abstención.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Muy bien, señor Presidente pedimos tener en cuenta la respuesta y la activación de los micrófonos.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJEROREGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTACRUZ VARGAS	APROBADO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



En consecuencia, señor Presidente queda aprobado la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Educación de Cusco.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Audio por favor. A concluido señor secretario

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien ha sido entonces aprobado la presentación del informe del señor Gerente Regional de Educación a quien agradecemos por su presencia, ya será hasta otra ocasión. Seguidamente.

**DOCTOR JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO – GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.-** Presidente Consejero si me permite por favor quiero agradecer a usted como Presidente del Consejo Regional y a nuestros Consejeros de todas las tareas que hemos señalado vamos a darle fiel cumplimiento y siempre como les digo con sencillez, honestidad, transparencia y con probidad será firme y les haremos llegar también a la siguiente semana todos los documentos que nos han señalado.

Muchísimas gracias buenas tardes a cada uno de ustedes.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Gracias a ustedes señor Gerente muy buenas tardes y seguidamente anunciamos de que toca la exposición o presentación del señor Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía está presente. Señor Secretario nos puede confirmar su presencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** Presidente vamos a hacer el chequeo pertinente en la plataforma.

**SR. ROLANDO MENDOZA GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.-** Presente señor Consejero.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Haber con quien tenemos el gusto.

**SR. ROLANDO MENDOZA GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.-** Consejero Gerardo buenas tardes con todos los Consejeros buenas tardes no sé si se me escucha.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Si lo escuchamos correctamente.

**SR. ROLANDO MENDOZA GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA.-** Bueno muchas gracias.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Cuestión previa Consejera Roció.

**SRA. ROCIO PALOMINO CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias señor Presidente, una pregunta muy puntual Presidente para usted, quiero saber si el señor Gerente de GERCETUR, nos ha entregado un informe sobre lo solicitado Resultado 2021 y Programación 2022 no me ha llegado a mi despacho Presidente, muchas gracias por la respuesta.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si justamente y vamos a aclarar el tema de esta presencia señor Gerente, sin embargo debemos poner al conocimiento del pleno de que el señor Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía no ha hecho llegar ni presentó ningún documento o informe a la fecha, sin embargo nos comunica que hace poco nos hizo llegar virtualmente por lo tanto solicitó a todos los señores



Consejeros presentes aceptan en esas condiciones recibir la información solicitada para esta sesión y de ser así compartiríamos la información que han hecho llegar inoportunamente, participaciones.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.-** Néstor Luna.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Néstor Luna.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Felipe Pacuri.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Felipe.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.-** Christian López.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Christian , adelante Consejero Néstor Luna con su participación.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias Presidente reiterar el saludo personal a usted y con referencia a este pequeño problemita que tenemos y al igual que la Consejera este Roció, tampoco el Consejero de Acomayo no tiene ninguna información, si habría alguna información sería motivo de revisar análisis y luego también este pedir esta nuestra opinión, pero a falta de ello no tenemos cómo contestar a la posible esta información del Gerente yo soy de la idea de que ésta se posponga para otra fecha gracias Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Felipe Pacuri, adelante usted con su participación.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias Presidente un saludo cordial al Gerente Industria Comercio Exterior y Turismo que está presente ya sin embargo en anterior oportunidad nosotros tuvimos antes de la presentación de todos los Gerentes y funcionarios regionales acuerdos previos, en los cuales se señaló y eso expresamente también se ha comunicado por escrito a todos y cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional de que debía alcanzarnos no sólo una presentación virtual, sino una presentación escrita con la debida anticipación a fin de que los Consejeros digamos pudiéramos evaluarlo y de tener una impresión previa a la presentación y lógicamente este vertir también nuestras preguntas o nuestras preocupaciones sobre el particular, no hemos recibido el informe no yo igualmente estaba preocupado por eso creo que bajo esas condiciones no es pertinente recibir el informe a no ser que la mayoría del Consejo Regional determine otra cosa porque un acuerdo previo puede ser modificado también por el mismo pleno del Consejo Regional, en mi opinión deberíamos esperar la presentación y posteriormente recibir el informe que no lo negamos ni negamos su presentación pero debe cumplirse con las reglas mínimas establecidas por el pleno del Consejo Regional muchísimas gracias. Gracias Presidente he terminado mi exposición, mi punto de vista.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien Consejero Felipe un poco que se ha cortado la comunicación. Consejero Christian delante.

**SR. CRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente muchas gracias buenas tardes creo que ya no voy a andar en el tema ya los manifestaron los que me antecedieron no es pertinente ir en contra de un acuerdo previo en el que debemos tomar conocimiento sobre las presentaciones de los funcionarios.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Audio Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Colegas Consejeros tenemos algunas dificultades de conexión suplicaría al señor Vicepresidente si me copia poder retomar esta participación, si me ha copiado señor Vicepresidente



**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** En efecto Presidente.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Por favor estamos con dificultades.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** - Muy bien entonces, en el orden de participaciones corresponde al Consejero que pidió la palabra por favor adelante.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Presidente, Vicepresidente Ronald Gutiérrez si ya esté tres Consejeros han manifestado tiene sentido de que no habiendo remitido de manera oportuna o con anticipación información de la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo, más bien se haga la consulta al pleno a fin de que ésta se pueda programarse no obstante que también el Presidente ha indicado que el Gerente se encuentra en la plataforma y tendría en este momento listo su presentación power point inclusive la información pero reiteramos ésta no ha sido enviada con la debida anticipación caso por la cual los Consejeros han manifestado que está su presentación puede reprogramarse para otra fecha.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** Gracias señor Secretario, entonces pondremos a disposición del pleno la votación de si recibimos o no la exposición del Gerente Regional de GERCETUR, adelante con el llamado de la lista.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien a la respuesta se recibe o se reprograma, nuevamente se recibe o se reprograma.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	REPROGRAMAR
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	REPROGRAMAR
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	REPROGRAMAR
CONSEJEROREGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	REPROGRAMAR
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	CONTINUE
CONSEJERO REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	REPROGRAMAR

Consejero Lopez con el fin de aclarar, respecto de la anterior presentación de la Gerencia de Educación su voto no se registró.

**SR. CHRISTIAN LOPEZ CONSEJERO REGIONAL.** Aprobado.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien continuamos con el tema de la reprogramación o continúe.

CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	REPROGRAMAR
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	REPROGRAMAR
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	REPROGRAMAR
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	REPROGRAMAR



En consecuencia, señor Vicepresidente el Consejo está autorizando la reprogramación de la presentación del informe al Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo y Artesanía, en tal sentido Presidente dicha reprogramación será para, estaríamos comunicándole el día de mañana no obstante pedimos al Gerente que en la urgencia por favor pueda remitir la información a la presidencia del Consejo Regional conforme a las reglas del acuerdo que convoca de otro lado Presidente este su presentación vamos a adecuar la parte de la siguiente semana, continúe por favor.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** Señor Vicepresidente de cuestión previa.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** Cuestión previa Consejero Torres.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor Vicepresidente reiterar el saludo a todos los presentes porque no se queda la fecha de una vez el día de hoy yo propondría para el día lunes 7 en vista de que el día lunes 7 se presentan lo que es Aldeas, porque también hay que ser sinceros colegas Consejeros creo que en el informe de los Gerentes, Subgerentes, Directores ya estamos dos semanas prácticamente y vamos a cumplir en tres semanas y esto muchas veces nos quita tiempo disculpe que diga así inclusive estamos retrasando nos con nuestras sesiones de las comisiones bueno más que todo como Consejero por la provincia de Chumbivilcas veo la participación al informe de los señores Gerentes, Subgerentes casi no veo con mucha relevancia porque para favor de mi provincia no he visto avances como debe ser bueno yo veo informes similares que los años pasados bueno en pocos en casos avanzados por eso propongo señor Vicepresidente que el informe de DIRCETUR o de GERCETUR, sea el día lunes 7 el señor Vicepresidente es que hay que ganar espacio también para poder abocarnos también hacer seguimiento por lo menos a nuestros proyectos que están estancados ahí en medio camino el señor Presidente, Vicepresidentes gracias.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** Bueno, es la posición del Consejero Torres Chira.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.-**Cuestión previa, Néstor Luna.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.** Cuestión previa, Consejero Néstor adelante.

**SR. NESTOR LUNA CONSEJERO REGIONAL.-** La democracia es así la democracia y la contundencia ha expresado que se reprograma y se le da toda la responsabilidad a la mesa directivo al secretario, en ese sentido y siempre tenemos que hablar en función hacer aquí somos Consejeros Regionales no necesariamente de nuestra provincia, gracias Presidente.

**SR. TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.-** Entonces, todo el año hay que pasar recibiendo informes.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** Agradecer la presencia del Gerente y le estaríamos haciendo llegar el día de su sustentación de informe, suplicarle nada más que nos haga llegar el informe respectivo y las diapositivas en la brevedad del tiempo posible gracias Gerente Rolando Mendoza. Adelante alguna cuestión previa más colegas Consejeros.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Felipe Pacuri.

**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.-** Juvenal Ormachea.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** Adelante de Consejero Juvenal y después de usted el Consejero Felipe Pacuri dos minutos.



**SR. JUVENAL ORMACHEA CONSEJERO REGIONAL.-** Solamente Vicepresidente para puntualizar y reiterar que para estas presentaciones se ha dado reglas y una de las cuales era y recomendar a los funcionarios hacer llegar su información con la debida anticipación y eso es lo que estamos haciendo cumplir en vista de que no hemos tenido a la mano la información previamente para poder analizarlo en ese sentido creo que no hay mayor cosa que discrepar contra nuestras propias decisiones, entonces recomendar darle un plazo para que nos alcance esta vez que venga pues debidamente cumpliendo las condiciones que se ha fijado para esta para estas presentaciones nada más Presidente gracias.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** De acuerdo Consejero Juvenal no forzaremos la programación que tenemos y le estaremos comunicando anticipadamente la fecha en la que se va a presentar, solamente estamos exigiéndole que nos haga llegar la información con la debida anticipación adelante Consejero Felipe Pacuri. cuestión previa dos minutos por favor.

**SR. FELIPE PACURI CONSEJERO REGIONAL.-** Si había solicitado mi intervención con la finalidad y expresar de que sean la Junta Directiva del Consejo Regional la que determine el momento oportuno en que tiene que hacer su presentación nuestro Gerente Regional, cuya presentación la hemos suspendido el día de hoy, solamente eso, yo creo que no debemos forzar también un poco nuestra agenda, sin embargo si la directiva cree conveniente ya ha presentado el informe escrito etcétera que lo podemos reprogramar para una oportunidad anterior se hará dejemos desde mi punto de vista estoy de acuerdo con la opinión que se vertió en ese sentido de que sea la Mesa Directiva del Consejo Regional la que determina el momento de la presentación de esta Gerencia Regional muchas gracias Presidente.

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL.-** De acuerdo muy de acuerdo Consejero Felipe Pacuri, en ese sentido.

**MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señor Ronald

**RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR – VICEPRESIDENTE DEL COSNEJO REGIONAL. -**Si alguna participación más señor Presidente va a volver a la dirección de la sesión, bueno en ese sentido entonces vamos a suspender la séptima sesión extraordinaria hasta el día de mañana a horas nueve horas siendo exactamente 5 de la tarde con 36 minutos cerramos esta sesión hasta el día de mañana muchas gracias colegas Consejeros, muy buenas tardes.